

AÑO 1906

LIBRO DE ACTAS DE SESIONES

CELEBRADAS POR

*el Ayuntamiento de Vallecas*



1<sup>a</sup> Bor <sup>da</sup>  
-----  
974



# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CERRADAS DEL





PROVINCIA DE \_\_\_\_\_

Partido judicial de \_\_\_\_\_

Año \_\_\_\_\_

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

PROVINCIA DE

AYUNTAMIENTO DE

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR



*Diligencia* = El presente libro compuesto de  
cinco folios útiles, se destina á consignar en  
el las actas de las sesiones ordinarias y extraor-  
dinarias que celebre la Corporacion Muni-  
cipal de esta Villa durante el año mil  
novecientos seis

Vallecas primero de Enero de mil  
novecientos seis

El Secretario

José Martínez

En la Villa de Vallecas á primero de Enero de mil no-  
vecientos seis, siendo las diez y quince, se consti-  
tuyó en la Sala Consistorial el Sr. D. Manuel de Tola-  
do, más, D. Francisco Maroto, D. Antonio Mendel,  
D. José Rodríguez, D. Elicario Mendel y D. Luis Gu-  
fantes, el primero como Alcalde. Presidente á quien  
corresponde cesar y los demas como Concejales que  
deben continuar como tales en el presente bienio.

El Sr. Presidente manifestó que la presente sesion  
tenia por objeto, dar posesion á los Concejales  
recientemente elejidos y proceder á la constitucion  
del nuevo Ayuntamiento.

Leidos los articulos de la Ley municipal con-  
cernientes al caso, dicho Sr. Presidente en union de  
los citados Concejales recibio á los señores D. Francisco  
Pedrero Inguarros, D. José Mendel Boedra, D. Pio Rebollo

Alonso D. Triban Perez-Medel Alvarez, D. Angel Rebollo Jordan  
don D. Juan Garcia el Martiner, y D. Isidoro Sanchez Garcia  
no asistiendo D. José Cautero Alonso por hallarse en su casa  
en sus funciones por orden gubernativa.

Retiró el Sr. Presidente una vez posesionó en sus cargos  
á referidos Sres, ocupando la presidencia D. José Rodríguez  
Espinosa, como Concejal que obtuvo mayor número de vo-  
tos en elección, exponiendo este Sr. que, según dispone di-  
cha Ley se iba á proceder á la elección de Alcalde. Presi-  
dente y Nombrado que fueran los Sres. Concejales por or-  
den de votos, entregaron sus candidaturas al Sr. Presidente,  
el que las depositó en la urna dispuesta al efecto; ex-  
traídas aquellas la votación dió el siguiente resul-  
tado

Don José Rodríguez Espinosa, seis votos

Don D. Rebollo Alonso, seis votos

El Presidente expuso que visto el empate debia pro-  
cederse á nueva votación

Pidió la palabra el Sr. Infante manifestando que  
rogaba al Sr. Presidente expusiera las razones en que  
se fundaba para proponer nueva votación, contentán-  
dole este que en el párrafo 3.º artículo 55 de la Ley,  
que fué leído por el Sr. Secretario, y hallándose todos  
uniformes se verificó la nueva votación que dió el resul-  
tado antedicho.

Visto este indio el Sr. Presidente que en armonía  
con referido artículo, iba á realizarse el sorteo entre los Sres  
empateados

D. D. Rebollo, uno de ellos, solicitó del Sr. Presidente,  
que toda vez que el empate concierne á ambos, desea que  
el sorteo le lleve á cabo y presida el Concejal que le siga en  
número de votos, contentando el Presidente que en un todo se  
cerivirá al espíritu de la Ley, no accediendo á la petición  
del Sr. Rebollo, al que expuso que en un caso semejante la mayor

imparcialidad. El Sr. Rebollo protestó de lo expuesto por el Sr. Presidente.

El Sr. Zufante expuso las manifestaciones del Sr. Rebollo permitiendo el Sr. Presidente en su contestación

De nuevo el Sr. Zufante dijo que aun no dudando de la imparcialidad del Sr. Presidente y para que esta fuese manifiesta, rogaba se le permitiera elegir las dos bolas del sorteo de entre las que posee el Ayuntamiento y que una persona del público extrajera del bombo la de la suerte.

El Presidente accedió a la primera de las peticiones del Sr. Zufante que, acto seguido eligió las bolas, pero no a la segunda, presto que dijo que como tal Presidente se veía el mismo facultado para realizar la extracción.

Hecho el embolado de las papeletas dispuestas al efecto, movido suficientemente el bombo, extrajo una de las bolas el Sr. Presidente y leído el nombre escrito en la papeleta que aquella contenía resultó ser el de D. José Rodríguez Capinosa, el cual fue proclamado Alcalde. Presidente interino por no haber obtenido mayoría absoluta en votos del número total de Concejales y recibió los insignias de su cargo.

Seguidamente y con las mismas formalidades se hizo la rotación de primer Teniente de Alcalde resultando como sigue

Don Francisco Carrato Colbran, seis votos

Don Mariano Mender Garcia, seis votos

Visto el empate se repitió la votación que dio el mismo resultado, anunciando el Sr. Alcalde el siguiente sorteo

El Sr. Mender pidió al Sr. Presidente le permitiera embolar para realizar aquel, contestándole con las manifestaciones hechas anteriormente, o sea que prosiguiera en el

carlo el sí como por escrito de derecho

Pidió el Sr. Infante le fuera permitido dejar otras dos bo-  
las, accediendo á sus deseos el Sr. Alcalde, e introduciéndose aque-  
llas en el baulco entró una el Presidente y resultó conte-  
ner el nombre de D. Francisco Maroto Colman.

El Sr. Alcaide pidió le fueran puestas de manifiesto  
las papelotas de este sorteo y el anterior, exponiendo el Sr. Al-  
calde que no había lugar á ello, protestando el Sr. Alcaide  
de la determinación de la Presidencia, como tambien los  
Sres Infante, Garcia y Rebollo alluso, agregando este úl-  
timo que la petición del Sr. Alcaide estaba perfectamente  
fundada en el artículo de la Ley antes citado, del cual  
dió lectura, por lo que el Sr. Alcalde accedió á la peti-  
ción del Sr. Alcaide, rogándole este á examinar las pa-  
pelotas por no habersele presentado cuando lo solicitó.

Quedó proclamado primer Teniente de Alcalde el Sr.  
Maroto, recibiendo el bastón que le corresponde.

En los mismos términos se hizo la votación de segun-  
do Teniente de Alcalde, resultando empate tanto en esta  
como en la que se repitió entre Don Luis Infante Mar-  
co y D. Francisco Pedro Pizarro, los que obtuvieron seis  
votos cada uno, siendo elegido por medio del sorteo el  
primero de dichos Sres, que, recibió el bastón que le per-  
tenece.

En la elección de Sindico primero, en ambas votaciones  
hubo empate con los mismos votos, entre los Sres D. Julian  
Perez Medel y D. Lorenzo Sanchez Garcia, siendo elegido por  
sorteo el primero de referidos Sres.

Acordado el nombramiento de segundo Sindico, ocur-  
rió respecto de este lo propio que en el anterior, producién-  
dose empate entre el Sr. Rebollo Jordan y D. Antonio Me-  
del Santro, quedando elegido el segundo por medio del sorteo.

Lo mismo sucedió en la votación de Regidor Interventor  
porque tambien se produjo doble empate y se realizó el sorteo.

71

entre D. Fermín García Martínez y D. José Medel Loeches, siendo  
madrado el primero.

Seguidamente se acordó celebrar una sesión ordinaria  
por semana, señalando los miércoles como días en que han  
de tener lugar, con lo que se dió por terminada la sesión  
inaugural, extendiendo los presentes, de que certifico

José Rodríguez Francisco Márto

Luis Infante

Nicasio Méndez

Fernán García

Pío Melillo

Coruro Gucho

Ángel Rebollo

José Medel Loeches

Estanislao Medel

Julian Pérez Medel

Francisco Pedraza

Luis Martínez

En la Villa de Vallecas á tres de Enero de mil  
novecientos seis, se reunieron en la Sala Concejil  
el Sr. Alcalde interino D. José Rodríguez  
Cepinosa, con los Concejales D. Francisco Márto  
& Luis Infante, D. Julian Pérez Medel, D. Estanislao  
Medel, D. Fermín García, D. Francisco Pedraza  
D. Nicasio Méndez, D. José Medel, & Pío Rebollo

D. Angel Nebollo y D. Lorenzo Sanchez, siendo las diez de la mañana, siendo leidas las actas de las anteriores y aprobadas.

El Sr. Presidente manifestó, que siendo interinos todos los cargos, en vista de lo que dispone la B.O. de 9 de Octubre de 1894, se iba á repetir la votacion de aquellos, toda vez que en las realizadas el dia primero del actual ninguno obtuvo mayoria absoluta de votos.

Dispuesta la urna y con las formalidades del artículo 55 de la ley Municipal, se procedió á la eleccion de Alcalde Presidente, resultando lo que sigue.

D. Francisco Pedrero Pingarron siete votos

D. Fco. Rodriguez Espinosa cinco votos

Obteniendo mayoria absoluta el Sr. Pedrero fué proclamado Alcalde Presidente, y ocupó su puesto.

En la misma forma se hizo la votacion de primer Teniente de Alcalde y resultó:

D. Pio Nebollo Alonso siete votos

D. Francisco Maroto Cebrian cuatro votos

D. Fco. Rodriguez Espinosa un voto

Fuédó proclamado D. Pio Nebollo Alonso

Del mismo modo, se realizó la votacion para segundo Teniente de Alcalde y resultó:

D. Luis Infantes Barco, siete votos, y fué proclamado

D. Francisco Pedrero Pingarron cuatro votos

D. Fco. Rodriguez Espinosa un voto

Se llevó á cabo la de Regidores Sindicos primero que resultó:

D. Nicanor Mender Garcia siete votos

D. Julian Peron-Medel cinco votos

Se proclamó á D. Nicanor Mender

Acto seguido se llevó á cabo la eleccion de se-

segundo Regidor Sindico resultando como sigue  
 D. Angel Nebollo Jordán siete votos  
 D. Antonio Medel Santos cuatro votos  
 Una papeteta en blanco  
 Se proclamó al Sr. Nebollo Jordán  
 Por último se hizo la votación de Regidor Inten-  
 ventor, y resultó  
 Don Lorenzo Sanchez Garcia siete votos  
 Don José Medel Losches cinco votos  
 Fue proclamado el Sr. Sanchez Garcia  
 El Sr. Alcalde declaró constituido legalmente  
 el Ayuntamiento

Acto seguido, y para cumplir el artículo 60  
 de la ley propuso el Sr. Alcalde se acordara el nú-  
 mero de comisiones que debía tener el Ayuntamien-  
 to, acordando sean las mismas del año anterior, y con  
 las formalidades debidas se asignó á cada una de ellas,  
 en votación cuádrupla, quedando constituidas en la  
 forma que sigue

Comisión de Hacienda, Consumos, Estadística  
 Presupuestos y anillamientos

Presidente D. Pio Nebollo

Vocal = D. Antonio Medel

id = D. Fermín Garcia

id = D. José Medel

Obras públicas, policía urbana, régimen inte-  
 rior, establecimientos y carruajes

Presidente D. Luis Infante

Vocal D. Francisco Elavoto

id D. Lorenzo Sanchez

id D. Julian Perez Medel

Correntorios, beneficencia municipal y

previniera a su señoría

Presidente D. Nicanor Alender

Vocal D. José Couteno

id D. Angel Rebollo

id D. José Rodríguez

Leído un escrito fecha de ayer suscrito por D. Andrés Plasco, pidiendo se suprima el impuesto de peajes en los carros de carbon, el Sr. Rodríguez propuso pasar a la comisión respectiva; el Sr. Tapanter dijo lo propio, y el Sr. García, que debía cobrarse en proporción al número de sevas de cada clase.

Se acordó informar la Comisión respectiva

El Sr. Rodríguez dió un voto de gracias a cuantos han contribuido a la elección del Sr. Pedraza para Presidente, contestándole este

El Sr. Rebollo Alonzo solicitó saber en que forma se iba a realizar la cobranza del matadero, explicándole el Sr. Secretario de orden del Presidente, así como también la forma de hacer efectivas las licencias de construcción, y quedó enterado de que la Compañía del Mediodía carece de la necesidad para ejecutar las que realiza inmediatamente al Cerro Negro por lo que propuso se le espejen los derechos correspondientes. El Sr. Alcalde ofreció enterarse del asunto y obrar como proceda

El Sr. Pover Medel pidió saber que terrenos poseía en el término este Municipio y le ofreció el Sr. Alcalde contestarle en la sesión próxima

También solicitó saber quien es el dueño de una vivienda que existe en el camino de Vicalvaro, o si esta está en el camino, como también una (vivienda) ranja que existe en este; pues el estado del camino es lamentable; el Sr. Presidente le contestó en igual forma

El Sr. García, solicitó del Sr. Alcalde, se presentara



78

al rematante del arbitrio sobre presentos los auxilios necesarios, pues tiene entendido, que se niegan a pagarle, ofreciendo el Sr. Presidente dar las ordenes necesarias para corregir el abuso

Se levanto la sesion entendiendo la presente de que certifico - lute paventem - vigilia - no o de

Francisco Pedrero

Pio Rebollo

Luis Infante

Nicolas Mendez

Tomás Garcia

Tomás Sanchez

Angel Rebollo

Luis Martin

En la Villa de Velasca a diez de Mayo de mil novecientos sesen, se reunieron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Pedrero Purganon, siendo la hora de las diez, los Sres. Concejales D. Pio Rebollo, D. Luis Infante, D. Nicolas Mendez, D. Tomas Garcia, D. Lorenzo Sanchez y D. Angel Rebollo, no concurriendo los demas Sres, que no justificaron la causa para no verificarlo

Leida el acta de la anterior el Sr. Garcia hizo presente, que en ella advierte a su juicio un error, pues si bien se dijo por el Sr. Rodriguez al presidente, que el acto que la misma se verifica, iba a llevarse a cabo en harmonia con lo dispuesto en la R.O. de 9 de Octubre de 1897, sin duda quiso referirse a la del 5 de dicho

mes y año, por lo que deseaba se le dijera si existía aquella. El Sr. Presidente dijo, que tal B.O. no existía, y á la que se refirió el Sr. Rodríguez fué á la segunda de las citadas; fué aprobada el acta citada, con la salvedad antedicha.

El Sr. Presidente expuso que la Compañía del Mediodía, no había solicitado licencia alguna para hacer construcciones en este término, por lo que el Sr. Rebollo Alonso pidió se le oficie, para que manifieste el número de pies á que ascienden los terrenos sobre que construyen, y se les cobre los derechos correspondientes. El Sr. Sanchez propuso se averiguara si existe alguna ley que exima á dicha compañía del pago de los derechos de construcción, contestando el Sr. Infantes, que para ella debe regir la misma que para todos los vecinos, y por tanto, proponía se exigiera el pago, replicando el Sr. Alcalde que si porca de año, se cobraría.

Fué leído un escrito de la Junta de Fomento del Partido de S.<sup>a</sup> Carlota en el que con fecha 8 del actual y uno vez se lamentan del estado deplorable en que se halla la Carretera que de Nueva Numancia conduce á dicho Partido, solicitan saber; 1.<sup>o</sup> La cantidad consignada en presupuesto para obras en general y la destinada al arreglo de dicha carretera y 2.<sup>o</sup> preguntan, cuando se propone el municipio hacer la reconstrucción de ella, bien sea con la asignación de uno ó varios presupuestos en su totalidad ó en tramos de 400 metros.

El Sr. Presidente dijo, proponía se tuviera muy en cuenta tan justa petición para realizar las obras sino en su totalidad en parte. El Sr. Infantes, conforme con lo dicho por el Sr. Alcalde propuso, se atiende tan legítima reclamación, y que por la comisión de obras se informe acerca de ella, así como de las demás

necesidades análogas de la localidad, en el término de 15 días

Releyendo el Sr. Nebolla Alonso á lo dicho por el Sr. Infante, expuso en deso, de que cuanto antes la comision citada estudie las necesidades antedichas, para que este Municipio vea la forma de salir de la rutina seguida hasta el dia, que nada produjo en beneficio de la poblacion; Quedo así acordado Fue leida una carta de D. Mariano Galiana representante de D. Vicente Celda, en la que pide una cita al Sr. Presidente para tratar de las cuestiones que tiene pendientes dicho Sr. con este Ayuntamiento; aqul las se explicaron por el Sr. Infante, y expuso el Sr. Alcalde habia escrito al Sr. Galiana proponiendole celebrar una entrevista en esta ciudad la que se oyo oportuno

Bonifacio Gonzalez en una instancia, pide se sea aumentada su asignacion como encargada de la casa de curacion del Barrio hasta la cantidad de una peseta diaria, ó en otro caso se la cedan para vivienda las habitaciones que para Turgado se destinaron en el edificio escuelas. El Sr. Mendiz propuso se sean destinadas las habitaciones del torreón y así se acordó

Leido el resumen del padrón de vecinos para este año, que son 3262 habitantes en la Villa y 9837 en los Barrios, quedaron enterados, acordando pagar la cantidad de 262 pesetas 58 céntimos á las personas que le formaron

Tambien 2,90 pesetas á D. Emilio Luque, como Sargento con licencia por enfermedad, por sus vacaciones de gran durante 10 dias del mes anterior

Leida una factura del alumbrado de del Turgado de esta Villa desde 1.º de febrero de 1904 hasta 21 del mes ante

rio, importante 88, 17 pto se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que haga el pago, si resultare procedente esta Vista una instancia de Petencio Maeda que solicita se le nombre como del Barrio de las Cruces, se acuerda desestimarla y nombra para dicha plaza con ausencia del Sr. Alcalde al suplente Pedro Valda Medrano, ocupando la plaza de este Don Juanado Garcia

El Sr. Infantes propone se compre a dicho señor el capote churo y favel, y como el Sr. Alcalde expusiera, que se sigue costumbre en utensilios son de cuenta de los interesados el Sr. Infantes insistió en que los compre el Municipio agregando el Sr. Alcalde, se estudiará el asunto y se resolverá de la mejor forma

La petición del Sr. Sanchez, dijo el Sr. Presidente, había nombrado Alcaldes de Barrio a los siguientes: Sr. de la Villa, a D. Eduardo Jover; de Sereva su mancia, a D. Julian Foribio, de las Cruces a D. Pedro Rodrigo y de D. Carlota a D. Fridro Huete

El Sr. Infantes propone se compren las palas y picos mas una carretilla para material de limpieza, y como resultara que dicho material se adquirió, el Sr. Presidente ofreció hacer las indagaciones necesarias para averiguar el destino que se le dió

Pregunta el Sr. Sanchez, si se ha recibido en esta Alcaldia una carta del Excmo Sr. Presidente del Senado relacionada con el monumento que se intenta construir en recuerdo del ilustre tribuno D. Emilio Castelar, contestándole negativamente el Sr. Alcalde

El Sr. Noble Jordan pide se lleve a cabo la quoda del arbolado público y tomada en consideración la proposición, el Sr. Alcalde a instancia de dicho Sr. pro puso se hagan hoyos para la reposición de arboles y entre tanto, la comisión respectiva vea la forma de adquirir los necesarios para acordarlo en la sesión próxima

*[Decorative flourish]*

El Sr. Rebello Alonso, se lamenta, de que siendo la arboleda de esta Villa el unico punto de solar y recreo de sus vecinos, se halla tan abandonada y propone se aumente el suelo a lo plaza del guarda, y que el nombrado se dedique a la cria y conservacion de arboles que en aquella se crian mas los que se plantaren, como igualmente en Camareroa

Se tuvo en consideracion lo propuesto por D. Pio Rebollo, acordando hacer el nombramiento en la sesion proxima, prohibiendo en absoluto la entrada de caballerias ni otros ganados en la arboleda

El Sr. Infante dijo habia mandado recoger las puertas del matadero del Paris por ser de urgente necesidad el hacerlo

Leido un escrito de los vaqueros de Nueva Numancia y D. Carlota pidiendo se les perdona la multa por no adquirir licencias del año anterior, acordaron acceder a sus deseos, mas no asi en lo relativo a la rebaja de los derechos toda vez que aquellos se han abonado por la mayoria de los vaqueros y cabreros. Dicho perdono tiene dos efectos, si adquieren las licencias hasta el 18 del actual

Se levanto la sesion extendiendose la presente de que certifico

*[Signature]* Francisco Pedrero

*[Signature]* Pio Rebollo

*[Signature]* Luis Infante

*[Signature]* Nicolas Mendez

*[Signature]* Tomas Garcia

*[Signature]* Lorenzo Sanchez

*[Signature]* Angel Rebollo

*[Signature]*

*[Signature]* Juan Martinez

En la Villa de Valdecarlos á diez y siete de Mayo de  
mil novecientos seis, siendo las diez, se reunieron  
en la Sala Consistorial el Sr. Alcalde D. Francisco  
Pedrote, mas los Concejales D. Pio Nebollo, D. Luis Fer-  
fantes, D. Angel Nebollo, D. Tomas Garcia y D. Lo-  
renzo Sanchez, <sup>D. Nicamo ~~Arce~~ <sup>Arce</sup></sup> siendo leida el acta de la anterior  
y aprobada, con la salvedad hecha por el Sr. San-  
chez que dijo, se hiciera constar, que la peticion pri-  
mera que aparece en aquella la tiro el que el Sr. Garcia  
El Sr. Infante dijo, que se hallaban en su poder los  
picos y palas que reclamó en su anterior

Tambien hizo una proposicion relativa, á que se  
recomponga el matadero del Barrio y su material;  
que se adquisian dos sellos para las reses de cerda; que  
se compraran dos carretillas para la limpieza; que  
se arregle el carro de la misma, pues ha tenido ne-  
cesidad de alquilar un bolquete; que se coloquen 17  
cristales en los faroles de las Puellas; se nombre una co-  
mision que dirija la obra de D. Antonio Diaz y se  
adquisian 360 arboles

El Sr. Alcalde le contesto, que la reparacion de  
los enseres del matadero del Barrio es de cuenta de los  
industriales, y la reparacion del edificio, de la del dueño;  
que habia mandado hacer los dos sellos por su parte;  
que se comprarian las dos carretillas y se haria  
la reposicion de cristales de faroles, y respecto de la  
recomposicion del carro, como pinto en ello, veia la  
obra que se peticionaba en el mismo

Respecto de la adquisicion de arboles, quedo acor-  
dado que la comision la lleve á efecto como lo crea  
oportuno

El Sr. Nebollo dijo, que el Presidente de la Junta  
de labradores, en nombre de esta habia concedido 100  
pesetas para ayuda de gastos que se ocasionen en

la plantacion que se lleve á cabo en el Prado de la Torre y de cuya inversion debia dar cuenta acordando acopiar y plantar 100 arboles en dichos prados.  
Seguidamente acordaron oficiar al Sr. Director de los F. C. del Mediodia, para que adquiriera la licencia necesaria para las construcciones que la Compañia ha de hacer en este termino, cobrando los derechos de tarifa Tambien, que en lo sucesivo se cobre á saber de una centinena de derechos de degüello por cada cabra y por tribir introducir carnes procedentes de reses sacrificadas en otros mataderos de fuera de la localidad de Guisnismo, pagar al Maestro de la Villa y Maestro de D. Carlota los premios de los cuervos del año anterior. En la misma forma, mandar hacer los cuervos de carruajes para la cobranza del impuesto del año actual.

Leido el informe dado por la Comision a la instancia presentada por D. Andres Blasco, reclamando sobre la tarifa fijada á los carros y carretas de carbon, el Sr. Garcia, propuso se cediera el arbitrio por la cantidad de 300 pesetas y se solucionó el asunto de acuerdo con la comision, ó sea, que en lo sucesivo se cobre cincuenta centinenas á los carros y una peseta á las carretas de uno y otro articulo.

El Sr. Presidente dió cuenta de una relacion de mataderos de alimañas del año anterior, importante sus premios 84 pesetas, que no cobraron por agotarse el capitulo, acordando pagarlas, y que en lo sucesivo según propone el Sr. Infante, se averigüe si se mataron ó no en este termino.

Se leyó un informe relativo á la obra de empedrado de la acera de las Trillas, y se acordó solu-

cionas el asunto en otra sesión

El Sr. Garcia pidió al Sr. Alcalde se remitiera a los Concejales que no asisten a las sesiones, contestando el Sr. Presidente, que lo tendría en cuenta

Propuesto por D. Pio Nebollo se resolvió el nombramiento de guarda de la Arboleda, se acordó confiar el asunto al Sr. Alcalde: Fue el nombrado se le haga saber su obligación, o sea cuidar del arbolado de aquella y de Carravontona, mas el lavado de epidemias; Fue arreglar las sendas y pasos, quita los arboles, dándole herramientas necesarias y se le asignen 6 pesetas diarias

El Sr. Sanchez solicitó se haga el nombramiento de la Junta de Asociados, contestándole el Sr. Alcalde que se instruya el expediente

El mismo Sr. propuso que se exija a los establecimientos de comidas y bebidas, se pongan en condiciones, é interés del Sr. Infantes, el que los puntos se retiraron de las aceras, contestándole, lo había tolerado a causa del mal tiempo, pero que así se haia

El Sr. Alcalde dijo cobraria las licencias de vaguinas, y como proponia el Sr. Infantes se fijara un anuncio haciéndole saber la obligación de pagar, y el Sr. Garcia, el que se prorrogara el plazo 8 dias, se acordó cumplir el tomado en fecha anterior

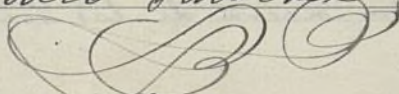
Se levanta la sesión a la que no asistieron los señores Concejales sin justificar la causa, de que certifico, a las 11 y 1/2 - D. Mariano Mendez - p. de

Francisco Pedraza      Pio Nebollo

Luis Infante      Mariano Mendez

Angel Rebollo      Tomas Serran

Coronero Sanchez



Luis Montoya



*[Handwritten signature]*

En la Villa de Valdecas á veinte de Enero de mil  
novecientos seis, siendo las diez, se reunieron en la Sala  
Consistorial el Sr. Alcalde D. Francisco Pedraza, mas los  
Concejales, D. Pio Rebollo, D. Luis Infante, D. Nicasio Mendez  
D. Tomas Garcia, D. Lorenzo Sanchez y D. Angel Rebollo, no asis-  
tiendo los demas Sres, sin acreditar la causa

Obierta la sesion, el Sr. Presidente dijo, que la presente  
por ser extraordinaria tenia por objeto tratar los asuntos  
siguientes, segun la convocatoria

1.<sup>o</sup> Habitantes locales para despacho del Sr. Alcalde y Co-  
misioneros, mas el del Secretario; el Sr. Infante preguntó, si  
esos despachos se iban á instalar en la Casa Consistorial  
citada conforme, y lo propio expusieron los demas Sres, con-  
testando afirmativamente el Sr. Alcalde

El Sr. Rebollo Alouso, dijo, que á su posible traslado  
no se moviera el Tergado del punto donde se halla

El Sr. Infante propone se nombre una comision que  
entienda en el asunto, agregando D. Pio Rebollo, que esa  
comision no sea la de obras, pues algunos de sus individuos  
no concurren, acordando nombrar á los Sres Infante, San-  
chez y Rebollo Alouso

2.<sup>o</sup> El Sr. Presidente dijo: que a pesar de haber oficia-  
do al anterior Alcalde, no le habia entregado cuenta  
alguna del Municipio; El Sr. Infante propuso se le  
vuelva á oficiar, pidiendole á la vez liquidacion to-  
tal del estado del Ayuntamiento

3.<sup>o</sup> Que una Comision que debe ser la de obras ins-  
peccione las realizadas por la fabrica de lamparas  
y D. Antonio Diaz

Pedidos por el Sr. Alcalde y enterados los Sres Con-  
cejales de los antecedentes que existen de ambos asuntos  
el Sr. Infante propuso y se acordó que la Comi-

si por conducto del Sr. Alcalde, reclama a los  
dueños de ambas fincas las licencias concedidas, planes  
y títulos de propiedad, haciéndome la información  
necesaria

Con lo que se levantó la sesión extendiendo  
la presente de que certifico la verdad. Presidente vale

Francisco Pedrera Pío Nebollo

Luis Infante Nicasio Menéndez

Ángel Nebollo Tomás García

Lorenzo Sanchez Juan Martínez

En la Villa de Valdecarlos a veinticuatro de Mayo de  
mil novecientos seis, se reunió en la Sala Consistorial  
siendo las diez, el Sr. Alcalde D. Francisco Pedrera, con  
los Concejales D. Pío Nebollo, D. Luis Infante, D. Nicasio  
Menéndez, D. Tomás García, D. Lorenzo Sanchez y D. Ángel  
Nebollo, no concurrendo D. José Rodríguez, D. Antonio  
Medel, D. José Medel, D. Francisco Maroto, y D. Julián  
Pérez Medel, sin justificar la causa, se leyó y se aprobaron  
las actas de las dos sesiones anteriores y aprobadas

Fue leído un escrito del representante del gremio de  
carboneros, fecha de ayer, protestando de la nueva tasa  
que se les aplica, exponiendo, que el impuesto  
de peaje que se les cobra, sea equitativo y aplicado  
a los demás artículos

Propuso el Sr. García, que la cantidad de 300  
pesetas presupuestada para los ingresos por peajes  
de carros y carretas de carbon y leña, se obliguen  
a satisfacerla los introductores de dichos artículos,

cediéndole la colocación del arbotino para que entre si la lleven á cabo como crean oportuno

Para la discusion conveniente en la que tomaron parte los Sres Nebollo Alonso, Sanchez y el Sr Presidente, quedó acordado hacer lo propuesto por el Sr Garcia, sin perjuicio de que el Sr Infante propuso que dase para otra sesion la discusion de este asunto.

El Sr Presidente oporció comunicar este acuerdo á D Andres Alasco

Fue leído el informe de la Comision nombrada en sesion anterior, emitido para habilitar locales donde se instalen los despachos del Sr. Alcalde y Secretarios, los Sres Infantes y Sanchez, proponen sea en las habitaciones que ocupa el Juzgado, oponiendose á ello el Sr Nebollo

Este, explica su opinion fundandose, en que la Casa Comunal tiene habitaciones suficientes para el servicio que se pretende, sin necesidad de pasar al Juzgado de las suyas, contestando el Sr Infante, que utilizando estas el Municipio, no se gravara en sus ingresos, puesto tiene local suficiente en la casa escuela del Barrio, que es el mejor que se puede destinar á Juzgado, mas si se tiene en cuenta, que por razon del vecindario de los Barrios, es de justicia radique allí el Juzgado, porque aquellos dan mayor contingente de asuntos á dicho Juzgado, y debe buscarse la comodidad de los vecinos

Quedó aprobada esta proposicion por todos los Sres Conajales, excepto por los Sres Nebollo Alonso y Nebollo Jordán, que lo hicieron en contra basados en las razones expuestas por el primero

El Sr. Alcalde intusó de los Sres Conajales, la

sea concedida una licencia de veinte dias, pues  
tiene necesidad de ausentarse para ventilar asuntos  
particulares: Le fué concedida como pretende  
Preguntó al Sr. Infante, si la Compañia de  
los Ferros Cariles del Mediodia habia contestado  
á la comunicacion que se le ha mandado para  
que adquiriera la licencia de construccion relativa  
á las obras que se realiza en las inmediaciones del Ca  
mino de Ferros: Contestóte negativamente el Sr. Alcalde  
por lo que aquel proproso, se vuelva á oficiar por  
conducto de la Honeraria de Alcaldia del distrito  
y caso de que la contestacion no sea conveniente  
al Ayuntamiento, se autoriza á la comision para  
suspender las obras: Quedó así acordado, como  
tambien, oficiar al dueño de la fábrica de lanque  
ras del Pacifico y á D. Antonio Diaz, para que pre  
sente en esta Alcaldia los documentos que expresa  
el particular tercero del acta anterior

El Sr. Infante pidió y quedó acordado, que se  
á los Sres. Concejales que no asisten, como deter  
mina el artículo 487 de la ley

El Sr. Mendez interinó de la Comision de esta  
districa, forme proyecto de division de distritos  
y barrios acordada á petición suya en el año anterior

El Sr. Infante, que el Sr. Alcalde reclame del  
anterior, las cuentas del Municipio y su estado  
de su situacion

El Sr. Sanchez insistió en que se haga el nom  
bramiento de Junta Municipal, contestando el Sr.  
Alcalde se estaban realizando los trabajos preli  
minares para ello

El Sr. Garcia pide se haga una investigacion  
de nuevos edificios para comprobar quien tiene  
ó no licencia, multandon al que no la tuviere

GR

El Sr. Mendez preguntó si al Sr. D. Juan de Dios Nabo  
 se ha adquirido la de edificación y cercado que  
 ha hecho, contestándole negativamente el Sr. Al-  
 calde, una vez se examinaron los Registros, pre-  
 diendo como tambien el Sr. Infante se obligó á  
 dicho Sr. á pagar los derechos devengados; el Sr.  
 Alcalde dijo, que tanto á dicho Sr. como á los de  
 más que en ese caso se hallaren, se les requiriera  
 al efecto

El Sr. Javia preguntó si la comision estudió  
 las obras que han de hacerse en la Carretera de  
 D. Carlota y demás del Barrio, contestándole a prima-  
 tivamente el Sr. Alcalde

Se levantó la sesion extendiendo la presente  
 de que certifico

Jose Rodriguez	Francisco Maroto
Luis Infante	Antonio Medel
Jose Medel	Julian Perez Medel
Francisco Pedron	Locuro Sanchez
Pio Medel	Angel Medel
Enrique Garcia	Crispiano Mendez
	Juan Marin

En la Villa de Valdecarlos a 11 de Agosto de mil novecientos seis, se reunieron en la Sala Consistorial siendo las diez los Sres. Concejales D. José Rodríguez, D. Antonio Mendez, D. Francisco Maroto, D. Tomás García, D. Leonardo Sanchez, D. Julián Lerón, Medel, D. José Medel y D. Antonio Medel presidido por el Sr. Teniente de Alcalde D. Luis Infante y abierta la sesión extraordinaria pidió la palabra el Sr. Rodríguez, contestando el Sr. Presidente no podía concederle hasta después de tratar del asunto de convocatoria y sin embargo dicho Sr. Rodríguez preguntó si la Presidencia estaba legalmente constituida por delegación del que debe ocuparla, y contestando afirmativamente el Sr. Infante, replicó el Sr. Rodríguez que por virtud de lo que dispone el artículo 102 de la ley, declinaba la responsabilidad que pudiera caberle por no haberse cumplido con anterioridad la orden del Sr. Gobernador y que esa responsabilidad se imputaba en el artículo 1902 de la Constitución del Estado. Agradece, desea hacer constar si la ocupación de la Presidencia por el Sr. Infante obedece a vacantes, contestando este que en la sesión anterior el Ayuntamiento concedió licencia al Sr. Alcalde encargándose de sus funciones el Sr. Teniente y este, con fecha de ayer le dirigió oficio recomendándole la Presidencia de esta sesión por no poder asistir a ella y no teniendo excusa para eximirse de esa representación, la aceptó, cumpliendo así lo ordenado por dicho Sr. Teniente.

Leído un oficio del Gobierno civil de Provincia, fecha 24 del corriente, en el que se trasladaba aprobado el dictamen emitido por la Excmo. Comisión Provincial en 18 del mismo, al resolver el recurso de alzada interpuesto por D. José Rodríguez Espinosa contra el acuerdo de 3 del actual que determinó la constitución del Ayuntamiento y por cuyo dictamen se declara esta nula y se afirma legalmente constituida la Corporación como se hizo en la sesión inaugural, quedando

con enterados los señores Concejales, pidiendo al Sr. Auditor la palabra para durante la lectura de dicho oficio, no siendo concedida, así como tampoco al Sr. Alcaide.

Seguidamente el Sr. Presidente declaró posesionados en sus cargos de Alcaide Presidente á D. José Rodríguez; de 1.<sup>o</sup> Teniente de Alcaide á D. Francisco Marot; de 2.<sup>o</sup> Teniente á sí mismo, de 1.<sup>o</sup> Síndico á D. Julián Pérez Medel, de 2.<sup>o</sup> á D. Antonio Medel y de Interventor á D. Fermán García, entregando sus bastones á los dos primeros y rogando el que le correspondía, declarando terminada la sesión.

El Sr. Rodríguez á su vez volvió á recoger los bastones de los Tenientes, exponiendo que como Alcaide á él correspondía posesionar en sus cargos á dichos señores y así lo hizo entregándoles los insignias que les pertenecen.

Después dirigió la palabra al Municipio dando un voto de gracias á su antecesor D. Mercedes Náter, aconsejando á los señores Concejales le ayuden para poder realizar la difícil misión que se le ha encomendado, exhortándoles por lo que entre todos reine la mayor armonía y de esa forma administrar como se debe este Ayuntamiento, pues era ante todo lo principal que debían hacer y dió por terminada esta sesión, extendiendo la presente de que certifica

Francisco Marot  
José Rodríguez

Antonio Medel  
Antonio Medel

José Medel  
Julián Pérez Medel

Fernán García  
Lorenzo Sánchez

Pío Rebollo      Angel Rebollo

Juanis Gaviria      Crisostomo Mendez

Juan Martin

En la Villa de Vallecas á treinta y uno de  
enero de mil novecientos seis, siendo las diez, se con-  
stituyeron en la Sala Comunitaria (siendo las) el Sr.  
Alcalde D. Tori Rodriguez Espinosa, mas todos los  
Sres. Concejales, excepto al Sr. D. Tori Centeno que se ha-  
lla ausente; fueron leidas las actas de las anteriores,  
y preguntando al Sr. Presidente si se aprobaban ó no  
al Sr. Maroto, refiriendose á la delá sesion de 64 del actual  
dico: que se une á lo dicho por los Sres. Rebollo en lo rela-  
tivo al traslado del Juzgado y respecto á la licencia de  
construccion del Sr. Babon, tiene los antecedentes neces-  
rios para adquirirla

El Sr. Infantes dijo: que al instalar los despachos en el  
Municipio en las habitaciones que ocupa el Juzgado, si im-  
posible pueda estar este en la Casa Comunitaria, y para no gra-  
var los ingresos, es justo se traslade al punto acordado

El Sr. Poveda Medel dijo que el artículo 65 de la ley Or-  
gánica, manda que el Juzgado esté en la Casa Comunitaria  
el Sr. y D. Antonio Medel se muestran conformes, sus-  
tendiendo su petición al Sr. Infantes, insistiendo en el  
acuerdo pide no se haga gasto alguno

El Sr. Pedrero expuso lo propio que el Sr. Infantes,  
haciendo ver la conveniencia del traslado

El Sr. Presidente dijo, que el Juzgado debe estar en la  
Casa Comunitaria, y entiendo debe formarse una acta dis-  
tinta sobre el motivo del traslado, por lo que propo-  
ne la suspension del acuerdo. Volvió al Sr. Infantes



á expresar las manifestaciones anteriores, y propone a su vez  
este asunto en la sesión próxima. El Sr. Presidente sus-  
tituyó en la suspensión del acuerdo, agregando el Sr. Pedraza  
que es un asunto muy claro el que se ventila, y que se le  
expliquen las causas para la suspensión. El Sr. Nebollo Alar-  
n, dijo, deseaba que el Sr. Presidente expresase, si lo que quise  
se estudiasen la forma de instalar los depósitos, contestan-  
dole aquel, que no, pues solo se refiere al traslado del Juzgado.  
El mismo Sr. dió la bienvenida al Sr. Pedraza que no es-  
tuvo en la sesión anterior.

También propuso que la Comisión estudie lo concerniente  
á la licencia de construcción de la Compañía del Mediodía  
y Sr. Nebollo, propuso se haga á la misma nueva certifi-  
cación por conducto de la Presidencia de Alcaldía y una  
vez contesten, se resolverá.

El Sr. Presidente dijo que se oficiaria como se pide, lo mismo  
que al Sr. Rabero.

También dijo, que protestaba de la morosidad que existía  
por no haber nombrado la Junta Municipal, contestan-  
do el Sr. Nebollo Alarón, que tal morosidad no existe, pues  
de ese asunto se ha tratado en sesiones anteriores.

Fue aprobada el acta de la sesión del día 24.

El Sr. Sanchez pide se lea el oficio á que se refiere la  
sesión anterior, contestando el Sr. Alcalde, que ese oficio  
se había cumplimentado, y no debía discutirse.

Insistió el Sr. Sanchez en su petición así como D. Pio Be-  
bollo, el que dijo, no trataba de discutir la orden del Sr.  
Gobernador, que desde luego respetaba, sino una parte del  
Sr. Presidente que aquel documento contiene.

El Sr. Mander manifestó, no firmará el acta si no se hace  
constar en esta conforme con las palabras que expresó al  
Sr. Alcalde en su recurso, diciendo que fue sorprendido.

El Sr. Presidente contestó, que esa palabra se refiere á que sufrió una sorpresa y no debe oponerse á la Corporación por al aplicarla no tuvo tal intencion. Pidió el Sr. Mendez la lectura del párrafo que cita la palabra, replicando el Sr. Presidente que esa palabra como antes dice, la aplicó sin propósito de oponerse á nadie, ni molestar.

Quedó aprobada el acta de la sesion del dia 29.  
El Sr. Alcalde dijo á hacia preciso el nombramiento de las Comisiones como manda la ley, acordando todos sean las mismas que existian, y no poniéndose de acuerdo acerca de los individuos que ha de componer cada una se procedió á la votacion secreta por papeletas resultando lo que sigue

Comision de hacienda comunales, estadística y presupuestos y anillamientos

D. Francisco Maroto	7 votos
" Antonio Medel	id
" José Medel	id
" Julian Perez Medel	id
" Nicasio Mendez	5 id
" Luis Zufantes	id
" Lorenzo Sanchez	id
" Tomas Garcia	id

Quedaron proclamados los cuatro primeros y Presidente el Sr. Maroto

Obras publicas, policia urbana, regimen interior, establecimientos y carruages

Don Luis Zufantes	7 votos
" Francisco Pedrero	id
" Nicasio Mendez	id
" Pio Mabollo	id
" Francisco Maroto	5 id
" José Medel	id
" Julian Perez Medel	id

Don Antonio Medel 8 votos  
 Quedaron nombrados los cuatro jurados y presidente  
 al Sr. Infante  
 Cementerio, Beneficencia municipal y jurado en  
 semana

Don Julian Pever Medel 12 votos  
 " Lorenzo Sanchez 7 id  
 " Tomas Garcia id  
 " Angel Nebollo id  
 " Pio Nebollo 8 id  
 " Jose Medel id  
 " Antonio Medel 4

Quedaron proclamados los cuatro jurados y  
 Presidente el Sr. Pever-Medel

El Sr. Alcalde dijo que en la sesion siguiente da  
 ra cuenta del nombramiento de Alcaldes de Parroquia  
 que lo eran en la actualidad, D. Eduardo Gomez, D. Ju  
 lian Foribio, D. Pedro Huete y D. Cayetano Martin, respec  
 tivamente de las Villas, Nueva Numancia, D. Car  
 lota y Villas

Se leyó una carta del Director del Ferrocarril de esta Vi  
 lla proponiendo se cada parte del Camino de la Hon  
 da a D. Lorenzo Almona, y como este asunto está resuel  
 to por el Sr. Gobernador, acordaron dar un por entrevista de  
 los datos de dicho Sr. Director, no pudiendo acceder a ellos  
 Tambien se dió cuenta de otra de Plácido Casas di  
 ciendo ha terminado las obras de empedrado de la  
 acera de las Villas

El Sr. Infante dice, que en sesion de los Tres Mendez  
 y Sanchez la han reconocido y está en condiciones  
 El propio Sr. dice, que no habiendo tenido  
 en cuenta al formar el proyecto, que era de once

vidad vapores al empedrado de las transversales de las calles con cuna en lugar de movilla, se ha  
bido tomado la libertad de ordenarlo al contratista  
habiendose hecho este reparo en 68 y medio metro  
que daban un aumento de 144,40 pesetas

Agrega que reconoce comitió una ligenera, y  
si el Ayuntamiento no está conforme pagará el  
exceso de su bolsillo particular

D. Pio Nebollo contestó, que á su juicio no opi-  
tín tal ligenera, y por el contrario era una medi-  
da acertada la que tomó el Sr. Infante; Le acordó  
por unanimidad abonar el importe del aumento  
al contratista, el importe de la obra una vez la  
reconoce la Comisión

Acordaron seguidamente pagar 8 pesetas los centenos por  
tres litros de petróleo para las Villar; 18 pesetas á D. Feli-  
pa Fortaura por alquiler de una bolquete 18 días; 4 á D.  
Mariano Navarro, por recomponer las puertas del mataba-  
no del Barrio y 666 á D. Mariano Delmas, por los derechos  
de toma de agua para la fuente 2<sup>a</sup> en el primer semestre  
del presente año

El Sr. Infante tuvo saber se habían plantado 544 ar-  
boles, importando 673,65 pesetas; gastando 91,15 los jor-  
nales del Barrio y 38,50 la Villa

D. Pio Nebollo dió explicacion respecto á la forma  
en que se hicieron los trabajos en el Sr. Infante en el Plazo  
El primero dijo que la Comisión de la Junta de Fomento  
de D. Carlota habia pedido unos arboles, contestando al  
Sr. Presidente que lamentaba el que no se hubiera he-  
cho mejor la distribución, proponiendo comprar 18 con  
la existencia que queda de dicho capítulo

El Sr. Nebollo expuso que sometia su conducta en  
lo relativo á las plantaciones, á la consideración del  
Ayuntamiento, y proponia se adquirieran 50 mas con disti-

J. V.

no á D<sup>a</sup> Carlota, pagándose de improbitos, pidiendo votacion para ello

El Sr. Presidente contestó, que no habia tenido intencion de molestar al Sr. Rebollo, agregando al Sr. Pover Medel, que era justa la peticion de este, por lo que se acordó por unanimidad, adquirir los citados arboles

El mismo Sr. Rebollo pidió no se aumenten los derechos á los forasteros que sacrifican raras en nueva estuancia, como parece se ha querido hacer, contestando el Sr. Tafarot que se enteraria

A la peticion del Sr. Garcia fué leído el nombramiento y expediente del Secretario, y hallandole conforme dijo se felicitaba de ello

El Sr. Pover pide se arregle la Casertera de D<sup>a</sup> Carlota y el Sr. Medel, algunas calles de esta villa y se dé trabajo á los obreros, agregando el primero, que quieria que lo preempuntado se reparta equitativamente

Interruí el Sr. Presidente de las Comisiones, formando los proyectos necesarios

El Sr. Pover Medel propone se haga una alcantarilla desde el pilón á la Gavia y se prolongue la del desagüe del lavadero. Se acordó pasar á la comision

Con lo que se levantó la sesion extendiendo la presente de que autentico - litta paritatis - sien do las - no vale - rayado - rayado - expuse - vale

José Rodríguez

Francisco Maroto

Luis Tafarot

Lorenzo Sanchez

Vicario Mudes

Angel Rebollo

~~Pío Melón~~ ~~Tomás Garesmá~~

~~Francisco Pedrero~~ ~~Jose Medel~~

~~Julian Perez Medel~~

~~Juan Martin~~

En la Villa de Valdecarlos á siete de febrero de mil novecientos  
veinte seis, se reunieron en la Sala Consistorial, el Sr. Alcalde  
de D. José Rodríguez Luján, mas todos los Sr. Concejales  
excepto D. Antonio Medel, siendo leída el acta de la  
anterior.

El Sr. Pedrero pidió la lectura del oficio del Sr. Gobernador,  
que resolvió el recurso del Sr. Rodríguez, pues como  
no asistió á la sesión le desconoce: El Sr. Alcalde dijo  
que despues se lea.

El Sr. Mendez expuso no estaba conforme con el acta  
leída, pues en ella se trata del asunto del Furgado  
que fué acordado en sesión del 24 de Enero, cuya acta  
fué leída, y pide se cumpla ese acuerdo, exponiendo  
lo propio los Sr. Sanchez e Infantes.

El Sr. Alcalde contestó, que fundado en el parrafo  
1º artículo 169 de la ley suspenderia ese acuerdo.

El Sr. Mendez solicitó se lea la B.O. que motivó la ins-  
talacion del Furgado donde está, contestando el Sr. Alcalde  
no podia hacerse en aquel momento.

El Sr. Mendez dijo que con la protesta consiguiente fir-  
mará el acta anterior, diciendo lo propio los Sr. Infantes  
García y Pedrero.

Pidió el Sr. Mendez certificación del acuerdo represente  
al Furgado de la sesión del 24 de Enero anterior, apro-  
bandose el acta leída con las salvedades indicadas.

El Sr. Alcalde dijo: Que los Alcaldes de Barrio eran.

D. Eduardo Ferrer, D. Gregorio Infantes, D. Pedro Huete y D. Capitano Martin, respectivamente de la Villa, Nueva-Numancia de Carlota y Trillas

Tambien expuso se hallaba conforme con el nombramiento de guarda de la arboleda, pidiendo el Sr. Rebollo Fordan se le juramente y se le den las herramientas que precisa. El Sr. Alcalde dijo, no se le juramentaba, para que el Ayuntamiento le dedique a cuanto sea preciso.

Preguntó el Sr. Medel Loecher porque cesó el primero sin formarle expediente y se nombra otro con mas sueldo sin estar presupuestado, contestando el Sr. Pedres, dió el cue a aquel por ser atribucion del Alcalde, pero que como este no se guarda le nombra el Ayuntamiento, agregando D. Sr. Rebollo, que el aumento de sueldo es debido a que hace trabajos y se paga de imprevistos, protestando el Sr. Medel de ese aumento de 365 pesetas, y tambien el Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente solicitó se le conceda autorizacion análoga a la que tenia D. Menocalas Valer, para gestionar en Hacienda las operaciones referentes a las haciendas de propios e instruccion publica, siendo convalidada.

El Sr. Rebollo preguntó que se abonda a la Diputacion contestandole, que el 6.º trimestre de 1905 mas 1100 pesetas, pero que esta cantidad la debe dicho centro al Municipio.

El Sr. Mendez dice, desea saber todas las deudas que tiene el Ayuntamiento, ofreciendo decirlo el Sr. Alcalde.

Leido el informe de la Comision de obras para hacer las alcantarillas del abrevadero y lavadero, se aprobó.

El Sr. Infantes (le) dijo le habian ofrecido en buenas condiciones 800 metros cúbicos de morro, que pueden emplearse en la Carretera de D. Carlota, contestando el Sr. Pava Medel, que a su juicio, debia impedirse de cima.

haciendose por tronos y jird se arregle tambien la calle de la arbolada. El Sr. Infante insistió en que se admita la proposición, diciendo el Sr. Medel Goche que el morro no puede aplicarse á esa obra, y si la cuna á pedernal; quedó por tanto desechada la oferta.

El Sr. Nebollo Alonso dijo, que para la siguiente sesion presentaria proyecto de obras en dicha calle de la Arbolada. Por ultimo se acordó tratar de ambos asuntos en otra sesion.

Fue leida una proposicion de los Srs. Torres y Rodriguez relativa á la recomposicion del carro, acordando hacer otro.

Leido un escrito de los carboneros referente á los peajes de leñas y carbonos, acuerdan desestimarle por citar la peticion discutida anteriormente.

El Sr. Alcalde intervió del Sr. Mañoto, se avisa con el Sr. Chacano á fin de que formalice las cuentas atrasadas y al no verificarlo, le sean recogidas.

Fue leido un escrito de D. Juan de Dios Raboso, pidiendo se le cobren los derechos de contencion de su casa, que antes le debieron ser exigidos.

El Sr. Pinar Medel, hizo ver los muchos favores que el Sr. Raboso tiene hechos á este Ayuntamiento y sus vecinos, y propone abonar por su parte los derechos de la licencia en union del que debe hacer lo propio, se muestra conformes los Srs. Presidente, Mañoto y Medel Goche.

El Sr. Nebollo Alonso dijo, que puesto parece ser hubo negligencia por parte de alguno al no cobrar al Sr. Raboso, proponia se abriera una informacion á fin de ver quien sea el culpable, pues á causa de ello, los Concejales han adoptado un acuerdo que puede ser hasta ridiculo, si resultan ciertas las afirmaciones del Sr. Raboso.

El Sr. Alcalde propuso se diese un testimonio de gratitud al Sr. Raboso y dijo le escribiria haciendo saber que el Ayuntamiento no tuvo animo de ofenderle.

El Sr. Mañoto dijo, que todo lo contrario, pues el Ayuntamiento



+ tamiento lo que deseaba era que el Sr. Labaco pagase como los demás  
Fue leído un oficio del Sr. Director de la Compañía del Medio  
día, en el que con fecha 3 del actual día, que las edificaciones  
que la misma realiza en término de esta Villa, se han  
autorizado por el Ministerio de Obras públicas, único com-  
petente para ello. Los Sres. Mendez y Rebollo piden copia  
del oficio ofreciendo el Sr. contestar en otra sesión.

El Sr. Alcalde propuso blanquear el lavadero y pintar  
las columnas, acordándose así, como también el reformar  
las ordenanzas municipales.

Se encomendó a la Comisión de escuelas gestionar lo  
necesario para formar el campo de experimentación.

El Sr. Rebollo Alonso dijo, habían comprado los arboles  
para el Prado, y que para todo gasto de plantación fal-  
tarian 16 pesetas, acordándose se abonen.

El Sr. Infante, presenta factum de 75 pesetas por 50 acacias  
plantadas, 25 en S. Carlota y 25 en repeticiones en el Barrio  
de Nueva Numancia.

Acuerdan pagar 96 pesetas por 64 cirios para el Municipio,  
exponiendo los Sres. Mendez y Garcia, desean se condanen los  
que les correspondan y el importe se dé a un enfermo.

Se le pague a Victorio Martin y Mariano Garcia 8 pesetas  
por conducir una enferma al hospital de la Villa; 3, 75 a  
los Sres. Argentea por 8 arrobas de cal cemento para la  
fontanería; 11, 50 a D. Pedro Rodrigo por 14 litros de pintura  
para el alumbrado de las Cribas; 9 a D. Manuela Perea  
por alquiler de un volquete 9 días y 17 a D. Julian Forcibis  
por conducción de enfermos al Hospital en el mes de Enero.

El Sr. Mendez solicita a la vez se obligue a la fábrica  
de electricidad a tender los cables y colocar lámparas.

El Sr. Perea Medel pregunta si está acordado venga el carro  
de la limpieza a la Villa, contestando el Sr. Infante.

que los vecinos  
Se acuerda pagar al Alguacil 1410 pesetas por calificación  
y 19.50 por presas, y sus socorros

El Sr. Mender pide que en lo sucesivo se entere el Alcalde de esos servicios y la forma en que se paguen  
También, que la Comisión haga la división de distritos

El Sr. Nabollo Alonso pidió se haga efectiva la deuda del Sr. Castro con el Ayuntamiento

El Sr. Alcalde dijo: que teniendo necesidad de hacer el nombramiento de los individuos asociados de la Junta Municipal del año actual, procedía la designación de secciones, que á su juicio entendía debían ser cinco por el orden siguiente

Primera, parte Norte de la Carretera de la Villa; Segunda Idem Sur de la misma, Tercera, números impares de ella en Nueva Numancia, mas la calle de Mejorada Cuarta, números pares de ella, mas las calles de Namora de la Prenilla, Prenilla, Cruz y Concordia; Quinta todas las demás calles de Nueva Numancia, D<sup>ca</sup> Carlota y Brillar

Resultando ser 19 el número de Concejales, y el mismo al de asociados; siendo uniforme el concepto contributivo de esta población, por no existir distinción de clases, acuerdan aplicar tres vocales á cada una de las tres primeras secciones y dos á las restantes. Que se haga público el resultado de la formación de secciones, y que el sorteo se lleve á cabo en la sesión del día 21 del actual

El Sr. Sanchez pidió la ampliación del cementerio civil, pues no hay punto donde enterrar

El Sr. Garcia solicitó se haga el proyecto de construcción del de Nueva Numancia

El Sr. Sanchez pidió se cobren las licencias á los aragües

El Sr. Pedrero propuso no se haga compra de

ningun género, ni se realice pago alguno fuera de los generales, sin que preceda el acuerdo del Ayuntamiento, y así se acordó

El Sr. Infante pidió al Sr. Alcalde le diga cuales son los asuntos de su competencia, ofreciendo contestarle

El Sr. Pover Medel pregunta porque no dan clase algunos días los Maestros, y dijo el Sr. Alcalde, se entenderia

El Sr. Infante propuso que los Maestros hagan nueva matrícula

El Sr. Maroto tambien que se arregle la puerta del mata deo de la Villa, y así se acuerda, agregando el Sr. Infante se oficie al dueño del del Barrio para que haga las reparaciones que se precisan

El Sr. Maroto solicita se compre el material necesario al de la Villa

El Sr. Nebollo Jordan pregunta al Sr. Alcalde, si sabe quien disparó un cohete en la noche del 3o del pasado, pues el suceso lo presencié un sereno; Contestóle que se entenderia

El Sr. Pedrero dijo: Que puesto no se ha leído el oficio según pretendió al principio de la sesión, pide se le dé certificación del mismo

Se levantó la sesión entendiendo la promesa de que certificará entre líneas - lo - no sale

José Rodríguez

Francisco Maroto

Luis Infante

Lorenzo Paster

Francisco Pover

Pío Nebollo Jordan

Francisco Mender

José Pérez Medel

Antonio Medel

San Martín

En la Villa de Valdecas a catorce de febrero de mil novecientos ~~veinte~~, se reunieron en la Sala Comunal siendo las diez, el Sr. Alcalde Presidente y todos los Sres. Concejales excepto los Sres. Medel Lancher y Nebollo For dan, siendo leída el acta de la anterior y aprobada Preguntó el Sr. Pérez Medel cuánto consta en presupuesto para pago de guarda de la arboleda, y al saber que 365 pesetas, propone no se le pague más; lo propio dicen los Sres. Maroto y Medel Santos

El Sr. Mendez dice, que para evitar protestas se confirme el nombramiento hecho, agregando el Sr. Alcalde, está conforme con el nombrado, pero no con el sueldo; el Sr. Nebollo manifestó ser un asunto sancionado, por punto a votación, lo hicieron todos porque el sueldo sea de 750, excepto los Sres. Medel, Pérez Medel y Maroto. Fue el caso se pague de impuestos

Se aprobó el informe de la Comisión de cementerios relativo a la construcción del Civil, acordando que la de obras formule el necesario, una vez que averigüe si el terreno señalado es del Municipio

El Sr. Lancher pregunta, que intervención tienen los Concejales en las Comisiones de que no forman parte, contestándole el Sr. Alcalde, que ninguna, a no ser que tuviera una su delegación

Se leyó una proposición de la Comisión de obras proponiendo varias, entre ellas, la construcción de dos alcantarillas y arreglo de varias calles, compra de utensilios de limpieza y recomposición de cajones

El Sr. Mendez dijo, retiraba su firma de la proposición en cuanto a la adquisición de piedra y empedrado por tener un proyecto referente a que estos sean de

cuna, por su duracion y economia

Se mostraron conformes todos los Ptes concurrentes excepto el Sr. Infantes que propone la compra de muros y pericia la discusion convenientes; visto los recursos de que puede disponer este Ayuntamiento, leidos otro escrito de una citada Comision mas uno de la Junta de Fomento de S.<sup>ta</sup> Carlota, en los que se proponen la reconstruccion de la mitad izquierda de la calle de la Arboleda, y de la Carretera de S.<sup>ta</sup> Carlota, en todo o en parte, se acordó destinar mil pesetas para empedrados de cada punto, y que se realicen de cuna

Leido un informe de mencionada comision para construir seis metros metros de alcantarilla en la calle de Ntra. Sra. del Carmen, se acordó aprobarle

Tambien construir otros cuatro metros frente a la calle de la Cruz en la Carretera, para paso de carruages

Se leyó un escrito de D. Guillermo Aguirreabal solicitando hacer la del lavado y abrova de 10 pesetas metros, que se bandole, sin perjuicio de admitir nuevas proposiciones hasta el dia 18

Se dió cuenta de otro de los Ptes Ferrer y Rodriguez solicitando construir el carro de limpieza en 35 pesetas. El Sr. Pelullo indicó que un maestro Carretero de dicho oficio operando la construccion en 27 pesetas, diciendo lo propio el Sr. Harro, pero en vista de que no presentó pliego, se acuerda adjudicar la obra a los dichos Ferrer y Rodriguez

Fue leido el informe de la Comision de obras relativo a la contestacion que dió el Sr. Director de la Compañia del Mediodia al requerimiento para que adquiriera las licencias de construccion de las obras que realice, y propone: Primero: Que se impronga a la misma la multa de 25 pesetas y Segundo: Que se la obligue a recoger

mencionada licencia

El Sr. Alcalde expuso; que esas Compañías se rigen por leyes especiales, y por tanto, sin oponerse á que la de que se trata pague los derechos propios, se dejara en suspenso este asunto hasta la siguiente sesión

El Sr. Abander insiste en que se apruebe la proposición  
El Sr. Alcalde dice, que no impone multa alguna por ignorar si la Compañía incurrió ó no en penalidad

El Sr. Nebollo dijo, que sin embargo de que aquella no cumplió con lo dispuesto en el artículo 28 de las Ordenanzas y el 12 del Reglamento sobre policía de los ferrocarriles, no tenía inconveniente en que el asunto se resolviera en la siguiente sesión, y así se acordó

Se leyeron dos denuncias relativas al mal estado de las casas números 61 y la 58 y 60, esta última hecha por el dueño, acordando informe la Comisión de policía, auxiliada por persona perita

En este momento se presenta otro escrito de D. Francisco Muñoz solicitando construir el carro, acordando desestimarse por estar votado el asunto

El Sr. Alcalde dijo, que se reconocían las cuentas atrasadas al Sr. Chicano, pues iba á presentarse un delegado Provisor venga otro con el fin de que realice un averiguación y balance del Municipio, pagándole de 6 á 10 pesetas diarias

Se aprobó el oficio á la Diputación provincial para que ordene la presencia de Sr. Arquitecto en esta Villa que forme memoria, proyectos y presupuestos de obras de construcción del nuevo cementerio del Barrio

El Sr. Nebollo pidió un oficio al Sr. Castro para que pague lo que adeuda á este Ayuntamiento, abonándole á la vez lo que este le debiere

El Sr. Infante pidió la reconformación de cafones y se acuerda los reconozca la Comisión é informe; tan

hien comprar un martillo, un pison, tres espantas y una carretilla y así se acordó

Fue mismo, que se constroya la nueva fuente; el Sr. Pedro se propone que en lugar de hacer esa obra, se dé mayor caudal de agua á las existentes, y aun creyendo acertada la proposicion, se acuerda que la Comision vea el sitio y forma donde ha de constuirse

Tambien que se cobren las licencias de vaquerias que no se han adquirido, preguntando á quanto ascien de lo que se puestado, vió que á 1 bov peretas y proqueso que en esa cantidad se consienta á los vaqueros agremiarse. Se acordó estudiar la proposicion

Por ultimo se propone que se cumpla el acuerdo tomado cediendo al Maestre del Barrio una alcoba de la de la Maestra El Sr. Sanchez, pide se oficie á D. Antonio Diaz como está acordado

El Sr. Mendez dijo, que á un individuo se le ha cobrado una cantidad por uso del material del matadero del Barrio, proponiendo se corrija el caso, manifestando al Sr. Alcalde, que pensaba hablar al representante del gremio para solucionar el asunto

Se levanto la sesion oprimiendo la presente de que certifico - Naygado - cinco - Maestre - vale


Jose Medel      Julian Puzo      Medel.

San Martin

En la Villa de Valdecaas á veintinueve de Febrero de mil novecientos seis se reunieron en la Sala Comunal, el Sr. Alcalde D. Jose Rodriguez Espinosa, y todos los Sres. Concejales, siendo la hora señalada, dándose lectura del acta de la anterior.

El Sr. Garcia expuso, no eran mil pesetas las destinadas para empedrados en el Barrio y lo mismo en la Villa, pues allí es mas necesario, contestando el Sr. Alcalde, que el acuerdo se tomó así; al Sr. Robollo Alonso dice, que hay presupuesto todas mas de las dos mil pesetas que el Sr. Alcalde señala, replicando este, es ciento, pero que aconseja la necesidad de no gastar mayor suma por ahora.

El Sr. Pedrero expuso, se destina para dichas obras una cantidad de imprevistos, contestando el Sr. Alcalde, que va bien la proporcion, y entiende debe hacerse como ha indicado.

El Sr. Robollo Alonso pregunta, que para quien se destinan las dietas de 6 á 10 pesetas que cita el acta anterior y le contestó el Sr. Alcalde que para uno que iba á hacer unas liquidaciones, pero ya no era preciso, las hacian en el Ayuntamiento. Quedó aprobada el acta de la anterior.

Leidos los pliegos presentados para la construccion de las alcantarillas del abrevadero y lavadero, resultando iguales los de D. Guillermo Aguirribal y D. Antonio Hernandez, el Sr. Puzo Medel pide se adjudique al primero por haberse leído su pliego en la anterior sesión y así se acordó.

Leido el dictamen de la Comision para la nueva division de distritos, se acuerda aprobarle, anunciandolo al publico y en el Boletín Oficial.

Quedaron enterados de que por oficio del Gobierno Civil fecha de ayer se nombra comisionado para formar las cuentas de los años 1902 al 1904 á D. Julio Munoz.



Se leyó otro del mismo punto fecha 15 del corriente, resolviendo el recurso interpuesto por los Exos. Mendez y Rebollo Alonso, contra la constitucion de este Ayuntamiento, en la forma que se tiro con el del Sr. Rodriguez en 24 de Enero anterior

Don Pio Rebollo pidió copia del mismo ofreciendola el Sr. Alcalde Le dió cuenta de una instancia del Alguacil D. Mariano Fernandez pidiendo lo ó 12 dias de licencia para ventilar asuntos particulares, agregando, que los ratos que durante ella tenga libres los dedicará á sus servicios del Ayuntamiento

El Sr. Alcalde propuso se le diese amplia, sin hacer nada del Municipio, y como existieron diversos pareceres, se acordó dársela tal como la pide, agregando el Sr. Alcalde, que en ese caso seria haciendole responsable de sus actos

Se acuerda pagar lo pesetas á D. Francisco Maeso por sus tableros para anuncios; 9 á D. Manuela Pover, por alquiler de un volquete 9 dias; 612,50 á D. Francisco Ramirez por 250 minutos para carruajes;

El Sr. Mendez pide la solucion del informe sobre la licencia de obras de la Compañia del Mediodia, agregando el Sr. Rebollo Alonso, se desea de que se cumpla lo propuesto en aquel

El Sr. Alcalde manifestó, que lejos de negarse á exigir el pago á aquella, entendia, que esas compañías, tenían determinados privilegios que las eximen de ciertas cargas, y no se decidia á obras ligeramente, sin estar enterado

Propuso el Sr. Pover Madel se nombra una comision que se entrase en el Ministerio, acordando se el Sr. Alcalde con los Presidentes de las comisiones, y resolver en la sesion siguiente

Preguntó el Sr. Rebollo Alonso la forma en que se han distribuido las 11500 pesetas cobradas á los graneros, explicandole el Sr. Alcalde.

Al mismo tiempo se acuerda pagar su minuta al Sr. Galiana por la medicion del terreno para el cementerio tan pronto como la presente

El Sr. Alcalde solicita de las Comisiones le manden un inventario de cuanto a cada una compete

El Sr. Nebollo Alonso dice hay quejas sobre el caminero de D. Carlota, que debe estar de continuo en la Carretera y se dedica a otros trabajos, por lo cual pide no abandone aquella; el Sr. Infantes dijo, que le ha distorsido alguna vez, pero fué en servicio del Ayuntamiento, exponiendo al Sr. Alcalde, que como empleado municipal se le dedica a cuanto fuere preciso, sin abandonar la carretera

Seguidamente se procedió al sorteo de los individuos asociados de la Junta Municipal resultando como sigue

- |                        |   |                                |
|------------------------|---|--------------------------------|
| Sección 1 <sup>a</sup> | { | D. Luis Melgares Sanchez       |
|                        |   | D. Felije Alcaraz              |
|                        |   | D. Ruperto Fernandez Gavillota |
| Sección 2 <sup>a</sup> | { | D. Mariano Garcia Hernandez    |
|                        |   | D. Manuel Garcia Diaz          |
|                        |   | D. Guilio Sanchez Toriano      |
| Sección 3 <sup>a</sup> | { | D. Faustino Hidalgo Cachon     |
|                        |   | D. Pedro Martin Penavente      |
|                        |   | D. Francisco Cachon Lanas      |
| Sección 4 <sup>a</sup> | { | D. Antonio Legura Garcia       |
|                        |   | D. Ramon Millan Olasco         |
| Sección 5 <sup>a</sup> | { | D. Torion Menegaz Frigo        |
|                        |   | D. Lucio Martin Martin         |

El Sr. Mendez pide copia de las listas que han servido para el sorteo, porque protesta, juzgando debe haber mas numero que los 118 que aquellas comprenden

El Sr. Infantes pide la lectura de un proposicion referente a la adquisicion de morro, pues resulta muy barato y es de necesidad; el Sr. Pons Medel hace constar, que este asunto está discutido y aprobado se adquiere a una

Vuelva a insistir el Sr. Infantes en su peticion, explicandole los Sres. Medel Santos y Medel Losches la diferencia insignificante que puede existir entre el coste del morro y pedernal

*[Decorative flourish]*

haciendole ver las ventajas que este reporta y el gasto inutil que se hace al comprar aquel, cuya aplicacion no debe hacerse en esta localidad. Agregó al segundo de dichos Ptos la necesidad de que la fábrica la Vascorzada reconponga la calle de Villa verde.

El Sr. Nebollo Jordan, propone se empleen brazos de esta Villa en la extraccion del pedernal, y de este modo, haciendo un beneficio á la clase obrera, se consigue la ventaja que este material reporta sobre el mano

El Sr. Pizarro Medel propone se punique la ropa de enfermos de epidemias para obligarles á lavar en el punto señalado manifestando el Sr. Alcalde, que daría ordenes para ello

El Sr. Infante pidió se le faciliten nimeros de carruages para exponerlos al, contestandole el Sr. Alcalde, que el Registro se lleva en la Alcaldia, que es donde deben exponerse, pero aconseja al Sr. Infante, anexe á la dependencia para obligar á todos á adquirirlos

Se levantó la sesion entendiéndose lo presente de que certifico

<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

En la Villa de Valdecas á veintiocho de Fe-  
brero de mil novecientos seis, se reunieron en la  
Sala Consistorial, el Sr. Alcalde Presidente Don  
Fco' Rodriguez, en union de los Sres. Concejales, ex-  
cepto el Sr. Mendez, siendo leida y aprobada  
el acta de la anterior.

D. Fco' Medel pidió la palabra, solicitando se cum-  
pla en todas sus partes el acuerdo leido sobre la di-  
vision de distritos, pues entiende, que para hacerla  
debe cumplirse el artículo 28 de la ley; El Sr. Al-  
calde le contesto, que así se havia, como aquella dispone  
fue leida una proposicion de D. Lopez Marti-  
nez, para hacer un paso ó alcantarilla en la  
Carretera, entrada á la calle de la Cruz, en la can-  
tidad de 75 pesetas, no recayendo acuerdo.

Tambien se leyeron dos pliegos, uno de dicho Sr. y  
otro de D. Pedro Garcia Nuncio, comprometiendose á  
realizar las obras de alcantarillado en 90 metros de lon-  
gitud, en las calles de Nuestra Sra del Carme y de  
Juan Navarro, ofreciendo el primero hacerlo á 21.50  
pesetas metro y el segundo á 19.90, aceptandose la de  
este, como mas ventajosa, y que así se le comunicase.

El Sr. Infantes manifestó, que para la reconstruc-  
cion de los cajones, se le habian entregado de parte  
de maestros bojalateros, carpinteros y pintores, pliegos,  
pero que la comision de obras, habia presentado  
un informe que fue leido, y una vez discutido  
se acordó que aquellas reparaciones, se hagan por  
concurso, segun proponen los Sres. Pedrero y Nebollo Alonso.

Lo propio ocurrió respecto á la forma en que han  
de realizarse las obras de empedrado de la Carrete-  
ra de S. Carlota y parte izquierda de la calle de  
la Arboleda, en las que se invertirán las 3000 pesetas votadas,  
quedó determinado por unanimidad que así

JL

por del principio en la Carretera de Valencia  
Diose cuenta de una proposición de D. Pio Nebolla,  
en la que solicita del Ayuntamiento, se proceda á pagar  
por las láminas de propios, ante un establecimiento  
de crédito, ó una particular, haciendo una operación  
de préstamo, con interés módico, mediante la cual  
pueda el Ayuntamiento realizar con el capital que  
se obtenga, obras de importancia para la Villa y  
Barrios; que en préstamo se pague mediante canti-  
dades que se consiguen en presupuestos posteriores, y  
los intereses, con los de dichas láminas; que se  
asocie á la Comisión de Hacienda un individuo  
de las otras comisiones, y si fuere preciso pedir auto-  
rización superior para llevar á debido efecto la ope-  
ración se haga sin levantar mano, tramitando  
el debido expediente

El Sr. Alcalde felicitó al Sr. Nebolla por su pro-  
posición que tiende á que de una vez pueda rea-  
lizar este Ayuntamiento obras de relativa importan-  
cia y propuso la informe la Comisión de Hacienda,  
quedando así acordado

Se dió cuenta de atenta comunicación dirigida por  
el Sr. Presidente de la Junta de Fomento de D. Carlota  
en 26 del actual al Sr. Alcalde, pidiendo que sea Sr.  
Concejal que á juicio del mismo pronunció en sesión au-  
tóra algunas frases que dicha Junta considera des-  
pectivas para la misma, de explicaciones de ellas.

El Sr. Alcalde propuso se discutiera el asunto en  
sesión secreta, y así se hizo: Una vez terminada, y  
abierto al público, hizo saber, que aquellas frases no  
envolvían, amargura ni menosprecio para memoria  
de la Junta, y por tanto, no creía pertinente que el

El Concejal aludido dió su explicación alguna.  
Se dió cuenta de una proposición de D. Juan Gar-  
cia, ofreciendo al Municipio unos carros de grava ó  
pedernal para emplearlos en la entrada de la calle de  
Vallecas, siempre que las obras de empedrado de la  
Carretera de D. Carlota deviesen principiarse en la de Valencia;  
se acordó aceptarla, darle las gracias y hacerle pre-  
sente que su petición queda acordada anteriormente.  
El Sr. Alcalde dijo que D. José Díez Velasco, le había ma-  
nifestado su deseo de plantar 175 árboles en la carretera  
que une la calle de S. José con el Camino de Valdeverbas,  
comprometiéndose á no pedir el importe de ellos y el de  
plantación hasta que el Ayuntamiento quisiera veri-  
ficarlo: Teniendo en cuenta que cada árbol plantado  
puede suponer un coste de 1,75 pesetas, vistos los buenos de-  
seos que animan al Sr. Díez, acordaron darle las más  
expresivas gracias, aceptar su proposición, pagándole  
árboles y plantación en el último trimestre del presente  
año, ó antes si pudiere ser, facilitándole un dependien-  
te para ayuda en los trabajos de plantación.  
El Sr. Infantes solicita que en el mismo punto se  
instale alumbrado, ofreciendo el Sr. Alcalde al pro-  
ponerlo, una vez se realice el recuento del actual.  
D. Pío Rebollo expuso, que se realizaran las obras del al-  
cantarillado del abrevadero, y se advierte un inconve-  
niente no previsto, cual es, el de dar salida á las  
aguas que cerca de aquel viñete en la Gavia  
en días de lluvia; Propone colocar un tubo de  
hiero, que comunicando con la alcantarilla recu-  
ja aquellas, y como el coste ha de ser insignifi-  
cante, se acuerda, llevar á cabo su instalación.  
Leense dos proposiciones de D. Antonio Melgarejo y  
D. Domingo Millán para suministrar piedra  
pedernal; el Sr. Sanchez dice, que entiendo no

*[Handwritten signature]*

debe hacerse obra ninguna, sin antes realizar la  
precisa para recomponer el camino que ha de dar  
acceso al cementerio proyectado en el Pinar

El Sr. Alcalde contestó, que solo puede disponer de  
800 pesetas, por lo que de unánime acuerdo se  
determinó, no realizar por ahora mas obras que las  
que están acordadas, pagando deudas del municipio

En el mismo tema insistió D. Pio Nebollo, diciendo  
llamaba la atención del Ayuntamiento para que  
en lo sucesivo no se proyecten obras, hasta tanto  
no se normalice la situación, pagando al que se debe  
Quedó por tanto acordado no adquirir piedra  
de ningún género

El Sr. Alcalde dijo, que se adeudaba á la Hacienda  
de 826 B. 87 pesetas por resto de consumos del año 1904,  
todo el año 1905; 697 B. 54, del año anterior por con-  
tingente provincial, de cuya suma han de deducirse  
1500 que la Diputación donó al municipio para  
obras de fontanería ya realizadas; he venimeu,  
que entiendo, que este Ayuntamiento adeuda  
á la Hacienda 12,014 mil pesetas, no pudiendo  
precisar con exactitud la suma, hasta adquirir  
datos que tiene pedidos.

Se acordó pagar por ahora, el resto de consumos  
de 1904; el de contingente provincial, inscripción del  
Boletín del año anterior, y lo correspondiente por  
dichos consumos del año 1905 á medida que lo  
permitan los ingresos del Municipio, ordenando  
se al Depositario los pagos correspondientes

D. Tomás Garcia pide se abra una información  
para averiguar cuantos son deudores al Ayuntamien-  
to, como tambien, quienes sean los que han edificado

sin licencia, obligandolos a pagar los derechos  
El Sr Sanchez pide que toda solicitud para li-  
cencias de las mencionadas, se presente al Municipio  
y queden archivadas; El Sr Alcalde dió expli-  
cacion de la forma en que se recauda el arbitrio  
D. Pio Rebollo propone se cobre para las vallas, cer-  
cas y cercados, como indica la tarifa según la clau-

El Sr Presidente propuso designar a D. Juan de  
Dios Jorralen y D. Esteban Sanchez, Médicos que han  
de hacer los reconocimientos en la revision de quin-  
tos del año actual, y se acordó

Se acuerda pagar la factura de un arado, hacha  
y tijeras, para el empleado de la arboleda  
A D. Mariano Hernandez, 32, 10, por trámites de jus-  
ticia y reconocos a presos en este mes; 13, 50 por pe-  
troles para el alumbrado del Pabon de las Villas;  
24, 60 por jornales de blanquear el lavadero; 13, por  
4 fanegas de cal y 37, por pintura de puertas y columnas  
Tambien al Sr Jover Galicia 11 por sus derechos de  
medicion y plans del terreno para el nuevo ce-  
menterio del Pabon, mas la certificacion

D. Pio Rebollo se lamenta del abandono que  
reina en la linea del tranvia de esta Villa,  
pues por sus muchas deficiencias, dice antes  
pudo ocurrir una catastrofe en la calle de  
la Prerilla; propone se haga cumplir a la  
Compania el Reglamento porque se rije

El Sr Alcalde hizo saber, que el dia 26 ofi-  
ció al Excmo Sr Gobernador dandole amplios de-  
talles del estado del material del tranvia

El mismo Sr Rebollo dice, que como se ausentó el  
Agente del Gobierno, en contra de lo que se le ordenó  
entiende que no cobrará sus costas, contentandose el  
Sr Alcalde, que habia abandonado la comision



7 por ello entregado, el mismo las cuenta a cada  
una a persona puesta, que en breve plazo las formaliza  
ria

D. Julian Pever Medel, pide que la Comisión de obras  
inspeccione la minora casa n.º 3 calle de la Iglesia  
El Sr. Pedrero pregunta si adquirió licencia el due  
ño de la casa, número dos de la calle de Nobles,  
para hacer reparaciones, contestando el Sr. Infantes,  
que las que valiera son insignificantes, pues solo se  
reduce a colocar unos paves rotos en el tejado; repli  
có el Sr. Pedrero, exponiendo que la obra es de unas  
consideración, volviendo a exponer el Sr. Infantes que  
la de que se trata no debe pagar derechos

Como el caso que cita el Sr. Infantes no está pre  
visto en la tarifa, a propuesta del Sr. Alcalde se  
acuerda, que todas las obras, paguen derechos se  
gún su clase, en las no tarifadas, pero que todas  
ellas, precisen licencia para emprenderlas, y deben pedirla

El Sr. Infantes pide se le autorice para impo  
ner multas de 10 pesetas, a cuantos emprenden  
obras en la vía pública sin licencia, y se le  
concede para que lo haga en todas, y a los due  
ños de fincas que no la pidieren

Resolvió el ayuntamiento el Sr. Alcalde y quedó aproba  
do en el sentido de que todo el que trate de hacer  
obra, pida el correspondiente permiso o licencia

El Sr. Garcia pidió se limpie el vertedero que  
existe en la calle de Vallecas esgrimia a la del  
Sr. Galgado, y se acordó, autorizando al Sr. Al  
calde para que a su vez lo haga a cuantos le  
desen a fin de que recojan sus oporcion, cuan  
tas basuras se encuentren en la vía pública

El Sr. Don Medel, entera do, que viene obligada  
la Compañia de la fabrica de gasa la Vascargada  
antes la Catalana, a la reconponición del empes-  
drado de la entrecia de la linea que pasa por la  
calle de Villavorda y conduce a aquella, propone  
se la obliga a realizar las reparaciones, tanto de  
dicha entrecia, como de las distancias de vuelta  
e izquierda de la via, previamente prefijadas

El Sr. Pedrosa propone la necesidad de que  
por el Sr. Alcalde y Tenientes, se amonesten a los  
dueños de carruajes para que adquieran los  
números de ellos, multándose al que en el  
respectivo no lo lleve fijo en sitio visible, pues  
con tal medida, entiende que la recauda  
civil del impuesto dara resultados satisfactorios

Se levanto la sesión oyendo la pre-  
sente de que certifico

Jose Rodriguez

Francisco Maroto

Luis Asensio

Angel Rebollo

Fernis Garcia

Lorenzo Trathon

Pio Rebollo

Francisco Pedrosa

Vicario Mendez

Antonio Medel

Julian Cruz Medel

Jose Medel

San Martin 3

JL

En la Villa de Vallcarlos á siete de Mayo de mil novecientos seis, se reunieron en la Sala Comunal todos los Sres. Concejales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Espinosa, siendo leída el acta de la anterior

Se dio cuenta de la proposición de D. José Martínez que cita el acta anterior, referente á la construcción de cinco metros de alcantarilla en la entrada de la Calle de la Cruz, acordando que se pague dicho Sr.

El Sr. Presidente dijo se había anulado el Comisionado de cuentas y las mismas las entregó á persona competente de la Diputación para que las formalice; leído el oficio de dicha Comisión, el Sr. García propone no se pague los gastos por haberse anulado, y D. Pío Rebollo dice no puede permitir que al formalizar las cuentas se pague al Municipio pues no hay consignación; contestando el Sr. Alcalde que se pagaría de imprevistos

D. José Medel hizo ver la conveniencia de que el empedrado de la Calle de la Arboleda empiece en la parte de la derecha, por ser de menor distancia lo que ha de empedrarse y además porque es curvada el lado izquierdo; D. Pío Rebollo dice, que al señalar la Comisión este punto lo hizo fundándose en petición de vecinos é industriales de la Calle. Como existieron diversos pareceres, se pasó á votación el aprobar el pliego de condiciones de la obra, quedando aprobado por los votos de los Sres. Infante, Pedraza, Medel, García, Lombón, Rebollo Alarau y Rebollo Jordán, en contra de los restantes, que protestaron del acuerdo.

Se aprobó el acta de la anterior

El Sr. García expone, es exagerado el precio de la lata de petróleo en 13.50 pts y propone se adquiere á medida que se pague y no haya depósito.

contentando al Sr. Infantes que se precio no es exagerado  
de aprobar los pliegos para recomponer los cajones de  
pinturas, carpintería, hojalatería y albañilería, por  
250, 175, 70 y 75 pts respectivamente, acordando admitir pro-  
posiciones hasta el 14 del actual.

Fue leído un escrito de la Junta de Fomento de D<sup>ca</sup> Car-  
lota proponiendo se aumente un sereno en dicho Barrio  
y el número de luces, pero por la poca vigilancia se  
suceden con frecuencia robos y no habiendo con-  
signación en presupuesto acordaron tener presente  
el asunto del sereno para el año próximo y respecto  
del alumbrado dijo el Sr. Alcalde, celebrará una as-  
trotación con el Director de la fábrica de electricidad

El Sr. Pedrero pide se devuelva a la misma, los días  
que no hubo alumbrado e interina se coloque un luz  
frente a la casa del Sr. Chellini que no alumbró  
desde el mes anterior.

El Sr. Presidente explicó la forma en que está alum-  
brado el Caminar de D<sup>ca</sup> Carlota, pero ejerce el cargo  
interinamente hasta que venga el nombrado

Se concedió licencia de construcción de una casa a  
D. Atanario el Martiner, y de reparación a los sobrios de  
los S<sup>res</sup> Noue y D. Joaquin Ruiz

Propuso el Sr. Infantes se multa a los que ocultan  
en el número de pies y para que esto no ocurra con  
las solicitudes se presenten escrituras o contratos de los  
terrenos

Leído un escrito de los agricultores del Barrio pidiendo  
se suprima el impuesto que se les cobra por el arrenda-  
miento de puestos, no pudiendo accederse a la petición por  
estar subastado el arbitrio con esa condición

Se dio cuenta de un oficio del Gobierno civil fecha  
5 del actual, trasladando la D. O. del Ministerio de la Gobernación  
que remueve el recurso entablado por el Sr. Pedrero y se de-

clara válida la constitución del Ayuntamiento hecha en 1.<sup>o</sup> de bre-  
ve, quedando autorados.

Se acuerda pagar a D. Pedro Martínez 15 pts. por cada del ar-  
bolado en la Villa y anteriores a los Juntes de Fomento de D.<sup>a</sup> Carle-  
ta para que verifique la de dicho barrio y de la Carretera  
quedándose con las letras.

También abonar 12 pts. por conducción de licencias enfermos  
al Hospital en el mes anterior y 78.50 a D. Guillermo Aguirre-  
gabal por mejoras en las alcantarillas del abrevadero y la ca-  
dera, acordadas por la Comisión.

El Sr. Alcalde solicitó dos meses de licencia para verifi-  
car asuntos particulares, exponiendo el Sr. Pinar el dolo le  
parecía mucho tiempo y el Sr. Mendez que no debían  
concederse; por lo que se pasó a votación haciendo  
el Sr. Infantes por que se le conceda tal como la pide, los  
Sres. Mendez, Sanchón y Garcia por no concederla y los  
restantes Sres. por que sea por un mes y así se acor-  
dó.

El Sr. Presidente dijo se aristaría con los tratadores pa-  
ra tratar del precio del pan, en atención a que en es-  
ta Villa se expende mas caro que en la Capital.

El Sr. Mendez propuso que trabajara bajo la Co-  
misión sobre la licencia de construcción de la Campa-  
ña del Mediodía; contestando el Sr. Alcalde que mi-  
gmo, pero se nombraría un Agrimensor que midiera  
los terrenos y se dismutaría el asunto, interesando el Sr.  
Mendez, se haga ese nombramiento si es preciso y la Co-  
misión active el asunto.

El Sr. Infantes hizo saber se hallaba inutilizado el  
furgón de cadáveres, acordando recomponerlo; tam-  
bien que era preciso limpiar las alcantarillas de la  
Calle del Carmen, proponiendo el Sr. Pedrero lo hagan

78  
empleados del Ayuntamiento y como se trata de gastos insignificantes se acordó buscar personas que lo verifiquen.

Dicho Sr. Infante expuso que desde el 20 del pasado había comprado tres fanegas de cebada para la mula acordando pagarlas y adquirir la necesaria, haciéndose la cuenta del consumo.

También propuso se obligue a la limpieza de pozos negros y que en otra sesión presentaría un proyecto por el cual pueda hacerse aquella con facilidad.

El Sr. Medel Santos manifestó que en la noche anterior había entrado un ganado en la arboleda según le anunció el encargado de ella, acordando se averigüe quien sea el dueño del ganado y se le castigue.

El Sr. Garcia pidió se algunos bolquetos para quitar basuras del Barrio, proponiendo el Sr. Pedraza que el fomento de estuade embargue aquellos para que los realicen.

Se acordó multar al dueño de la tapia inundada en la Calle de Sta. Feresa y requerir al de la casa de la de la Iglesia n.º 5 que se halla ruinoso según manifestó D. Pio Rebollo.

El Sr. Infante solicita se castigue al Maestro del Barrio por no admitir un niño ante Alejandro papaleta y agregó que dicho Sr. cerró la clase a las 9 y 20 debiendo haberlo a las 9 y 1/2, por lo que quedaron sin asistir a aquella 22 niños.

También expuso haber llamado la atención a los dependientes de la ganificación por colocar postes sin licencia, por lo que le manifestaron abonarían los derechos debidos y por tanto les autorizó a continuar los trabajos; también pide se arregle el camino que ha de conducir al nuevo Cementerio del Barrio, exponiendo el Sr. Medel no es preciso pues los encargados de transportar los materiales de construcción tendrán que ver.

*[Decorative flourish]*

*Primas.*

El Sr. Pever Medel, interin de la Comision doctores, hizo el pre-  
jeto de los del Cementerio civil manifestando a D. Pio Rebollo  
que segun las antiguas el terreno dejada pertenecia al primi-  
tivo Cementerio.

El Sr. offender por ultimo pidio se actuara lo trabaja pa-  
ra la construccion del del barrio

Y se le cuenta la sesion entendiendo lo presente de que  
certifico - entre parentesis - licencias - no vale

Francisco Maroto

Luis Infante

Francisco Pedrero

Pio Rebollo

Angel Rebollo

Julian Pever Medel

Tomás Garcia Nicasio Mender

Luis Martinez

En la Villa de Valdecas o catorce de Mayo de mil  
novecientos seis, se reunieron en la Sala Consistorial  
siendo la hora señalada, el Sr. Teniente de Alcalde Don  
Francisco Maroto y los Concejales D. Luis Infante D. Fran-  
cisco Pedrero, D. Nicasio Mender, D. Tomás Garcia, D. Ju-  
lian Pever Medel, D. Pio Rebollo y D. Angel Rebollo, sien-  
do leida el acta de la anterior y aprobada

El Sr. Infante pide aclaracion sobre lo que aquella in-  
dica relativo a la recomposicion del camino de Valdeca-  
sas, exponiendo el Sr. Mender, que dijo, no creia necesa-  
ria por ahora esa recomposicion, y que se haná mas

adelante si era preciso

Fueron abiertos los pliegos presentados para la reparación de los cajones, resultando uno de D. Pedro Ferrando que fué desechado por no ajustarse á las condiciones que se fijan Otro de hijalatería de D. Tomás de la Torre, en 55 pesetas, otro de D. Tomás Menegar, de pintura en 175 otro de lo mismo de D. Gabriel Martínez, en 340, otro de D. Francisco Sánchez de carpintería, en 159 pesetas, y otro de todo, de D. José Picaro en 480

El Sr. Infantes propone se apruebe el último como mas favorable, y el Sr. Rebollo los de D. Tomás de la Torre, D. Tomás Menegar y D. Francisco Sánchez, mas económicos, haciendo la albanilería el Ayuntamiento y así se acuerda

Se leyó un oficio de D. Eugenio Calvo, manifestando, a fin de no admitir en un principio al niño José López, por no tener 6 años; el Sr. Garcia dijo que el Maestro estuvo en su derecho, y proponía no admitir a niños con mas ni menor edad de la reglamentaria; El Sr. Infantes dijo no estaba conforme El mismo Maestro pide permiso para asistir como suado en los dias los al 29 quedando en la escuela su hijo; el Sr. Garcia manifiesta no está conforme si no está excluido ó tiene derecho á ello, y como no está excluido, le fué concedida

D. Tomás Lteban solicita tender la cáncera del Loroja al go deviado del centro de las calles, por si en ellas hacen alcantarillas, acordando se done medio metro

D. Modesto Alonso solicita se señale un punto de mercado por mayor en la Villa, acordando fijar la plaza que existe á la entrada de la calle de Vicálvaro

Se presenta un recibo de 26 pesetas, 10 céntimos por limpieza de alcantarillas; el Sr. Garcia dice, que por que causa us se emplearon braceros distintos á los que trabajan en la construcción de la de la calle del Camarero, contestando el Sr. Infantes, que le pedían cantidad excesiva, se acuerda pagar también 76 pesetas á D. Policarpo Lora por material de sus



*[Handwritten signature]*

los y citados impresos para cobramiento de los de quilleros  
El Sr. Presidente, dijo, que era necesario vacunar y al efecto ha  
bia vacinado algo vacuna, pero que gantionaria se trajera la  
temera, vacunandose en los Colegios

Tambien expuso, habia 67 gavillas de lena procedentes de la  
joda del arbolado, autorizandole para que las venda  
Respecto de la construccion del cementerio civil de la Villa, el  
Presidente dijo, le habian manifestado, que el terreno obijado  
era del cementerio antiguo, acordando enterarse bien, y si  
es de la Iglesia, señalar otro

El Sr. Mender pregunta que cantidades han ingresado por  
pasajes y espectaculos en este año, contestando el Sr. Presidente que  
lo dice en la sesion proxima

El mismo Sr. agregó, que si bien el Sr. Rabero ha pagado los  
derechos de licencia, no son los que señala la tarifa actual,  
y pide se le cobren con arreglo á ella y tambien los de  
la cerca de su finca. D. Pio Nebollo encomendó al Sr. Al  
calde la solucion pronta y radical de los asuntos relacio  
nados con dicho Sr.

El Sr. Nebollo Tordan, pide se active el pago de los  
suministros al Ajuntamiento

Preguntó el Sr. Mender, porqué motivo ó causa se rompió  
la manga de la bonda de incendios del Parvicio, constituan  
do el Sr. Infantes, que por estar deteriorada

Se nombro una comision compuesta del Sr. Alcalde y los  
Sres. Infantes y Mender, que trate del medio de adquirir  
la necesaria

+

El Sr. Mender pregunta que gantiones se practican con  
la Compania del Mediodia sobre su licencia, contestan  
do el Sr. Presidente que estaba encargado el Sr. Rodriguez  
y le preguntaria, replicando el primero, era preciso so  
lucionar el asunto, nombrando al Agriuneros propuesto

si era preciso

El Sr. Infantes pidió 15 días de licencia para susti-  
tuir asuntos particulares

El Sr. Pedrero pide se constituya el Ayuntamiento, y  
una vez hecho se sabrá en que concepto pide el Sr. Infan-  
tes la licencia; este contesta que como 1.ª Teniente

El Sr. Posa Medel, dice, que por su parte no concede  
la licencia, ni la constitucion del Ayuntamiento

El Sr. Mendez expuso, que concedida la licencia, debia  
ocupar la primera Tenencia el Concejal de mayor número  
de votos y la segunda el que le sigue

Se acuerda concederla, y consultar al Gobierno á fin  
de saber con certeza que cargo ocupará el Sr. Infantes al ce-  
sar en su licencia

El Sr. Pedrero manifestó, que estando enfermo, no podia  
atender la primera tenencia, y solicita se oficie á un Me-  
dico titular para que certifique su estado

El Sr. Mendez expuso, que se habia concedido licencia al  
Sr. Alcalde para ausentarse del término, y no lo ha veni-  
ficado y por tanto, debe oficiarse para que se ausente, y  
en caso contrario, se encargue de la Alcaldia, considerando  
caducada la licencia

Y se levantó la sesión á la que no asistieron D. José Medel  
y D. Antonio Medel y D. Lorenzo Sanchez, de que certifica -  
litis parentis - D. - no vale Francisco Maroto

Francisco Pedrero

Seviano Mendez

Diego Rebollo

Angel Rebollo

José Barrón

Antonio Medel

José Martínez

*[Handwritten signature]*

En la Villa de Valdecañas á veintuno de Mayo de mil novecientos seis, se reunió en la Sala Consistorial el Sr. Presidente D. Francisco Maroto y los Concejales D. Francisco Pedraza, D. Vicario Mander, D. Antonio Medel, D. Pio Nebollo, D. Angel Nebollo y D. Tomás García, siendo leído el acta de la anterior.

D. Sr. Mander dijo, que el Sr. Alcalde se ausenta de la localidad todos los días, y por tanto, debe continuar con uso de la licencia.

D. Pio Nebollo manifestó, que se quería á que el Ayuntamiento nombrara un Ingeniero Agrónomo para el asunto de la Compañía, por lo costoso que resultaría. Quedó aprobada el acta de la anterior.

Se leyó un escrito de los canonicos de esta Villa, solicitando que el empedrado de la calle de la Arboleda, di principio en la parte de la derecha, desistiendo de la izquierda.

Se abrieron los dos pliegos presentados para las obras de empedrado, resultando un, uno de D. Plácido Casas, que no ajustándose á las condiciones marcadas, se desistió y el otro de D. Fernando Orjón, que con arreglo al pliego citado se obliga á realizar el de la calle de la Arboleda á 4.10 pesetas metro.

Como no hubiere proposición para el de la Casaca de D. Carlota, se acuerda abrir un nuevo concurso hasta el 6 de abril, aumentando 50 céntimos el metro cuadrado.

Se concedió á D. Federico Furenga licencia de construcción de 17000 pies en su fábrica de Valdecañas.

Fue leído un escrito del Sr. Cura de esta Villa, solicitando un donativo para adquirir estigias para la Iglesia, no pudiendo complacerle por falta de recursos.

Se dió cuenta de un oficio del Gobierno Civil fecha 3

del comisario acompañando una instancia de D. Antonio Oliva y otros, recordando el cumplimiento de lo que solicitaban en 19 de Diciembre de 1903, o sea la apertura del Casino de Valdezarza, cuya dirección se ha iniciado. Propuso el Sr. Pedrero se nombren peritos alicianos que auxilien a la Comisión, quedando autorizado el Sr. Alcalde, y que se comuniquen al Gobierno.

El Sr. Presidente dio cuenta de las gestiones que con la comisión realizó para comprar la suanza del servicio de incendios del Barrio y se acordó comprar el Surtido. También dijo, hacia gestiones para traer la vacuna y vacunar directamente.

Igualmente, que por espectáculos se recaudó en el Barrio, en Enero 49 pesetas y en Febrero 19,50 y por juegos, en Enero, 27,60 y 40,60 en Febrero.

Acordaron pagar a D. Pedro Garcia, la mitad del importe de la obra de la alcantarilla.

El Sr. Pedrero propuso no faltar un dependiente de la entrada del puente para que se cobren bien los peajes.

El Sr. Mender, que se monte la cuba del vigo sobre la armadura del antiguo carro de la limpiera y acordó también proponer, que la comisión gestione la construcción de un cajón a la entrada del Puente, del que no faltara un Alguacil y rivas para el repeso acordando que dicha comisión lo estudie.

Se acordó citar en lo sucesivo a D. José Centeno.

El Sr. Nebollo Jordan pidió que se amoneste a D. María no Garcia para que no vierta aguas en la calle de Pinto, contestando el Sr. Alcalde, que le había multado.

El Sr. Mender interpuso su oficio nuevamente al Director de la Fábrica de lamparas y D. Antonio Diaz como está acordado a Antonio Medel, que se pase al Juzgado la denuncia por daño en la Verboleda.

El Sr. Nebollo interpuso del Sr. Presidente amoneste a la

*[Handwritten flourish]*

Compañia del tranvia para que este mudere la marcha  
a su paso por la poblacion

Se acuerda pagar a D. Lopez Martinez 11 pesetas por 5 metros  
de alcantilla a la entrada de la calle de la Cruz

Se levanto la sesion extendiendo lo presente de que certifico

Francisco Morote      Martin Gomez

*[Handwritten flourish]*  
Diego Rebollo      Lorenzo Sanchez  
*[Handwritten flourish]*      *[Handwritten flourish]*  
Maximo Pedrera      Mariano Mendez

Angel Rebollo      Estanislao Medel

Jose Medel      Julian Perez Estrada

Luis Infante      Luis Martinez

En Valdecarlos a veintiocho de Marzo de mil novecientos  
seis, se reunieron en la Sala Consistorial el Sr. Alcalde in  
terim Mas todos los Sres. Concejales, excepto el Sr. Contador  
siendo leida el acta de la anterior

Don Diego Rebollo pidio, que al contestar al Sr. Gobernador  
acerca de la reclamacion de los Sres. Boza, se le haga saber  
que la Comision no informo desde la fecha de la reclamacion  
Se aprueba el acta de la anterior

El Sr. Infante pidio la lectura de los tres actos anteriores a lo  
que acaba de leerse

Quedaron enterados de las explicaciones que por carta dio  
el Sr. Alcalde sobre su licencia

Se aprueba hacer 17 medio metros mas de Alcantilla en

la de la calle del Carmen pidió informe de la Comisión  
 Por atento D. S. M. del Sr. Director de la fábrica de electricidad  
 manifiesta desconoce las causas en que el Sr. Alcalde se funda  
 para hacer la suspensión del pago de la mensualidad de  
 febrero. El Sr. Infantes dice que dió parte al Alcalde de las  
 intervenciones, y facilitará los datos necesarios. El Sr. Pedron  
 dijo, que en sesiones anteriores indicó los días en que ocurrieron  
 y por tanto pide que se le pague con el descuento

Se concedió licencia á la Sociedad de Gaiificación para  
 instalar 11 postes en este término

Se aprobó el proyecto de la Comisión para construir un  
 cajón para repeso, admitiendo proposiciones hasta la prope  
 ma sesión. El Sr. Infantes solicita se fijen hoy los números  
 También otro para montar la cuba del riago, y se acordó  
 lo propio

Acuerdan pagar á los Srs. Torres y Rodriguez 250 pesetas  
 por construir un carro, 25 por una canastilla y 15 por un jirón  
 también 4 por socorros, 2,50 por alcohol en la casa curacion, y 80  
 centimos por manteca para el carro, y 60 á D. Tom. Gutierrez  
 por arreglo del puente de la calle de Vicálvaro

El Sr. Sanchez pidió se fijen anuncios relativos á las listas de  
 beneficencia y su formacion

Intablada la discusion acerca de la adquisicion de  
 palmas, por mayoria se acordó no comprarlas y que su  
 importe se destine á los pobres

Propuso además el Sr. Rebollo Alonso se destinen 100 pesetas  
 mas á dicho fin para Nueva Humanidad, 50 á la Villa  
 y 50 á D. Carlota y se aprobó

El Sr. Pinar Medel agregó, deba encargarse la elaboracion del  
 pan á los tahoneros que no han sido castigados por fal  
 ta de peso en el pan

El Sr. Sanchez solicita se active el expediente sobre pigua  
 racion de laminas, agregando lo propio D. Pio Rebollo el  
 que manifiestó, desea saber el importe de aquellas.

El Sr. Alcalde dijo que están en Hacienda para el cobro de un trimestre, pero se presentaban en la sesión siguiente fué leída una instancia de D. Pedro Garcia solicitando se le autorice construir 16 asientos de alcantarilla frente a la casa número 34 calle del Carmen, en el preciso en que construya otra en dicha calle, obligándose a no cobrar su importe hasta transcurridos seis meses, y se acordó respecto a la otra a que el Sr. Garcia se refiere, si está terminada, que informe la Comisión, y remita las condiciones exigidas si abona el importe.

El Sr. Pinar al del progreso que una comisión se avierte con los herederos del Sr. Alonzo Martin y vea la forma de adquirir un trozo de terreno en la parte posterior del cementerio para construir el civil.

También dijo que el Ayuntamiento concedió el donativo de 100 pesetas a D. Narciso Garcia en 16 de Septiembre de 1891 por un libro llamado historia de Vallecas, y reclamaba el abono de esa cantidad, acordando no poder acceder a la petición.

El Sr. Sanchez propuso se rebajasen los derechos de diezmo de terrenos, y el Sr. Infante el de los corderos en la temporada acordando subsistir los señalados.

El Sr. Belollo solicitó su oficio a D. Lorenzo Castro, haciendo de la liquidación de como se halle con el Municipio. También preguntó si el Gobierno contestó sobre la consulta que se le hizo sobre los Tenientes de Alcalde, contestando negativamente el Sr. Presidente.

Así mismo, si hay nuevo comisionado de cuentas.

El Sr. Infante propuso, que como le hay se le den las atenciones y que las formalice, y se acordó.

El Sr. Pedrero hizo presente, que indebidamente estaba desempeñando la primera Tenencia de Alcaldía, y que debía constar en manifestación, agregando el Sr.

Infantes, que cuando se supiere la contestación del Gobierno, le daia explicaciones; replicando al Sr. Pedroso, que protesta de la forma en que el Ayuntamiento se está constituyendo, y pide se oficie de nuevo al Gobierno

El Sr. Infantes pregunta que situación ocupa el Sr. Cantero y porque no se le citó antes, contestando el Sr. Alcalde que mismo dijo, daia relación de cuantos no hicieron empedrados de aceras; que traeria datos de las casas que carecen de pozos negros, y que solicitaba se ofician al Sr. Cura de las chiguitas para que reformen las puntas de la Iglesia y empiedren las aceras de ella

El Sr. Rebollo Tordau solicita que la Compañia la Vascongada corrija los caudales de la fabrica

El Sr. Rebollo Alonso, que la misma arregle la entrada de la calle de Villavieja

El Sr. Garcia que se cite colocar tientos sin condiciones de seguridad en ventanas y balcones

Tambien, que porque causa se convierten las rifas contestando el Sr. Infantes expone, que la consentida en los domingos, á su juicio es legal y tiene el interesado documentos que le autorizan, los cuales presentará mañana

El Sr. Sanchez dijo, que ya se lo privaron recogiendo al Alguacil los enseres, contestando el Sr. Infantes que se los devolvió por las razones expuestas

Propuso el Sr. Pedroso se le multa si los documentos no son legales

El Sr. Rebollo Tordau pidió se requiera á Don Augusto Menzies para que arregle la tapia de su finca proxima al portazgo

El Sr. Sanchez pregunta si los empleados tienen derecho á estar comprendidos en beneficencia, contestando el Sr. Alcalde, que es un acto de cortesia que se usaba de antiguo y se acordó seguirlo

El Sr. Ponce Medel pidió se dé un tanto de las multas á los empleados por los deuenos



cias que pongan acordado denegarlo y que cumplan con su deber

Y se levantó la sesión oyendo la lectura de que certifico = Raygado = 50 = vale

Francisco Maroto Francisco Pedrosa

Luis Rufant Juliau Lopez Medel

Antonio Medel Lorenzo Sanchez

Vicario Mendez

José Luis

Pío Rebollo

Angel Rebollo

San Martin

En la Villa de Valdecaas a seis de Abril de mil novecientos seis, se reunió en la Sala Comunal el Sr. Alcalde interino D. Francisco Maroto, y todos los Sres. Concejales, excepto D. José Centeno y Don José Medel, siendo leída y aprobada el acta de la anterior

El Sr. Mendez hizo constar, no aparecieron en aque-lla consignadas las manifestaciones que hizo referen-tes a las láminas de propios y riega, se consignen cuantas hiciera en lo sucesivo

Se dio lectura del único pliego presentado para el enpedrado de la Carretera de S. Carlota, resultan-do ser de D. Eugenio Arcego Lanza a cinco pesetas metro acordando concederle la obra

Otro de D. Francisco Minou para suertes de cuba

del agua sobre el carro viejo de la linijera, adjudicando  
dando en 80 pesetas

Otro de D. Ignacio Vía que se compromete a construir el  
cajón del vapor del Barrio en 197, y también D. Francis-  
co Sanchez en 200 pesetas, concediéndolo al primero

Fue leído un escrito de D. Lopez Martinez, ofrecien-  
do hacer la obra de albanilería que precisan los  
cajones, en la cantidad de 77 pesetas; el Sr. Mendez  
expuso, que dicho Sr. no se ajustaba a las condi-  
ciones exigidas, como se comprobó por la lectura del  
informe de la Comisión, contestando al Sr. Lafuente,  
que si bien los gruesos variaban, en cambio, ha-  
cía mayor cantidad de obra dicho Sr.

A propuesta del Sr. Mendez se acuerda oficial-  
le, ofreciéndole 77 pesetas por dicha obra, pero que-  
rándose a lo informado por dicha Comisión

Se dió cuenta de un escrito de D. Tomás Ceballos con-  
treras, Presidente de la Sociedad de electricidad de  
Nueva Numancia, solicitando licencia para instalar  
postes para tender los cables conductores del fluido de  
de la fábrica de ganificación a los barrios, libre  
de derechos, e impuestos municipales, y considerando que  
el proyecto ha de redundar en beneficio de la loca-  
lidad, se acuerda conceder la licencia libre de impuesto  
municipal para los sucesos, sin la cualidad de exclusiva  
y con la condición de que la Comisión de obras podrá  
inspeccionar las que se realicen, y proponer las reformas  
que en la instalación estimare oportunas, para lo cual  
tendrá conocimiento de los trabajos que se emprendan  
Solicitando D. Joaquín Goualber licencia para edifi-  
car una casa de planta baja y principal en la calle  
de Paristera de Valencia, se acuerda haga presente, que  
externo ocupará la casa dentro de los 7895 pies que  
comprende el solar

*[Handwritten flourish]*

Se acordaron seguidamente los pagos siguientes  
7.50 a D Francisco Acaso por recomposicion de la puerta  
del patio del Municipio mas 4.80 por los perreros emplea-  
dos en la misma

12.50 por una lata de pinturas para las Ciuillas

16.50 por conduccion de enfermos al Hospital en el mes de Mayo

El Sr Presidente manifestò, habia vendido la leña  
procedente de la poda, en 10 pesetas a D. Mariano Rodriguez  
Pancheu dijo, se habia voto el puzon de cadáveres en la  
Plaza, y se acordò admitir pliegos para la recomposi-  
cion hasta la sesion proxima

Se acordò comprar cuanto antes la manga para la  
bomba de incendios del Barrio

El Sr Abollo Jordan pidió explicaciones sobre la votura  
del puzon y se las dió el Sr Infante

El Sr Mendez propuso se active el expediente de construc-  
cion del cementerio del Barrio, agregando el Sr Pedrero  
se recurra al Sr Gobernador si preciso fuere

El Sr Pever Medel, interinò se construya cuanto antes el civil  
de la Villa, aun cuando sea delante de la fachada del actual;  
el Sr Abollo Alonso, hizo ver quedara proximo a la poblacion  
y se acordò tratar de la adquisicion de terreno en la parte  
posterior a la Cruz de Alonso Martin

Se devanto la sesion de que certifico = Narjado =  
Don Jose = voto.

*[Signature]* Jose Rodriguez

*[Signature]* Francisco Marote

*[Signature]* Luis Infante

*[Signature]* Estanisco Medel

*[Signature]* Jose Medel

*[Signature]* Narciso Mendez

*[Signature]* Francisco Escriba *[Signature]* Lorenzo Sanchez

*[Signature]* Pio Republicano *[Signature]* Ayuntamiento de Madrid

18  
~~Francisco Pedron~~      ~~Julian Perez Abuel~~  
~~José Martínez~~

En la Villa de Velasco a once de abril de mil novecientos seis, se reunieron en la Sala Consistorial el Sr. Alcalde D. José Rodríguez y todos los Sres. Concejales, excepto los Sres. Centeno y Nebollo Jordán, siendo leído el acta de la anterior.

Pidió la palabra el Sr. Mender acerca del acuerdo tomado con motivo de la petición de D. Tomás Loteban, exponiendo, era de parecer, concederle la licencia de instalación de postes, libre de derechos pero cobrándole en lo sucesivo el arbitrio anual sobre aquellos, ya que contaba en presupuesto la partida y no se gravaban de forma alguna los fondos municipales.

El Sr. Infantes expuso, que no se gravaban, pues el Ayuntamiento sería accionista y tendría ventajas pero que si no para siempre, por lo menos durante cuatro o cinco años, debía dispensarse el arbitrio. Transitó el Sr. Mender en su petición que por unanimidad se aprobó, como también el acta de la anterior con esta salvedad.

Se leyó un escrito de D. Francisco Muñoz, comprometiéndose a recomponer el progón de conducir cada vez, en la cantidad de ciento cinco pesetas y se aprobó.

El Sr. Infantes propuso se quisieran nuevas las ordenas de aquel acordando hacerlo en fecha posterior.

Previo informe de la comisión, se acuerda pagar a D. Pedro Garcia el resto correspondiente a la alcantari-lla de la calle del Carmen.

Fue leído un D. L. M. del Sr. Director de la fábrica de electricidad del Pacífico, acordando se le pague el mes de febrero con la deducción de los días que no hubo luz, según se demuestra por los volantes que presenta el Sr. Alcalde.

Se acuerda pagar á D. Benito Mendo 115 pesetas 50 centimos por 14 fanegas de cebada; 5 pesetas por vacetas á pobres del Barrio, y 217.75 á D. José Hernandez, por la beneficencia de 8 guardias y el Top de línea, mas la de 12 familias de escaso. El Sr. Infante propone se active el despacho del expediente relativo al cementerio del Barrio, yendo á Madrid todo el Ayuntamiento si es preciso, aceptando los servicios del Sr. Nabau, y se acordó.

El Sr. Alcalde dijo, era de necesidad ir pensando la forma de allegar recursos para la construcción.

El Sr. Mendo expuso, que para no perder el derecho, debía darse principio á aquella, aunque fuera en pequeña escala, contestando el Sr. Alcalde, era preciso el informe del Arquitecto.

Tambien expuso, estaba haciendo gestiones para la formación de un catastro.

El Sr. Infante hizo presente la necesidad de comprar unas perchas para el matadero, tinta del sello y escoba, acordando adquirirlo como tambien unos impresos y un libro para el muro. El Sr. Mendo encarece la necesidad de que se amoneste á los muros para que tengan mas aso, contestando el Sr. Infante y el Sr. Alcalde que así se había que deben nombrarse los Concejales de semana.

El Sr. Sanchez pidió que se liquiden sus cuentas al depositario. El Sr. Nebollo Alonso dijo, que no se hacia la distribución de fondos que la ley determina.

El Sr. Infante manifestó, que está formando una relación por calles de las casas que carecen de acera.

Pregunta el Sr. Mendo en que estado se halla el expediente de división de distritos, contestando el Sr. Alcalde, que había finalizado el plazo de exposición sin reclamación alguna, por lo cual fué aprobado.

El Sr. Mendo propone se nombren los Tenientes de

Alcalde de los nuevos distritos, acordando dejarlo  
para una sesion extraordinaria o para la proxima  
El Sr. Pinar el del interese se reformen las ordenanzas  
municipales y se haga una inspeccion de ellas, y  
tambien que se active la construccion del cemente-  
rio civil, haciendole cuanto antes

Preguntó el Sr. Rebollo Alonso que hay de comisiona-  
dos contestando el Sr. Alcalde, que se habia retirado  
el ultimo que vino, pero que los trabajos de cuentas se  
activaban habiendo terminado dos años, estando conclu-  
yendo el tercero

El Sr. Model Loschles solicita se obligue a la recupera-  
cion de la entreeva de la calle de Villaverde

Se acordó hacer el declive del camino de Valde-  
ribas el sabado proximo, y personarse el lunes en la  
Diputacion para tratar del cementerio del Barrio

Se leyó un escrito de D. Carlos Villalva, conprometiendose  
se a gestionar lo relativo a terreno para cementerio ci-  
vil con los Sres. Murcia, acordando aceptar la oferta y  
darle las gracias

El Sr. Pedrero dijo, estaban terminadas las ultimas  
obras de alcantarilla de la calle del Carmen hechas  
por D. Pedro Garcia, y así se hizo costar para contar  
el plazo en que debe cobrar su importe

Se levantó la sesion de que certifico

José Rodríguez

Francisco Marín

Luis Infante

Crispiano Mendez

Francisco Pedrero

Pío Rebollo

Gregorio Sanchez

Tomás Suarez

José María Gálvez

Angel Rebollo

Antonio Madel Jose Madel

San Martin

En la Villa de Villacasá a diez y ocho de Abril de mil novecientos seis, se reunieron en la Sala Consistorial, bajo la Presidencia de D. José Rodríguez Espinosa, los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento excepto D. José Cordero siendo leída el acta del anterior y aprobada.

Se leyó el informe de los Sres. Concejales, Comisión de Obispa Urbana y perito, dictado por el reconocimiento en el Camino viejo de Valderribas, por reclamación de D. Estanislao Goya y hermanos, acordando remitir copia al Excmo. Sr. Gobernador

D. Pio Rebollo propuso el deslinde y apertura de dicho camino para el tránsito público.

También se fue un escrito de D. Modesto Albrera, pidiendo se permitiera la instalación del puente de despojos en la Villa porque al desaparecer se perjudican los ingresos que debe obtener el arrendatario de puentes públicos.

D. Pio Rebollo, propuso se queda a la petición por constar el ingreso de aquel puente marcado en la tarifa del arriendo y al no accederse a ello que se retirara todo lo que no reúnan condiciones debidas.

El Sr. Alcalde contestó que, al dar orden para retirar el referido puente, obedeció a medidas de higiene, acordando por último, vuelva a instalarse en condiciones de salubridad.

Se concedió licencia de construcción a D<sup>ca</sup> Joaquina González y D. Andrés Maglioli respectivamente en la Caseta de Valencia y calle de Sábion y de seroso a D. Lorenzo Martínez

Enterados de un escrito de D. Emilio Sander y D. Ma-

mano Soldau, en el que pide se les abone el importe de suministros hechos al Ejército en el mes anterior, el Sr. Infante propuso se acceda a la petición, contestando el Sr. Alcalde, no podría hacerse debido a que al adoptar dicho acuerdo tendría el Ayuntamiento que hacer lo propio con otros suministros de fecha anterior.

El Sr. Maroto expuso, que no hizo oferta de pago a los reclamantes y si les indicó su creencia de que el importe de los géneros suministrados les sería abonado en breve plazo.

Quedó autorizado el Sr. Alcalde para que ante la Comisaría de Guerra gestione el pago inmediato de los suministros en general.

Fueron leídos los informes de la Comisión de Obras citados al reconocer los de carpintería, albañilería y pintura hechos en los Cajones del Ayuntamiento y hallándolos conformes se acordó el pago de su importe.

El Sr. Alcalde hizo saber el error que existía entre lo propuesto por la Comisión de Obras y el adjudicatario de suministro de hierro para la relativa al proyecto de montar la cuba del riego sobre una armadura de carro, pues aquél propuso que la escalera fuera nueva y el adjudicatario entendió debía hacerse sobre la del antiguo carro de limpieza.

Se acordó proponerse al Sr. Cortá o no conforme en realizar la obra en las condiciones exigidas y en caso contrario anular la adjudicación señalándose nuevo concurso previo informe de la Comisión.

El Sr. Alcalde explicó las gestiones que venia realizando para la pronta resolución del expediente del Cementerio de Barrio, así como del civil de la Villa.

También propuso, confeccionar unas tarjetas para los inehidos en Beneficencia, e interesó de la Comisión la pronta formación de los libros.

X El Sr. Mendez propuso y quedó acordado la cobranza



pa del impuesto sobre postes en la vía pública, de los brillas y de Carlota tanto del presente año como del anterior a la fábrica de electricidad del Pacífico.

El Sr. Infantes se lamenta del estado de la Calle del Sr. Salgado, proponiendo su reparación.

El Sr. Medel Boedres dijo, que pedía lo propio respecto de la de Villaverde, contestando el Sr. Alcalde, que por ahora no podía hacerse gasto alguno de obras y que respecto de la primera se tendría presente para cobrar en ella materiales extraídos de la Calle de Mejorada.

Fue leído un escrito de D. Vicente Martínez, encargado de la fábrica "La Navagada" proponiendo que al recomponer el empedrado de la entera de la Calle de Villaverde y laterales se usara cebra piedra menuda ó gruesa en lugar de arena.

Se acordó dejar el empedrado en condiciones con arena, según se halla en la actualidad, colocando tirantillas de hierro para la sujeción de los rieles en lugar de traviesas de madera como quiere realizar.

El Sr. Infantes propuso se aclare la división de distritos asignando a cada uno todas las calles que le correspondan para observar que en el expediente se hizo omisión de algunas de ellas, y entre tanto no se haga nombramiento de Jueces de Alcalde por si en su día hubiere responsabilidad.

El Sr. Garcia contestó que siendo un hecho la división se agregue a cada distrito las calles no mencionadas y en este día se haga el nombramiento de Jueces; a esta petición se adhieren los Srs. Mendez, Pedraza y Rebollo Ferrand, agregando el primero que caso de no verificarse el nombramiento, pide contem en acta las comisiones que indigne el Sr. Presidente, y se le expida certificación de la negativa. El Sr. Peres Medel indicó la conveniencia de que

una Comisión realice el recuento de calles, replicando el Sr. Mendez que no era preciso, puesto que, si los barrios se habían dividido en tres distritos, claramente indicaban las líneas paralelas divisorias las calles pertenecientes a cada uno.

El Sr. Presidente manifestó que sin embargo de ser firme la división de distritos no obstaba convenientemente el hacer en este día nombramiento de nuevos Jueces y para ello convocar a una sesión extraordinaria.

El Sr. Pedrero replicó, habiendo presente, se hallaba dispuesto a que se cumpliera la ley en todas sus partes y no consentir la demora del asunto de que se trata.

Se levantó la sesión entendiéndose la presente que firmen y certifiquen

Jose Rodriguez      Francisco Maroto

Luis Infante

Angel Rebollo

Pío Rebollo      Toruño González

Toruño Langlois      Francisco Pedrero

Cesar de Mender      Julián Pérez Medel

Antonio Medel      José Medel

Juan Martínez

En Valdecañas a veinticinco de Abril de mil novecientos seis, se reunieron en la Sala Constitucional bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez, todos los Sres. Concejales, excepto D. José Centeno, siendo leída el acta de la anterior y aprobada

El Sr. Mendez pide se comunique á D. Fermán Titoban el acuerdo referente á la licencia para instalar postes laterales de un escrito de la Junta de Fomento de D. Pavlota reclamando se le comunique los acuerdos recaídos sobre sus escritos de 26 y 28 de febrero anteriores, acordando acceder á sus deseos

El Sr. Rebollo Alonso, pregunta si dicha Junta pidió copia del presupuesto, contestando el Sr. Alcalde, que amistosamente se pidió y no la dió, pero oficialmente la daría.

Intervados de un escrito de D. Eugenio Calvo referente á la petición que hace para que se le permita enseñar á sus discípulos á escribir á máquina, con una que de su peculiar particular adquirió, acordando acceder á sus deseos, darle un voto de gracias, y remitir á la Superioridad la instancia

D. Pio Rebollo pregunta si existen campos de experimentación para escuelas, contestando el Sr. Alcalde, que no se sabe á quien se encargaría de ellos, pues el asunto está pendiente de la resolución del Excmo. Sr. Ministro de Fomento

Se concedió licencia á D. Francisco Pala para reedificar la casa calle de P. Francisco nº 1

También á D. Julián Alvarez para edificar en la de Mejorana

El Sr. Mendez propone que todos los que tratan de edificar presenten contratos ó escrituras del terreno especificando la clase de construcción que han de realizar

Se acuerda pagar 10 pesetas importe de la reparación del fragón

El Sr. Rebollo Jordán expone, que sabe de persona que se compromete á montar la cuba del riego en las condiciones marcadas por la Comisión en 20 pesetas, acordando autorizarle para verificarlo

Previo la deliberación consiguiente, teniendo en cuenta, se halla inservible la actual cuba, se acuerda adquirir otra destinando 20 pesetas

88  
Tambien se acuerda pagar 100 pesetas á D. Feliciano Villa  
mil por un cubo y un tiro para el povo de la Arboleda  
Asi mismo 100 pesetas á D. Luis Caparaso por 100 granos

Se acuerda colocar unos ladrillos que se precisian en el edi-  
ficio escuela del Navio y un rótulo prohibiendo jugar en el  
á la pelota

Se la Comision de obras informe sobre una casa ruinosa en  
la calle de San Fco

Se autorizo á la misma para que presente proposicion  
relativa á lo que entienda ha de hacerse con los empedrados  
El Sr. Pover Medel anuncia es preciso reconocer dos casas en la  
calle de Santa Teresa, y que se multa al dueño de una casa  
que por omision de este caso daña en dos arboles

El Sr. Medel Santos propone se anuncie á la Compañia del  
Ferro-Carril del Tajuña para que deje expedito el camino de  
Rivas; y Multa á D. Ignacio Albornoz por avas parte de dicho  
camino

El Sr. Garcia pregunta como esta el asunto referente á empedrado  
de aceras, contestando el Sr. Alcalde, tiene relacion de algunas ca-  
lles pero se tramitará al tenula de todas

El Sr. Rebollo intervió del Sr. Presidente, gestiona lo relativo al  
pago de ministros al Episcato

El mismo Sr. preguntó si habian ocurrido 8 casos de difteria  
seguidos de defuncion, contestando el Sr. Alcalde, que tres,  
y que si bien la Junta de Sanidad propuso nombrar dos  
dependientes para punigar, esta operacion la hacian los  
del municipio, por no poder gravar el presupuesto con nuevos  
meldos. El Sr. Rebollo Tordani pide a multa á los que con-  
ducian cadáveres por el centro de esta Villa, cuando fueren  
de enfermedades contagiosas ó infecciosas

El Sr. Pedres pide al nombre omnibus de Concejales de se-  
mana para el matadero de Villa y Navio, explica, que los  
que se concretaban á sacrificar corderos y llevarlos á  
Madrid, no les es permitido afovarlos; propone se les cobre

*[Handwritten signature]*

lo cierto es por devotos de cada uno

El Sr. Alcalde dice hara gestiones para que se sacrifiquen en considerable numero

El Sr. abed del Pauton expone; que si se averigua que la prohibicion de introducir los cordones en Madrid obedece a denuncia de industriales del Parnio, se les obligue a sacrificarse en la Villa, mostrando conforme los Sres. Pauton y Mendez

El Sr. Infante dijo, que la denuncia no es de industriales y practica gestiones para solucionar el asunto

El Sr. Pedron anuncia que los Parnios estan 6 dias sin haber acuerdo cobrar el arbitrio de portes desde 1.º de Enero anterior  
Le nombro a D. Pedro Jimenez para que haga en limpio las copias de listas de beneficencia

El Sr. Garcia propone, que por la nueva division de distritos se haga nombramiento de Tenientes de Alcalde

El Sr. Presidente, dice, no tiene inconveniente en que se nombren interinamente legalizando en su dia el nombramiento

El Sr. Pedron dice, que se nombren en propiedad ajustandose a la ley

El Sr. Infante expuso, que si no se nombra como dice el Sr. Pedron, protestara, en otro caso, esta conforme con la proposicion de aquel, aunque entiende no pueden hacerse los nombramientos legalmente y entiende debe informar la Superioridad

Por mayoria en votacion se acordó nombrarlos en la misma forma, que sean interinos, exponiendo el Sr. Pedron su deseo, de que se cumpla la ley

El Sr. Alcalde manifesto, dejaria en suspenso este asunto para consultar a la Superioridad

El Sr. Mendez dice, que no estando constituido legalmente el Ayuntamiento que se le corresponde al Con

cejales, que por se nombren los que faltan  
X El mismo Sr. pregunta que hay de la licencia de  
obras de la Compañia del Mediodia, contestando el  
Sr. Alcalde que el asunto se halla en el mismo estado  
por mas que a su juicio no deba pagar derechos

El Sr. Infante pregunta que hay del cementerio, con-  
testando el Sr. Teniente del Sr. Alcalde, le ofreció al Sr. Habero vendria  
pronto al Sr. Arquitecto

El Sr. Abades vuelve a insistir en su anterior peticion  
sin solucionarse el asunto

Familia pidio una licencia de los meses y le fue denegada  
El Sr. Nebollo Alonso, intervió del Sr. Alcalde, se con-  
voca al Sr. Conteno para que asista a las sesiones

Se levanta la sesion extendiendo la presente de  
que certifico

Jose Rodriguez Francisco Maroto

Julian Perez Medel Antonio Medel

Francisco Pedrero Josue Garcia

Pio Nebollo Lorenzo Sanchez

San Martin

En la Villa de Valdecarlos a cuatro de Mayo de mil novecientos veis  
se reunieron en la Sala Consistorial, citados en segunda convo-  
catoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Rodriguez, los Sres.  
Concejales, D. Francisco Maroto, D. Julian Perez Medel, D. Pio Pe-  
bollo, D. Antonio Medel, D. Francisco Pedrero, D. Lorenzo Sanchez y  
D. Juan Garcia, siendo leida el acta de la anterior y aprobada.

Fue leido un escrito de D. Modesto Alonso pidiendo que  
a los vendedores de frutas fosateros, se les permita colocacion en el

suela sobre telas con los suspiros debida y en tablados para al  
exigirles estos es los originau perjuicio por el transporte de ellos; se  
recuerda acordar á la petición, encomendando á los Sres. Fuentes de  
Alcalde inspeccionen dichos puestos con frecuencia.

Tambien se dió cuenta de otro de los ponederos de esta Villa,  
pidiendo se les abone el importe del pan suministrado al ejér-  
cito en los meses de Octubre y Marzo anteriores, manifestan-  
do el Sr. Alcalde había estado en la Península donde vió que  
los pagos están en atraso y que se harian muy pronto.

Fue leida una carta del Sr. Ministro de Fomento  
pidiendo que este Ayuntamiento contribuya para la  
construcción de caminos vecinales. El Sr. Pechole alonso  
dijo que á mas de insistir en las ofertas hechas por este  
Ayuntamiento debia verse la forma de contribuir con  
alguna cantidad en metálico, mostrándose conformes  
los Sres. Concejales.

Quedaron enterados de un B. L. M. del Sr. Director del  
comercio de postales autógrafas dedicado á su A. R. la  
Princesa de Battenberg, que solicita contribuya este ayun-  
tamiento con un derivativo de dichas postales monstro  
en metálico para los gastos del album donde se colle-  
ccionaran las de todos los Ayuntamientos. El Sr. Pecho-  
lle acepta la idea y pide se vote la proposicion, hacién-  
dolo en favor todos los Sres. concurrentes, excepto los  
Sres. Gorría y Sanchez; que ademas de oponerse, pro-  
ponen que el Ayuntamiento en quiste cantidad algu-  
na para tal fin; quedi' acordado destinar diez pesé-  
tos sin perjuicio de que el Sr. Alcalde dijo que las abo-  
narian de un bolsillo y el Sr. Pechole sugirió que ayuda-  
ria con cinco peséto, cuya cantidad entregó en el ac-  
to al Sr. Presidente.

Se concedió licencia de construcción á D. Cándido

Inocencio, de reformar á D. Julián Sánchez y se denegó la que pide D. Alejandro Fernández, hasta que presente el título de propiedad del terreno.

Se acordó pagar 17 pto á D. Gabriel Martínez; por pintar la cubierta de una granja y hacer un retule en la casa cuada; 22.50 á D. Juan Ortiz por lo gastado en obsequios al Sr. Delegado Provincial que formará el proyecto de obras del Cementerio; 51 por trámites de instrucción y se corre á priori; 0,75 céntimos á D. Lorenzo Lomas por tres tubos para el alumbrado de las villas; 100,38 pto al Canal de Madrid 11 por pago del agua en el 1<sup>er</sup> semestre de este año y 11 pto á Don Ballerín Borrada por un libro y estudios para los sumideros.

Se acordó adquirir terreno donde instalar los campos de experimentación para las arveles y á propiedad del Sr. Perez Medel se fijó en un terreno medio entre la Villa y Barrios.

El Sr. Perez Medel interesó se oficie á la Compañía del ferrocarril del Fajina para que deje expedite el camino vecinal de esta Villa á Rivas de Torosmar.

El Sr. Alcalde manifestó traer las gestiones necesarias para que se permitan en Madrid la entrada de cordeles sancionados en esta Villa.

Tambien indicó la necesidad de que todos se pongan de acuerdo para realizar las obras de construcción del nuevo Cementerio.

Se autorizó al Sr. Perez Medel para que suscriba el documento privado, relativo al terreno necesario para el civil de la Villa.

El Sr. Rebollo dijo que la Comisión de Obras creia oportuno hacer un empedrado de marfillo á derecha é izquierda del que se realiza de cruce en la Calle de la Arboleda para sujeción de este y se acuerda que aquélla presente dictamen en la próxima sesión.



JR

Familia acordó que el contratista de las obras de esa Calle, ha  
realizado más de la mitad de los trabajos y propone se le pague  
el primer plazo quedando conformes.

Se acuerda que la comisión reconozca la casa n.º 19 de la  
Calle de San Pedro que está ruinoso.

Preguntó el Sr. Sancher si era cierto que un diputado del  
Gobierno habia retirado de la vía pública una rifa, contra-  
tando el Sr. Alcalde, que así habia ocurrido y que respecto  
del de la Carretón n.º 1 cesaron en el día de ayer.

A petición del Sr. Medel Santos, se acuerda que este con  
los Sres. Maroto y Rebollo de acuerdo con el Sr. Ochoa sea  
que sea destino de la propiedad de este Sr. en el pun-  
to llamado Buen Cón.

El Sr. Maroto dijo que habiendo fallecido el padre del Ins-  
pector de carnes de la Villa, se ausentó de esta recomponiendo  
le en sus funciones el Veterinario D. Geronimo Sureda.

Por último se acordó trasladar la Imagen de el tra-  
da de la Torre desde su hermita a la Iglesia Parroquial  
en la forma acostumbrada, el Domingo 5 del corriente.

Y se levantó la sesión etc que certifico

Jose Rodriguez *Procurador*

Correa Sanchez *Fernán Garcia*

Julian Perez *Francisco Mendez*

Estanislao Medel *Angel Rebollo*

*San Martin*

En Valdecaas a once de Mayo de mil novecientos  
vein, se reunió en la Sala Consistorial citados en segun-  
da convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don  
José Rodríguez los Sres. Concejales D. Nicasio Mendez, D. Lu-  
ciano Perea Medel, D. Angel Nebollo, D. Tomas Garcia, D. An-  
tonio Medel, D. Lorenzo Sanchez y D. Francisco Pedraza, fue  
leída el acta de la anterior y aprobada, con la salvedad  
del Sr. Mendez relativa a la manifestación que en ella se hizo  
por el Sr. Nebollo referente a que la Comisión propia ha  
cer empedrado de aceras en la calle de la Arboleda, y  
siendo el uno de esa Comisión, propone que se gaste más.  
Se leyó el dictamen que con fecha 11 del actual emi-  
te el Jefe de Obras, referente a la adquisición de terrenos de  
propios, acordando autorizar al Sr. Alcalde, para que  
en unión de la Comisión de Hacienda y del Jefe de  
Obras el presentase.

A petición de D. Luis Lopez y otros vecinos se acordó in-  
stalar una lampara en la calle de San Martin, de-  
jando para más adelante la construcción de un puen-  
teillo en su desembocadura con la carretera.

Se dio lectura del informe del albañil del Ayuntamiento  
al reconocer las casas calles de entre La de la Torre 11 y Ple-  
sia 7, id. 12, Pinta 13, y resultando ruinosas se acuerda  
notificar a los dueños para que hagan obras de repa-  
ración; el Sr. Mendez pregunta, quien autorizó al alba-  
ñil citado, contestando el Sr. Alcalde, que el y el Sr. Ferrnita  
D. Gabrielino Jimenez pide licencia de construcción y no  
se le concede por no acompañar título del terreno.

El Sr. Sanchez pregunta, que porque se edifican sin licen-  
cia en Sr. y propone se le suspendan las obras como  
a otros que estan en igual caso.

Se conceden licencias de construcción a D. Juana  
Moldan, calle del Sr. Galgado, D. Justino Gutierrez  
en las villas 1.º y 2.º, D. Felipe Martinez, en

la de Nicolas Mendez Sr. y a D. Fuocente Cabrán, de re-  
forma del tejado de la vaguina, Plaza de D. Carlota  
El Sr. Pedro denuncia al Sr. Boussouan que edifica en  
licencia, y al dueño de la casa número 2 calle de Robles  
que la revocó sin autorización

El Sr. Mendez dice lo propio respecto de Justo San-  
ta no y pide se suspendan las obras y se les multa

El Sr. García propone y se acordó que todos directamen-  
te pidan la licencia al Ayuntamiento, no concediendo  
permiso para empezar obras hasta no tener aquella

Tambien el Sr. Sancler denunció a D. Nicolás Gourel  
que sin licencia edifica en la calle de los Pequeños desde 1905

Se acuerda pagar una peseta a D. Alejo Freixa por con-  
ducir un oficio al Gobierno, y que en lo sucesivo se pague menos;  
1.50 por velas para la casa de curación, proponiendo el Sr.  
Pedro, que si se gastaron por falta de luz se pague la fábrica

Los Srs. Mendez y García proponen se vendan sus cirios  
para entregar el importe a enfermos

Tambien pagar 24 pesetas a D. Enrique Dominguez, por  
2 docenas de escobas para el matadero

35 pesetas a D. Gerardo Rex por pan a pobres de D. Carlota  
1.50 por una lata de petróleo para las Virillas

11 pesetas por traslado de enfermos al hospital

Se acordó no dar los citados de matanza al Fermento  
de Alcalde y ni al Concejal de semana, prohibiendo sacar  
la pirarrea del matadero

Tambien, que en lo sucesivo, no suministre al Fermento  
ninguno objeto alguno, ni material, persona que a el  
pertenezca, y que todo cuanto se compra, en la fac-  
tura lleve el visto bueno del Sr. Alcalde

El Sr. Pedro dijo deseaba saber cuanto petróleo  
se gastó en el año actual

El Sr. Alcalde propuso se viera la yerva de la arbo-  
ledo, segandola, y al efecto hablase con persona que  
le habia hecho proposicion

El Sr. Sanchez hizo saber la forma en que se realia-  
ban unas obras en la calle de Antonia Calás acompa-  
ñando una atarjea, pues las habia denunciado el Sr.  
Fuentes de Alcalde, acordando las ejecute en buena forma.

El Sr. Pedrero pregunta porque se consintió la rifa al Sr.  
de la Carretera y despues del Sábado, contestando el Sr. Al-  
calde que dió los órdenes para que se le prohibiera

Tambien pregunta si se le cobró impuesto, diciendo el Sr. Pre-  
sidente, que no habia cuota señalada, pero se le cobró a per-  
turo y se continúa diairo

El Sr. Nebollo Jordán denuncia el mal estado de la alcan-  
tilla del matadero de la Villa, y el Sr. Alcalde contestó  
encomendaria el reconocimiento al Sr. Fuentes

El Sr. Perea Medel denuncia el hecho de que con frecuen-  
cia se vierta á la via pública, el contenido de los puros  
negros de la casa Plaza número 6

En este momento se presentó al Sr. Nebollo Alonzo

El Sr. Pedrero pregunta, quien recemplara al Sr. Fuentes  
del Barrio en su enfermedad, contestando el Sr. Presidente

que él en algunas ocasiones y ejerció sus funciones, agregan-  
do el Sr. Pedrero, que porque varón se consintió la rifa,  
contestando aquel, no lo consintió y si dió ordenes para  
retirarla

El Sr. Garcia se lamenta de que el Barrio estuviera  
esta dia sin Fuentes, pues por esa causa llegó á ven-  
derse el pan con 10 granos de falta en peso

El Sr. Alcalde dice, que debió denunciarlo, y desde  
ahora delega en los Sres. Concejales para que representen

El Sr. Perea Medel pide se obligue á la dueña de la  
fabrica la Vascongada á la reconposicion del  
empedrado de la calle de Villavieja, así como á

*[Handwritten flourish]*

cumplidas cuantas condiciones se fijaron a' d' Manuel  
 Cano para el tendido de la via por dicha calle  
 El Sr. Pedroso propuso, que se obligue a' los paradores a'  
 vender el pan por kilos, medio y cuarto de kilo; que se qui-  
 ten las cortinas de establecimientos que perjudiquen a' otros;  
 que se impieda si los vendedores tienen patente y que  
 se oficie al dueño del matadero del Parris para que en él  
 haga obras de reparación que el local precisa, así como  
 tambien, que se obligue al Sr. Marquis de Claramonte a'  
 adquirir los miramos de carras

El Sr. Garcia pregunta acerca del estado del asunto conen-  
 niente a' la licencia de la Compañia del Mediodia, con-  
 tando el Sr. Alcalde, que él debió en la Comision, agre-  
 gando el Sr. Garcia, que si para sufragar se precisara su-  
 rano de alguna persona, se le pague de los fondos municipales

El Sr. Mendez pidió la lectura del dictamen de la  
 Comision fecha 14 de Febrero anterior, y habiendose lei-  
 do propuso se votara si se aprobaba o' no'

Lo hicieron en sentido afirmativo, los Sres. Mendez, Gar-  
 cia, Rebollo Alonso, Rebollo Jordán, Sanchez y Pedroso, y  
 en negativo los Sres. River Medel, Medel Santos y el Sr. Pre-  
 sidente; quedó aprobado el dictamen por seis votos con-  
 tra tres

Se levantó la sesion extendiendo la presente de  
 que justifico.

*[Signature: Jose Rodriguez]*

*[Signature: Tomas Infante]*

*[Signature: Vicario Mendez]*

*[Signature: D. J. P.]*

*[Signature: Angel Rebollo]*

*[Signature: Correo Sanchez]*

*[Signature: Tomas Garcia]*

*[Signature: Pio Rebollo]*

*[Signature: Francisco Pizarro]*  
 Ayuntamiento de Madrid

Antonio Medel      Julian Perez Madrid

José Medel      Juan Martínez

En la Villa de Valdecarlos a diez y ocho de Mayo de mil novecientos seis se reunieron en la Sala Consistorial el Sr. Alcalde Presidente y todos los Sres. Concejales, excepto D. Francisco Maroto y D. José Centeno, siendo leída el acta de la anterior.

El Sr. Infante protesta de la delegación hecha por el Sr. Alcalde a los Sres. Concejales, por entender que los Sr. rientes son los llamados a verificarla; contestando al Sr. Presidente, que en su manifestación ora, que no tendría inconveniente en delegar en casos determinados.

El mismo Sr. Infante recuerda las manifestaciones que hizo en fecha anterior respecto de la reconstrucción de la casa, calle de Nobles número 16, pues las obras fueron tan iniquificantes que no se las debió permitir como ocurrió, y por tanto no se le ha debido requerir.

El Sr. Pedraza expresa, que si bien la reparación no se le cobró la denuncia está bien hecha, pues ha revocado las cuatro fachadas sin tener licencia y pide se le multa. También dice el Sr. Infante no se ha debido requerir a Don Candido Trucanis porque tiene licencia de construcción.

El Sr. Sanchez pregunta al Sr. Presidente, que artículo del Código Civil es el que invocó en la sesión anterior, contestando que el 1906 que si fuere preciso aplicaría.

Se leyó un escrito de D. Tomás Menegaz & Ramón Millán y D. Faustino Hidalgo, pidiendo se cite a la Junta Municipal para examen de cuentas, acordando hacerlo cuando proceda.

Se concede licencia de construcción a D. Teófilo Jimenez a D. Quintiano Lervano, de reforma de su casa en el Arroyo de las Moveras a D. Calixto Leteban; de construcción a D. Nicolás González.

El Sr. Sanchez propone se multa a D. Quintiano Lervano por edificar sin licencia, y vitas las varones expuestas por

el Sr. Presidente y los Concejales, teniendo en cuenta que otros  
incursieron en la misma falta, se intentó la proposición

El Sr. Alcalde dijo que para no perjudicar a los que tra-  
tan de edificar, la Alcaldía despachará en lo sucesivo  
las licencias, excepto aquellas que ofrezcan dificultades

D. Julian Conde presentó factura de 5 pesetas por obra de  
albañilería en la casa escuelas del Barrio y se acordó pa-  
garlas, y 2, 25 a D. Carlo Lopez por cemento

D. Pio Rebollo propone se termine el asunto referente al  
empedrado de aceras en la calle de la Arboleda

El Sr. Mendez insiste en la protesta que tiene hecha, como  
también el que el empedrado de la calle debió hacerse  
mas próximo a los edificios

Se acuerda informe la comisión para la sesión siguiente

El Sr. Mendez pregunta al Sr. Presidente, si ha cumpli-  
do el acuerdo tomado en sesión anterior respecto de la  
Compañía del Mediodía, contestando que el dictamen  
quedó votado en la <sup>dicha</sup> sesión

El Sr. Mendez pide certificación de dicho acuerdo y  
hace constar que el Sr. Presidente le ha incumplido

El Sr. Presidente dice, que va a poner a votación si se  
cobra una cantidad imaginaria a la Compañía  
o cantidad que no se conoce, protestando los Srs.  
Mendez y Rebollo Alonso de esta afirmación

El Sr. Presidente expone que suspende la ejecución del  
acuerdo, pues para ello le faculta el artículo 169 de la ley.  
Nuevamente protestan los Srs. citados por no existir  
fundamento para ello

El Sr. Sr. Medel dice: Que la Compañía la Vasca  
gada, no cumple con las condiciones marcadas  
en la concesión para el tendido de una vía por  
la calle de Villaverde, y pide, que no circule la vía

quinia, que ponga vail doble levantando los espes  
Aeritas

El Sr. Nebollo Alonso formula la proposicion si-  
guiente: Que se suprima a dicha Sociedad todo trá-  
fico por citada calle de Villaverde, y por la via, has-  
ta tanto asloque vail doble, segun la concesion  
Pravia la discusion del asunto, se puso a votacion  
haciendolo en favor los Sres. Medel Sanchez, Nebollo Tan-  
dan, Sanchez, Garcia, Nebollo Alonso y Pedron, y en con-  
tra, a sea en el sentido de que no se impida la circun-  
lacion pero que se obligue a la sociedad a poner vail  
doble los Sres. Infante, Mendez, Medel Santos, Perea Medel  
y el Sr. Presidente; quedo acordado por 6 votos contra 5 lo  
propuesto por el Sr. Nebollo Alonso

El Sr. Medel Santos propone y se acuerda, o pidiere al Sr.  
Director del tranvia, para que entre por la poblacion cir-  
cun con la marcha moderada que la ley determina y en  
de una persona delante de ellos con vocina, y sin tocar  
los pitos para evitar se amuten las caballerias

Se acuerda que el dependiente Angel Garcia este en  
el cajon recién construido; dedicar por ahora el caminer-  
del Barrio a la fumigacion y si fueren preciso otro depen-  
diente, se nombre mas adelante

Tambien celebrar las sesiones en lo sucesivo a las nueve  
El Sr. Infante advierte es necesario comprar la mangia  
para la bomba, y se acuerda; el mismo Sr. Infante  
que en el dia de mañana haya gestiones para la  
de la cuba

El Sr. Pover, Medel internea se traiga la terrera  
para vacunas

El Sr. Presidente dice, que ha pagado quinientos pesetas  
al Ayuntamiento de Madrid para el album de los  
Alcaldes peticionando a S. M. por su casamiento, y  
450 por las tarjetas postales dirigidas a la futura



*[Handwritten flourish]*

seina, se reunieron conformes los tres Concejales,  
 El Sr. Nebollo Alonso preguntó si se pagaron sus dietas á  
 los Comisionados, contestando que no el Sr. Alcalde, agre-  
 gando que el actual le habia firmado un recibo de 75 pta.  
 El Sr. Garcia hace ver el mal estado de la calle de las  
 Villar proponiendo se haga alguna obra de reparacion  
 Y se levanta la sesion extendiendo la presente de que es fide-  
 litembo - dicha - vale

*[Signature: José Rodríguez]* *[Signature: Francisco Marti]*

*[Signature: Julian Perez Abad]* *[Signature: Angel Nebollo]*

*[Signature: Francisco Pedrero]* *[Signature: Lorenzo Sanchez]*

*[Signature: Pio Nebollo]* *[Signature: Ferras Garcia]*

*[Signature: Juan Martin]*

En Vallecas á veintitres de Mayo de mil novecientos  
 seis siendo las diez, se constituyeron en la Sala Consi-  
 torial el Sr. Alcalde y los Concejales D. Francisco Marti-  
 to, D. Pio Nebollo, D. Angel Nebollo, D. Julian Perez Aba-  
 del, D. Francisco Pedrero, D. Ferras Garcia y D. Lorenzo  
 Sanchez, siendo leida el acta de la anterior y aprobada  
 una vez que D. Lorenzo Sanchez solicitó que las sesiones den  
 principio á las diez y no á las nueve y manifestó al  
 Sr. Alcalde, que el pretender cambiar las horas obedec-  
 á dar facilidades á los tres Concejales en la temporada  
 del verano: Quedó acordado cambiar las horas dan-  
 do principio las sesiones á las nueve

Se leyó un oficio del Sr. Gerente de la fábrica la  
Vascongada, pidiendo se le dispensen las dos multas  
que se le tienen impuestas, acordando hacerse saber  
no se puede acceder á sus deseos

El Sr. Rebollo pide hacer la aclaracion de que el acuer-  
do de la sesion anterior se refiere solamente á prohibir  
á dicha Sociedad el tránsito de vagones por la via  
de la calle de Villavieja, pero no el de carruages

La dicha Sociedad solicita autorizacion para que se  
le permita el paso de los vagones, ofreciendo hacer las  
reparaciones que se le interese

Previa la discusion conveniente, y con el voto en contra  
de los Sres. Rebollo, se acuerda autorizarles para dicho  
tránsito, debiendo realizar las obras acordadas en el pla-  
zo de un mes

Tambien, que hagan desaparecer las agujas de los  
cambios que existen en la actualidad, substituyendolas  
por otras llamadas de covaron

Qui mismo, jirará una visita al camino de la Puer-  
ta de Peñales, pues parece ser que repetida Sociedad  
ha interceptado aquel

El Sr. Alcalde dijo, que el dia 29 del actual se aloja-  
rá en esta Villa el Requirimento Fursans de Paria, y se  
le autorizó para que gestione la forma de suministrarle  
le y racionarle

El mismo Sr. indicó, que era probable se alojarian  
en esta Villa S. J. A. A. el Principe viudo de Asturias  
y D. Fernando de Bateria, y con el fin de obsequiarles  
con un repesco, se acuerda nombrar una comision  
compuesta de los Sres. Alcalde, Sindico y Rebollo Alonso  
que se encargue de hacer los preparativos precisos

Al efecto se acuerda destinar unil peretas ya por  
puenta del Sr. Garcia, que de esa suma se obsequie  
á los soldados, destinandose el sobrante á los pobres

Se leyó una proposición de D. Cis Raballo referente al empedrado de la acera de la calle de la Arboleda, e indicó que le habían hecho proposiciones para ello

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que trate del asunto con empedradores, adjudicando las obras al que lo hiciera mas económico

El Sr. Alcalde dijo, que en el día de mañana se vacunaria en esta Villa directamente de la tornera, en la escuela de niñas

El Sr. Rector del pueblo propuso se le diera un voto de gracias al Sr. Raballo, por los trabajos que ha realizado para que venga gratuitamente

El Sr. Alcalde dio cuenta de un oficio del Maestro de esta Villa, en el que manifiesta, que en concepto de mandato no puede acceder á la petición que se le hace de utilizar el local de su escuela para la vacunación, pero si lo haria como favor como en años anteriores

Se acuerda conite en acta el disgusto con que la Corporacion ha visto dicha contestación

Se concede licencia á D. Joaquin Sans para instalar un punto de represo en la carretera, autorizando al Sr. Teniente de Alcalde para que le señale sitio

Se acordó pagar á D. Eugenio Arroyo 1022,50 pesetas por obras de empedrado de la Carretera de S. Carlota y á D. Ignacio Via 197 por el cajón para el vapor

Tambien la factura del alumbrado del Barrio en Abril de la que rebajan 146 pesetas por 8 dias de dicho mes durante los cuales no hubo alumbrado

El Sr. Garcia pidió se oficie á la Compañia haciéndole saber, que si no dan luz á las proximidades, quedan suprimida hasta la reposición de máquinas

El Sr. Sanchez pidió que las patentes se esijan

á los vendedores en general, y no á algunos determinados, manifestando el Sr. Alcalde, que daría facilidades á todos para no perjudicarlos

El Sr. Pedrero interviniendo del Sr. Alcalde ofició sucesivamente al Sr. Gobernador para la resolución de la división de distritos, llevando el oficio á la mano

Y se levantó la sesión extendiendo la presente de que certifico

Jose Rodríguez

J. R.

Luis Infante

L. I.

Antonio Medel

A. M.

Lorenzo Sanchez

L. S.

Pío Rebollo

P. R.

Lorenzo Sanchez

L. S.

Juan Martínez

En Valdecaas á seis de Junio de mil novecientos seis, se reunió en la Sala Constitucional el Sr. Alcalde D. José Rodríguez Espinosa y los Concejales D. Luis Infante, D. Nicasio Mender, D. Tomás Garcia, D. Lorenzo Sanchez, D. Antonio Medel y D. Pío Rebollo, siendo leído el acta de la anterior

El Sr. Sanchez manifestó, que no se ha cumplido el acuerdo tomado referente al obsequio acordado para los Soldados de Pavia y protesta por tanto del acta; lo mismo dicen los Sres. Garcia y Mender

El Sr. Rebollo expone, que ese asunto es independiente de la aprobación del acta, pudiendo hacerse constar en la de hoy las protestas necesarias

El Sr. Alcalde dice, que se tuvo muy en cuenta el acuerdo tomado, pero que á ruego de la oficialidad no se hizo

El obsequio á los soldados, citando dispuesto á remitirles el importe si se creyó oportuno

Se aprobó el acta, con el voto en contra de los Excs Señores Garcia y Alender, agregando al último, que no se firmaría, si en ella no se hacian constar las manifestaciones que anteceden

Leído el informe de la comisión de obras emitido acerca del empedrado de la calle de la Arbolada, hallando este en condiciones, se acuerda el pago al contratista.

Se conceden licencias para instalar puentes de vapor, en Nueva Estremadura, á D. Cayetano Garcia, D. Felipe Alonso y D. Julian Foribio

Tambien de construccion á D. Juan Luis Sevras, en la calle de Cervantes número 26

Se leyó un escrito de varios vecinos solicitando que en las licencias de construccion de la calle de Liciano Alender, se apliquen los derechos de las de segunda categoría. Considerando atendible la peticion, se acuerda que en lo sucesivo, á los que edificaren en dicha calle se les haga una rebaja equivalente al cincuenta por ciento de la diferencia que arrojen los derechos de la primera y segunda categorías, y que la comision estudie el asunto para hacer nueva clasificacion si procede

Fue leído un oficio del Sr. Gerente de la fabrica "La Vascongada", solicitando se le amplie hasta tres meses el plazo de uno que se le dió para reformar la via; lo fue concedido un mes mas, con el voto en contra del Sr. Abollo

Se concede al mismo Sr. licencia para la apertura de un hueco en la calle de Placeres

Fueron aprobados los pagos de 28 pesetas por pecunia

á pesos en el mes anterior; 20 á D. Celestina Polo por el alumbrado enviado á los dependientes del Sr. Palaques con motivo de la vacunacion en esta Villa

2.65 por contrastar la romana del municipio; 6 pesetas á D. Tomas Menegay, por los vitulos del cajon del Municipio; 14 á D. Tri Gutierrez por recomponer la cerradura y llave nueva para la puerta del poro de la Arboleda, y dos rejillas en el abrevadero de la fuente Tambien 215, 20 á la casa Noldan por el lunch servido con motivo de la venida de S. A. el Principe vinda de Asturias; 58, 50 por jornales invertidos en recoger flores del campo por orden del Sr. Gobernador, exponiendo el Sr. Alcalde, que esta seria reintegrada; 185 á D. Ruperto Martin Checano por su asignacion en el mes anterior, y por ultimo, los alojamientos de 276 caballos y 4 carros del Regimiento de Husares de Pavía

Quedo pendiente de pago la factura de 128 pesetas por adornos para la casa Consistorial hasta que no se justifique la compra de los efectos

El Sr. Infantes dijo que no habia cebada para la muela, y se acuerda comprar tres fanegas, y que se adquiera mayor cantidad, en la proxima recoleccion

Tambien acuerdan quitar dos metros cubicos de agua á la fuente 1<sup>a</sup> agregandolos á la 6<sup>a</sup> y que para iritalas otra informe la Comision

Asi mismo, que si es preciso nombrar otro dependiente en el Barrio, proponga el Sr. Alcalde el servicio que tra de prestar dando cuenta al Ayuntamiento

El Sr. Garcia pidio resultado de los operaciones de ingresos y gastos realizadas por este Ayuntamiento hasta fin de Mayo anterior, y hechas las comprobaciones, como resultava discrepancia de existencia entre las cantidades que arrojan los asientos municipales y los datos que por el Sr. depositario se han

*[Decorative flourish]*

facilitado á algunos *Los* Concejales, á propuesta del Sr. Pe-  
bollo, se acuerda realizar un arqueo en sesión extraordina-  
ria, señalándose para celebrarla el viernes ocho del ac-  
tual, con asistencia del Sr. Depositario

Se levantó la sesión, optándose la presente de  
que conste

*Jose Rodriguez*

*Francisco Martos*

*vicario Mendez*

*Julian Infante*

*Pio Rebollo*

*Juanico Pedrero*

*Fernando Ferrer*

*Julian Perez Abad*

*Angel Rebollo*

*Antonio Mesa*

*Jose Medel*

*José Martínez*

En la Villa de Vallecas á trece de Junio de mil  
novecientos seis, se reunió en la Sala Consistorial  
el Sr. Alcalde D. *Fernando* Rodriguez, mas todos los *Los* Conce-  
jales, excepto D. Lorenzo Sanchez y D. *Fernando* Centeno, siendo  
leído el acta de la anterior y aprobada

Se leyó un escrito de D. *Mariano* Delmas solicitando  
en 11 del actual licencia gratuita para tender un ramal  
de conduccion de aguas desde la calle de *vicario* Mendez  
al Camino de *Yerros*; se le concedió como la solicita, de-  
biendo instalar la tuberia por el centro de las calles, sien-

do de su cuenta las reparaciones que realice y reconpo-  
sición del piso de las calles al hacer escavaciones.

Se leyó un presupuesto de los Sres. Gutierrez Nevás y C<sup>ta</sup>  
formado para construir un depósito de hierro para  
la nueva fuente. El Sr. Nebollo Alonso propone que la  
obra se saque á concurso y el Sr. Nebollo Jordan se sume-  
tra conforme con la proposición agregando el Sr. Tufantes  
que cree oportuno que la comisión forme el proyecto sin  
demorarlo, acordándose así, dando un voto de confianza  
á la comisión.

El Sr. Medel Santos propone la reconposición de los ca-  
minos vecinales y el Sr. Medel Loecher, que se dote á la  
Villa del agua que necesita; el Sr. Nebollo Jordan solicita  
se traiga en depósito agua de Lozoya, vendiéndola al  
que lo desee.

El Sr. Presidente dijo, se iba á instruir el expediente pa-  
ra adquirir el préstamo sobre las láminas, y se acordó así.  
Se leyó una oficio de la Jefatura de Obras públicas, co-  
municando se ha concedido á la Compañía de Petaciones  
y Alcantarales la construcción de un ramal de tranvía des-  
de la calle de la Cavidad á la de Navarra de la Príncipe.

El Sr. Alcalde dijo que visitaría al Sr. Director de dicha  
compañía con los Sres. Concejales que quisieran acompañarle.  
Se acuerda pagar á D. José Laguarda 99.60 pesetas por el  
empedrado de aceras de la calle de Arboleda; 11.50 á D. Vi-  
cente Gual por pintar los listones de los árboles; 16 por con-  
ducir enfermos al hospital en el mes anterior.

El Sr. Alcalde expuso que en el día de mañana se va  
enviar á los vecinos de los Barrios y se acordó obsequiar á  
los dependientes del Dr. Balaguer.

El mismo Sr. indicó que S. A. el Príncipe de Asturias ha  
regalado 200 pesetas para los pobres, acordando desti-  
nar 75 á la Villa 25 á D. Carlota y 100 á Nueva Estuñancia.

El Sr. Nebollo Alonso propone que los ganaderos fuesen



por kilos, diciendo lo mismo el Sr. Paredel  
Se acuerda celebrar una reunion extraordinaria el sabado proximo para reformar las ordenanzas

En este momento se presenta D. Lorenzo Sanchez  
El Sr. Paredel denuncia los dueños de la casa número dos calle de la Iglesia que mettan el contenido de los perros negros a la via publica

Se trató de la distribucion que ha de hacerse de las 1780 pesetas que existen para festejos, y como existieran diferentes pareceres, se puso á discusion la distribucion, haciendolo por votacion, en vista de no existir avenencia.

Votaron porque se destinen 600 á Nueva Hermandad 100 á D. Carlota y 1080 á la Villa los Sres. Maroto, Medel Loaches, Medel Santa, Paredel, Nebollo Alonso, Nebollo Fardau y el Sr. Presidente, y porque la distribucion se haga de por mitad los Sres. Mendez, Garcia, Sanchez, Turfanter y Pedrero, quedando acordado lo primero

El Sr. Pedrero propuso que este año, no se pida para los festejos, agregando el Sr. Turfanter, que el lo haria en union del que le acompañava

El Sr. Medel Loaches solicita se cobren las resultas impuestas por coque aguas del pilon, y que se prohiba para lo sucesivo, y quedó acordado

El Sr. Medel pidió al Sr. Alcalde prohiba hacer trabajos en la ripiera del Camino de Villaverde junto á la hermita, dejando el camino en condiciones

El Sr. Garcia solicita se lea un escrito que tiene el Sr. Alcalde del revento Jarote, contestando el Sr. Alcalde que no lo verificaba por tratarse de un asunto de sus atribuciones

El Sr. Nebollo Alonso se lamenta del cambio de destino á dicho revento despues de los buenos servicios que ha

presentado durante el año

El Sr. Infante propone se subvencione un Maestro de las Brillas, acordando estudiar el asunto

El mismo Sr. dice, que compró unas pesas para el cajón también expone, que los repues en cantidades mayores los hará el rematante del arbitrio, sin retribucion

Se autorizó al Sr. Alcalde para pagar al auxiliar que ha formado las listas de beneficencia, y ceder el 25 por 100 de las multas à los empleados

El Sr. Nebollo expuso al Sr. Alcalde la necesidad de que la Compañia del tranvia y la Vascogada, hagan corta perezos en sus lineas, y los coloquen en las máquinas

El mismo Sr. agregó que le inspira mucha confianza el Sr. depositario Municipal, hasta el punto de que si fuere necesario, no tiene inconveniente en que se le releve de su firma, lo propio le ocurre respecto del Sr. Alcalde y de pendientes de la recaudacion, pero no está conforme en que no se celebrara la sesion extraordinaria acordada para el viernes pasado en la sesion anterior y solicita certificacion del particular de la misma y del que expone en la presente

El Sr. Alcalde contestó, que tuvo precision de ir ese dia à varios asuntos del Ayuntamiento, urgentes, y por eso no convocó à sesion

Con lo que se levantó la presente de que certifico

Manprado = Medel = pado

José Rodríguez

Francisco Marty

Luis Infante

Vicario Mendez

Fernán García

Rio Nebollo

Donato Sanchez

Francisco Pedrero

Antonio Medel

Julian Perez Medel

~~sin sujecion~~

En Vallecas a veinte de Junio de mil novecientos seis, se reunió en la Sala Consistorial, el Sr. Alcalde D. José Rodríguez Gypinosa y los Concejales D. Francisco Maroto y Luis Infante, D. Micaela Mender, D. Pío Nebollo, D. Tomás Garcia, D. Francisco Pedrero, D. Lorenzo Sanchez, D. Antonio Medel y D. Julian Perez Medel, siendo leida el acta de la anterior y aprobada.

Leido el informe de la comision relativo al proyecto de construccion de una depósitos para la nueva fuente, se acordó aprobarle y admitir proposiciones hasta el dia 26.

Se concedió licencia a D. Felix Ayuso para instalar un puesto de reparos frente a la casa 2.ª y 7 de la Plaza, sin interceptar el tránsito público.

Se acordó que en informe de la Comision, nombra un aguiñero que mida los terrenos de Buen año propios del Sr. Taboada, descontándole el terreno que se incautó.

D. Andrés Lopez pide licencia para hacer varias obras en la casa número 1 calle de Melguindes Biancinto, y como existieran diversos pareceres acerca de si debe abonar o no derechos, se acuerda informe la Comision acerca de la clase de obras de que se trata.

Leida una peticion de la Junta de labradores para que se le conceda una cantidad para reconponer los caminos vecinales, acordaron en votacion por mayoria de treinta y cinco pesetas, con el voto en contra de los Sres Garcia, Sanchez, Mender Infante y el Sr. Presidente.

La Junta de Fomento de D. Carlota pide la oposicion de impavito municipales para los espectáculos que realicen durante el verano, siendo denegada la peticion por todos los Sres concurrentes excepto los Sres Nebollo y Sanchez.

Se acuerda pagar 48 pesetas á D. Enrique Dominguez  
por 6 docenas de escobas; 75.70 á D. Carlos del Pi por 28  
metros de manga para la bomba de incendio del Pinar,  
2 uniones y 7 ataduras; 335 por el alumbrado de las Plas-  
ias en Mayo; 24.80 por lámparas del mismo. 2.50 á Don  
Diego Canaves por dos perchas; 8.50 á los sucesores de ello  
reus, por tinta para el sello del matadero y 75 al Comi-  
sionado del Gobierno por dietas en formacion de cuentas

Visto el petitorio de material para la casa de cura  
cion del Pinar el Sr. Alcalde dijo, veia lo que se necesi-  
taba y lo adquiriera

Tambien expuso, que estudiaria la forma de comprar  
los enseres para el matadero del Pinar

Se acuerda conceder 60 pesetas para premio de los  
niños de los colegios de la calle de la Cruz

Tambien poner un ayudante para limpiar el cementerio

El Sr. Teniente del Intero a tiempo el arroyo de la Jara  
ofreciendo el Sr. Alcalde ver el estado en que se halla

A propuesta del Sr. Jara se acuerda que la comision  
de obras jire una visita á la calle de las Trillas y propon-  
ga las que deban realizarse, pues los vecinos de la misma  
están dispuestos á contribuir para los gastos

Acordaron ampliar las listas de beneficencia de los far-  
macuticos con 20 familias cada uno

El Sr. Infantes dijo que habia comprado 8 fanegas de  
cebado y que compraria mas si era necesario, hasta ha-  
cer la adquisicion de la precisa para el año

Se levantó la sesion de que certifico

Jose Rodriguez el Secretario Murillo

Don Rufino de Vicario Mendez

Pio Rebollo

Don Juan Garcia  
Donuro Gaudin

Juan Garcia

Sin el rubricar

En la Villa de Valdecan a veintisiete de Junio de mil nove-  
cientos seis, se reunieron en la Sala Consistorial todos los Sres.  
Concejales excepto D. Estanivo Aldevel, D. José Aldevel y D. José Cen-  
tano siendo leída y aprobada el acta de la anterior presidia-  
do la presente el Sr. Alcalde D. José Rodríguez.

Quedaran enterados de una carta de los Sres. Presidente y  
Secretario del Centro Republicano de Instrucción, en el  
que dan las gracias al Ayuntamiento por el donativo que  
les hizo para premios con destino a los escuelas de la  
calle de la Cruz.

Se acuerda pagar 75 pexetas a D. Eduardo Sanchez por la  
última decena invertida en formalizar creencias abono-  
das, manifestando el Sr. Alcalde que todas las pararon  
al Indico.

El Sr. Alcaide pregunta si se reclaman a los Alcaides an-  
teriores el importe de las dietas, agregando D. Pio Rebollo  
que puesto eran conocidas se reclamaron, ofreciendo tra-  
cerlo el Sr. Alcalde.

Se nombra en comision a los Sres. Concejales del Partido  
para que gestionen lo necesario a fin de instalar el depósito  
para la nueva fuente.

El Sr. D. José Aldevel denuncia los continuos abusos que  
se cometen por los dueños de la finca la Navarreda,  
dejando vagarotas y depósitos en la vía pública in-  
terceptando el tránsito, los Sres. Rebollo Aldevel y Rebollo  
Lesdan explican algunos que han presenciado y el Sr. Al-  
devel propone se les multa, ordenandoles se abstengan de  
hacerlo en lo sucesivo. Se encamenció al Sr. Alcaide de Al-  
calde la corrección de aquello.

Pregunta el Sr. D. José Aldevel porque causa no se re-  
baja el precio del pan, contestando el Sr. Alcalde que los

18  
fabricantes le ofrecieron hacer la rebaja una vez se agota-  
ran las existencias que tienen empacadas á precio elevado.

Para reformar las Ordenanzas municipales se nombró  
una comisión compuesta del Sr. Alcalde, Peres Medel, Man-  
der Sanchez y Rebollo Alonso.

El Sr. Presidente propuso se celebren tres corridas de novillos  
en Nueva Inmersion, destinando los productos líquidos que  
se obtuvieron á la construcción del Cementerio de los Carris,  
y quedó acordado, como tambien otras dos en la Villa  
en el mes de Septiembre próximo.

Hecho un escrito de D. Julian Fonbr y otros vecinos, que-  
jándose de los abusos que cometen los aguadores en las fue-  
ntes del Barrio, se encomendó al Sr. Ferrer de Alcalde la  
corrección de aquellos.

El Sr. Peres Medel hizo ver la necesidad de nombrar  
una Comisión compuesta de los Concejales de la Villa y al-  
guno del Barrio que gestione la traida á aquella de las  
aguas del Pozo.

El Sr. Rebollo Alonso dijo que la Junta de labradores, ha-  
bia limpiado el arroyo de la garra en el paso de la Calle  
del Carmen á la de la Abadía.

Se acordó limpiar el resto de aquel.

El mismo Sr. dijo que la Compañía del ferrocarril  
del Tago no habia dejado libre el paso á nivel del ca-  
mino de esta Villa á Ninos de Saramon en un cruce con  
la vía y propone, se oficie mecamente para que lo ve-  
rifique y ponga un guarda barrera, quedando así  
acordado.

A propuesta del Sr. Charro tambien se acordó recompo-  
nar el terreno cantonero del Botiquin de la Villa que se halla in-  
utilizado.

Y se levanta laesion de que certifico.

Jose Rodriguez

Juan Luis Martz

72

Don Juan Antonio Toranzo Sanchez

Francis Corro

Pio Rebollo

Francisco Mendez

Julian Lopez Medel

Jose Ardes

San Martin

En la Villa de Vallecas a once de Julio de mil novecientos seis, se reunieron en la Sala Comunal bajo la presidencia del Sr. Alcalde, todos los Concejales, excepto D. Antonio del. del. D. Angel Rebollo, D. Francisco Pedraza y D. José Cuatrecasas, siendo leída el acta de la anterior y aprobada por todos los señores concurrenemente excepto D. Pio Rebollo que protesta sobre la concurrencia a las corridas de toros y al mismo tiempo opone que no habiéndose celebrado sesión en la anterior semana, faltándose a lo que dispone el art 57 de la ley, se vio privado de consignar la protesta en la sesión correspondiente.

Seguidamente se leyó un escrito del Sr. Director de la Sociedad de electricidad de Alcala de Alamanica, pidiendo licencia para instalar casetas donde se coloquen los transformadores del fluido, cuya instalación se hará en la vía pública y ruegos que a la comisión dirige el Sr. D. Hugo. acordaron oficiarle para que de antemano marque los puntos donde aquellas se colocaran.

Visto que el terreno comunal de la Villa se halla inutilizado, se acuerda que uno de los facultativos de la misma adquiriera otro.

Hecha una proposición de D. Lope Martinez ofreciendo recomponer la alcantarilla de la Calle de la Armada en la cantidad de 50 pesetas se acuerda adjudicar.

le la obra.

Seguidamente se acordaron los pagos que á continuación se expresan.

A D. Mariano Belunís 266 pesetas por uso de la cañería de la 2.<sup>a</sup> fuente, en el 2.<sup>o</sup> semestre del corriente año; á D. Juan Hernandez 132, 65 por limpiar los pozos negros de las cañerías de la Villa y poner una atarjea en ellos; al mismo 6 pto por desmontar y colocar la rejilla que da paso al agua desde el aljovadero al lacadero; á D. Valentin Trineros, 65 pesetas por recomponer los arneses de la mula del carro de la limpieza; á D. Pablo Harroust 69, 90 por material para la casa de curacion del Barrio; á D. Gregorio Infante 1, 20 por una decena de velas para la misma y 24 por traslado de enfermos al Hospital Provincial; á D. José Molina 3 por anunciar la vacunacion; á Ramon Pardo y otros 5 por sacar el agua de una casa inundada en la calle de San Antonio; á D. Ruperto Martin 12, 5 por su asignacion en el 2.<sup>o</sup> trimestre y 20 al Sr. Infante por una bisnula y palanillas para colgar las mangas de nicotinos.

La peticion del Sr. Lerer Medel, se acuerda asistir de la posesion al botiquin de la Villa y á la de Sr. Infante adquirir cubos para el matadero del Barrio.

El Sr. Medel boechas hace ver la necesidad de corregir algunos desperfectos en el matadero de la Villa y sus dependencias, acordando hacer lo que se precise.

Tambien emplear cuatro obreros en limpieza de calles del Barrio embargando el servicio de botiquines.

En mismo abono el importe de los suministros al Ejercito, en Octubre y Marzo anteriores á las personas que los facilitaron reintegrandose el Ayuntamiento de la Comision de Guerra.

El Sr. Medel boechas pide se anuncie al publico la vacante de suministrante al Ejercito y se admitan propo-



*[Handwritten flourish]*

*Acuerdos*

El Sr. Conde Medel, solicita se haga el contrato del terreno para  
dicho Cementerio civil y la Comisión estudie el medio  
de hacer la obra y adquirir materiales y se acordó como tambien  
a propuesta del mismo oficiar al Inspector de Sanidad de la  
Villa para que vigile las casas de niños atacados de  
Fiebre, adoptando medidas para que no se propague.

El Sr. Presidente pide autorización y le fue concedida pa-  
ra oficiar a los médicos a fin de que no se ausenten de  
la localidad sin permiso y establezcan entre los del  
Barrio en las casas de curación.

El Sr. Conde Medel propone que la fabrica de la Va-  
segada instale la via sin colocar traviesas, que la  
misma deje en su primitivo estado el camino de  
Parales y que para reconocimiento de esto se nombre un  
perito pagado por dicha Sociedad, con lo que se le-  
vante la sesion extendiendo la presente de que certi-  
fico.

*Jose Rodriguez* *Francisco Maroto*

*Luis Infante* *Nicolas Mendez*

*Pio Rubio* *Julian Paez Medel*

*Jose Medel*

*Luis Martin*

En Valdecas a veintinueve de Julio de mil nove-  
cientos veii, se reunió en la Sala Consistorial esta-  
do en segunda convocatoria, el Sr. Alcalde D. Tor-  
re Rodriguez Luján, y los Sres. Concejales D. Francisco Ma-  
roto, D. Luis Infante, D. Nicolas Mendez, D. Pio Rubio

82  
D. Fri Medel, D. Julian Pover Medel y D. Lo-  
renso Pander, dando leida y aprobada el acta de  
la anterior

Se leyó una carta de D. Tomas Letiban fecha 14  
del actual, remitiendo los planos que se le tienen pidi-  
do, y que indican los puntos donde han de construirse  
las casetas transformadoras del fluido electrico

El Sr. Mendez llama la atencion del Ayuntamiento  
sobre el asunto de que se trata, pues la cons-  
trucccion de esas casetas puede originar perjuicios  
si no se instalan en puntos donde no estorben

Tambien protesta de que tienda una red de alta  
tension por el Pinar, cuando la licencia se dio pa-  
ra bajo, contestando el Sr. Alcalde, que esa licen-  
cia de alta tension la tiene concedida la Socie-  
dad de Ganificacion por la Jefatura de Obras  
publicas

Se acordó por último que la Comision estudie los  
planos y que indique los puntos donde entiendo deben  
construirse las casetas

El Sr. Alcalde interesó de la de Comenencia, procure  
instaurar el expediente para la ampliacion del civil,  
pues amuecando la cenosa o compra del terreno ya es-  
tubo hecha, se tiene autorizacion para obras

Se acordaron acto seguido la paga que a conti-  
nuacion se indican

A los Srs Gutierrez Nivas y C<sup>ta</sup> 825 pesetas por  
la construccion de un depósito y accionis para la  
tercera fuente del Pinar

220 á D. Feliciano Villamil por cada uno grave los  
muros de las escuelas

105 pesetas á D. Mariano Aguirreabal por limpieza  
del Arroyo de la Gavia

65 á D. Joaquin Millano por un termo antiguo

*[Handwritten flourish]*

44.60 a la Sociedad de electricidad del Pacifico, por alumbrado en el mes de Junio y 16 por las parvas

1.60 a D. Mariano Traguine por oclas para la casa de curacion

2.50 puntas al Secretario por la formacion de los apendices al anuillamiento para 1907 y sus ventajas

11.ª a D. Nicolas Jimenez por formalizar las cuentas del año anterior

10.ª a D. Francisco Mena por montar una cuba sobre una armadura de mearo

El Sr Sanchez recuerda la necesidad de reformar las ordenanzas

El Sr. Navarro, dice, que ha vendido las basuras de la Villa por la cantidad de 110 puntas; quedaron conformes tambien se acuerda, que el mismo Sr con cargo al capitulo de protejos de la Villa, pague lo relativo a la traida de la Virgen de la Torre a la misma

Fue levantado el mismo extendiendo la puer-  
ta de que, artificio

Jose Rodriguez

Francisco Murillo

Juan Infante

Nicolas Mendez

Pio Melillo

Angel Robles

Julian Perez Abad

San Martin

En la Villa de Valdecarlos a ocho de Agosto de mil novecientos viii, se reunieron en la Sala Comunal sin

do la hora susada al Sr. Alcalde D. Tori Madri-  
que y los Concejales D. Francisco Montero, D. Luis Tufan-  
ter, D. Nicasio Mendez, D. Pio Rebollo, D. Angel Rebollo,  
y D. Julian Perez Medel, siendo leida el acta de la ante-  
rior y aprobada

Se leyó un escrito de D. Francisco Montero, pidiendo li-  
cencia para acometer á la alcantarilla de la calle de la  
Concordia, siendole concedida, á condicion de que respec-  
to del pago de derechos se entienda con D. Tori Mayo

Seguidamente se concedió licencia al Secretario del  
Ayuntamiento y al Alguacil D. Mariano Hernandez por  
veinte dias, para tomar aguas minerales, substituyese  
doles en sus funciones respectivamente á Pascual de la Calle  
y D. Manuel Alvarez

Fue leida una proposicion de D. Nicasio Mendez que  
es como sigue

Fue siendo un peligro grande el tendido de alta tension  
que la Compañia de gasificacion pretende atravesar en  
este termino, conviene que antes que den fluido, se la  
obligue por esta Corporacion á observar las siguientes  
condiciones. Primera: Que pongan alambrada por  
debajo de los cables conductores para si alguno se des-  
prendiere, no toque á tierra. Segunda: Que en  
cada columna y á la altura de tres metros pongan  
una abaradora de hierro formando un pararrayes  
para que los chicos no puedan subir. Tercera: Que  
vita de que el hierro es un conductor y en caso del  
contacto del cable con el poste, si alguna persona  
tocare este quedaria carbonizado, se obligue á dicha  
compañia á formar de tabla de entavanas y á una  
altura de tres metros dichos postes; esta medida tan  
importante debe hacerse extensiva á todas las colum-  
nas que se van colocadas y que en lo masivo se co-  
loquen en todo el termino: Cuarta: Que como dice

*[Handwritten signature]*

cho de instalación y ocupación se cobra por cada columna 25 pesetas y en lo sucesivo lo puestas anuales. Discutiendo la proposición se aprobó en todas sus partes excepto en la relativa á los directores que se fijaron en diez pesetas por columna este año, y en lo sucesivo los que se señalasen.

Resumido en este momento los Sr. Pedrera, Sanchez y Garcia, quedaron enterados de los acuerdos anteriores.

Fue leído un proyecto de renovación de contrato con la fábrica de electricidad del Pacifico, acordando hacerlo si conviniera mas adelante, ó hacerlo á concurso.

Se acuerda pagar 7 pesetas á Sr. Vicente Rebollo por una caja de caridad para el cadáver de un niño.

Se comisiona á los Concejales de la Villa para la adquisición de material para la ampliación del cementerio civil.

El Sr. Rebollo Alonso propone la limpieza y desinfección de la alcantarilla del matadero de la Villa, autorizando al Feriante de Alcaldes para realizarlo.

El Sr. Sanchez interpuso se haga lo propio con el Arroyo de la calle del Carmen.

El mismo Sr. que se oca el modo de meter de mayor caudal de aguas las fuentes del Hainio.

El Sr. (Alcalde) tener efecto el proyecto se suprime el lavado en el lavadero publico algunos dias por falta de agua, y así se acuerda, como tambien extraerlas del abrevadero para usos industriales.

A petición del Sr. Rebollo Alonso se acuerda pagar cinco pesetas de impuesto los postes de la fábrica de electricidad de la Villa, conductores del fluido á Vicalvaro.

El mismo Sr. pregunta, si tiene licencia la fábrica de abono para quemar huesos como lo verifica, ope

ciendo enterarse el Sr. Alcalde

El propio Sr. pregunta si la fabrica la Vascorizada cumplio las condiciones que se le fijaron respecto de la via, el Sr. Teniente de Alcalde le contesta afirmativamente, por lo que se acuerda recorsos las obras un penito

El Sr. Nebollo Tordan, dice; que no han cumplido lo ordenado pues el arriete debio hacerse con tirantillas y no contravinas; pide dejese libre el tránsito publico por la calle de Villavieja

El Sr. Infantes hace ver la necesidad de que se continyaran los 41 metros de alcantarilla que faltan en la calle del Carruen

El mismo Sr. explica la desigualdad que existe en los sueldos de empleados

El Sr. Sanchez meza, se sellen todos los bucos de carros que dan los dependientes municipales

El Sr. Peron Medel, manifiesta, van a dar principio los trabajos de la plaza de toros de la Villa

El Sr. Alcalde dice que nombra recaudador a D. Maual Rodriguez, para carruages, y tanto de este empleado como de otros se tratara en la siguiente sesion

Se aprobó el informe de los penitos en el expediente de oposicion de una plaza de D. Nautio Fornilla

Se levanta la sesion extendiendo la presente de que certifico

José Rodríguez      Francisco Morúa

José Infantes

Francisco Garcia      Cosme Sanchez

Francisco Pedraza      Pio Nebollo

Antonio Medel  
Ayuntamiento de Madrid

Judicio Perez Abad

Jose Abad del

Parral de la Calle

En la Villa de Vallecas á veintinueve de agosto de mil novecientos seis, se reunieron en la Sala Consistorial, bajo la Presidencia de D. José Rodríguez, todos los D. Concejales excepto los Sres. Mendez, Rebollo Jordano y Centeno, siendo leída el acta de la anterior y aprobada.

Dada cuenta de una instancia presentada por el Sr. Alendón, fecha 24 del actual, por la que solicita licencia de quince meses para restablecer su salud, acuerdan denegarla por ser tan considerable y no acompañar la certificación Médica.

Se leyó una solicitud de D. Mariano Hernandez Olivares, vecino y natural de esta Villa, de fecha 28 del corriente, por la que pretende ocupar la plaza de Peru caminero de la Villa hoy vacante por dimisión de D. Juan Carró que la venia desempeñando; por mayoría quedó nombrado interinamente y anunció la vacante al Ministerio de la Guerra para su provisión en arreglo al Reglamento de Destinos Civiles.

Conceder licencia á D. Esteban Garrido para construir una casa de planta baja, en un solar de 3.150 pies en la Calle de Julia Alendón; el Sr. Sanchez preguntó por que se leen estas licencias, despues de haber acordado no dar cuenta en sesión de ellas; el Sr. Presidente contestó que por haber invocado un Sr. Concejál la necesidad de ello.

A propuesta del Sr. Perez Abad, acuerdan oficiar á D. José Storck y á D. Manuel Martín por estar realizando obras de construcción en Extramuros y Calle de Francisco sin poseerse de la correspondiente licencia, impo-

miéndoles una multa por esta causa.

Se dió lectura á una cuenta de D. Joaquin Martiner, por obra realizada en los calabozos de la Prisión de Nueva Anunciación imputante 100 pesetas; los D<sup>os</sup> Pedrero y Garcia protestan de la obra, por no haberse acordado á concurso y haber prescindido de los trámites que debía llevar hasta su ejecución; el Sr. Infante no se halla conforme con estas manifestaciones por la urgencia del caso y pide para demostrarlo la lectura de un volante del Alcaide encargado de la prisión que dice es muy necesario asegurar los cerros de las prisiones que se hallan desprotegidos; el Sr. Presidente propone que la obra se ha llevado á cabo con su ausencia, por estimar peligroso continuar los calabozos al estado tan deplorable que se encontraban. El Sr. Garcia insiste en sus manifestaciones y propone un voto de censura para el que la haya ordenado; el Sr. Sanchez dice que debió el Sr. Presidente usar á sesión extraordinaria, proponer la obra y una vez acordado llevarla á cabo, sacada á concurso; este Sr. pide al Sr. Garcia exponga fundamentos para proponer el voto de censura, contestando dicho Sr. en igual forma que anteriormente; puesta á votación si se paga ó no la cuenta, votan en sentido afirmativo los D<sup>os</sup> Martí, Pérez del Real, del Real, Rebollo y del Real Santos y negativo los D<sup>os</sup> Pedrero, Sanchez y Garcia que insiste en la censura; por mayoría se acordó el pago.

También blanquear convenientemente los locales escuelas.

Se acuerdan los pagos siguientes; 222,95 pt. á la Fábrica de electricidad del Pacífico por el alumbrado de los barrios obreros el mes de Julio anterior; 1,50 á D. Juan Klacn por traslado de una máquina de coser desde la Puerta de Atocha al Barrio de Nueva Anunciación; 5 á Estación Puerta por obra en la fuente de la Corretera; 3 á Rafael Alvaroz por la uni-



JL

su causa; 3 pts. á Gaspar Martín y Julián Garrido por averos á los muros en especie; 6,110 á D. Mariano Serrano por la adquisición de ocho sacos para la cebada destinada á los muros de la huiprosa; 11,50 á Ambrosio Encinas por foros y materiales en la colocación de la fuente en las Brillan; 28 por traslado de informes al Hospital Provincial y Cerco del Pimiento en el mes anterior y el de la fecha; 330 por 60 fanegas de cebada para la mula á 5,50 fanega y 3,90 por materiales para el abastecimiento de las Brillan.

A propuesta del Sr. Peror-medel, acuerdan que el Sr. Teniente de Alcalde de la Villa evite el lavado de ropa en aguas sucias en como tomen aguas de la fuente pública en cubas para usos industriales.

El Sr. Presidente hace saber al Ayuntamiento que para llevar á cabo el préstamo acordado con los intereses de los láminas, es indispensable la instrucción del expediente expresando el destino que se ha de dar al préstamo y la cooperación de un Sr. Arquitecto; designara para llevar á cabo cuanto gestiones sean necesarias á la resolución de este asunto al Sr. Alcalde auxiliado por los Sres. Presidentes de los Comités y Sr. Jefe de los obreros.

Acuerdan que los Comités de obras y Cementerio presenten presupuesto y pliego de condiciones para la ampliación del Cementerio civil para una vez aprobados se saque á concurso.

También recomponer un trozo de pared del Cementerio católico que se encuentra en peligro de hundimiento, encargando al Sr. Jefe de los obreros la obra inmediatamente.

Dicho Sr. pregunta si designaron los sitios en que había de construir las cañales transformadoras del fluido

electivo la Compañía de Sanificación, puesto que la com-  
truida junto á las escuelas quita luzes á la de niños;  
el Sr. Presidente dice que designe los sitios la Comisión.

El mismo Sr. desea saber si el Excmo Sr. Goberna-  
dor contestó la consulta sobre el nombramiento de fe-  
mientos de Alcaldes en arreglo á la nueva división  
de distritos; el Sr. Presidente manifiesta que ni y á pe-  
trición del primero repetirá la consulta.

Amenadam formar expediente al Sr. Cautero por su  
falta de asistencia á las sesiones á petición del Sr. Pe-  
hollo, así como el Sr. el del Suedes se aplique la  
ley municipal por faltas á todos los Sres. Concejales.

Tambien pide el Sr. Pehollo se obligue al Sr. Con-  
tro á hacer efectivo el descubrimiento que tiene con es-  
te Ayuntamiento por compra de la antigua casa en  
uclas y en caso de no verificar el pago dicho Sr.,  
se le lleve á los tribunales.

En vista de que la Compañía del Tujmín no ha  
dejado libre el camino como se le ordenaba por es-  
ta Alcaldía, amenadam amonestarle por segunda vez,  
y sino lo hace en breve plazo se le imponga una  
multa.

El Sr. Perer el del que se obligue á la Compañía  
del Tranvia á moderar la marcha de sus trenes por  
la localidad.

El Sr. Pehollo que se hagan efectivas por los respon-  
sables, por cantidades abonadas á los Comisionados que  
han formalizado las cuentas municipales á la ma-  
yor brevedad.

El Sr. Presidente propone la conveniencia de ad-  
quirir los enanos del matadero del Barrio Sando-  
les un valor relativo al estado de uso en que se  
encuentren, pasando desde hoy á la propiedad del  
Ayuntamiento.

Quierdan recordar á la Compañia de Sanificación el cumpli-  
miento de lo ordenado en oficio dirigido á la misma por es-  
ta Alcaldía

Y por último asignar la gratificación de una peseta cuasen-  
ta centinos á D. Manuel Rodríguez desde 1.º del actual por cu-  
bro de arbitrios municipales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar sele-  
vante la sesión y certifico

Jose Rodríguez

Francisco Padron

Pio Rebollo

Lorenzo Sanchez

Juan Martin

En Valdecaas á siete de Septiembre de mil novecientos seis  
se reunió en la Sala Consistorial citados en seguida  
Consejeros, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. José Rodrí-  
guez, los Sres. Concejales, D. Luis Infante, D. Francisco Pa-  
dron, D. Pio Rebollo y D. Lorenzo Sanchez, siendo leído el acta  
de la anterior; exponiendo el Sr. Rebollo que sobre el acuerdo  
referente al Cementerio civil, el Sr. Alcalde dijo, era necesar-  
io que informara la Junta de Sanidad y no consta en el  
acta.

El Sr. Presidente manifestó que hay que gastar la can-  
tidad de que se dispone ó en otro caso hacer el proyecto en  
forma con el presupuesto necesario

El mismo Sr. Rebollo agrega que tambien dijo el Sr. Alcal-  
de que no se celebraría á los interesados los gastos origina-  
les por formular las cuentas hasta que estas se

aprobaron, contentando esto que no dijo con y si que siempre  
había tiempo para hacerlo.

Se aprobó el acta, presentándose el Sr. Medel Baedres.

Fue leído una copia de una carta de D. José Cutano autori-  
zando á la Sociedad de electricidad de Ovaca dimoncia por  
ra colocar una cañeta en terreno de su propiedad Calle de  
Vicente Martiner, y se acordó pase á la Comisión de Obras  
para que informe.

Lo propio se hizo respecto de un crinto de varios vecinos  
de la Calle de florentino que, piden se les fije la salida  
de ella para dar salida á las aguas.

Se acuerda remitir á la Dirección de ferrocarriles, la  
instancias de D. José Storch, solicitando edificar en las in-  
mediaciones de la línea de Traragoza y leontar á dicho  
Sr. el aposeamiento que se le hizo por resultar tener pedida la  
licencia.

Se concede la de construcción de un peso negro á Don  
Ramón Millan frente á su casa de la Casadara y de cons-  
trucción á D. Emilio Jimenez en la Calle de Calleja, á Valen-  
cia San Martín en la de Esteban Chender, y á Estanislao  
Martiner en la de Altavilla.

El Sr. Alcalde propone, que en lo sucesivo informe la  
Comisión antes de concederlos y el Sr. Robello agrega que  
para las de los barrios delega en los Concejales del mismo  
puesle seria molesto tener que trasladarse á aquellos con fe-  
cuencia, siendo de consideracion el número de las que se pi-  
den.

El Sr. Presidente hizo saber, se había recibido cumpli-  
mentado el oficio que se dirigió al Director de la Fábrica  
de Ganfacion, fijando las condiciones que debian reunir  
las columnas de los cables.

Se acordó adquirir enseres necesarios para los matado-  
ros, trayendo nota para la sesion próxima de lo re-  
lativo á cada uno, asi como tambien otro de lo que se

considera útil de los existentes en el del Barrio

El Sr. Infantes da cuenta de los desperfectos originados en la alcantarilla de la Calle de Troncales y propone se reanuncien las casas de la misma, agregando el Sr. Alcalde que a la Comisión que lo solicite, debe acompañar un albanil numerado por el Ayuntamiento, debiendo dictaminar en auto antes para comunicarlo al Gobierno con carácter urgente, y el Sr. Pedrero agrega que el Sr. Alcalde debe acompañar a esa Comisión para hacer lo propuesto por el.

El Sr. Robello manifiesta que si el Sr. fomento cree que alguna casa amenaza ruina debe dar inmediata orden de reparación; esto contesta que ignora si la ruina es inmediata, pero a efecto pública tomado las medidas que adoptó en la casa llamada de Sereñ, de las que mandó desalojar diez ingratos.

Se acuerda dar cuenta al Gobierno de los daños en general, incluso de de los buentanos, diciendo el Sr. Chedel se tengan presente lo ocurrido a una vecina de la Calle de la Jara que con la inundación sufrió grandes perjuicios.

El Sr. Robello espere, que estando acordado no pagar cuenta alguna sin haberlo saber en sesión, se había comprado paja para la mula y protesta el pago hecho, sin aprobarlo y pide se vote este asunto; los Sres. Landier y Pedrero se adhieren a la manifestación y el Sr. Infantes contesta, que si compró la paja fue debido a la necesidad de hacerlo y habiendo hablado en sesiones anteriores y si la Corporación no está conforme reintegrará el impuesto retirando la paja como suya; el Sr. Chedel dice que se debe aprobar su compra y pago hecho, sin embargo de que lamenta se hallen realizado sin previo acuerdo.

Se acordó aprobar el pago con el voto en contra de los

12  
Sr. Pelullo y Pedrero.

Pregunta el Sr. Sanchez al Sr. Alcalde si cobra los gastos de representacion, contesta este que solo cobrará un trimestre y percibirá el resto, agregando el primero por su poca cantidad, esta incluido el importe de viajes de los Concejales a la villa y treuen que pagados de su bolsillo, replicando el Sr. Alcalde que les dará los libros correspondientes.

El Sr. Alcalde pide se cumpla el acuerdo anterior sobre el Sr. Castro.

El Sr. Pelullo anuncia que desde este dia dimite los cargos que se le han asignado en varias comisiones y propone el nombre quien le constituya; el Sr. Alcalde le hace ver la necesidad de que retire la renuncia por no perder la confianza de los que le designaron, contestando aquel que insiste en ella respecto de todas, excepto de aquellas para que fue designado en el de mayo anterior, las que por ahora no retira.

El Sr. Alcalde pide, un extracto de las licencias de construccion en los barrios desde el año 18 lo.

El Sr. Pedrero pregunta como se hacen los ingresos de arbitrios, el Sr. Alcalde contesta que cada tres o cuatro dias entregan la recaudacion bajo recibo los dependientes y al fin de mes se extiende la carta de pago.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion y certifica

Jose Rodriguez  
Francisco Martinez  
Luis Infantes  
Coruro Pacheco  
Pio Pelullo  
Francisco Pedrero  
Antonio Medel  
Jose Medel

Juan Martinez

En Valdecas a diez y nueve de Septiembre de mil  
novecientos seis, se reunió en la Sala Comunal  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez  
los Sres. Concejales D. Francisco Maroto D. Luis Tufante D. Pio  
Nebollo, D. Francisco Pedrero D. Antonio Medel D. José Medel  
y D. Lorenzo Sanchez, siendo leído el acta de la anterior  
y aprobada

El Sr. Nebollo dice que ratifica la dimisión que tiene  
presentada acerca de los cargos que ejerce en varias comi-  
siones

El Sr. Teniente Sr. Tufante, dice que ha cumplido con su de-  
ber en lo relativo a asignar los daños causados por las llu-  
vias, habiendo citado a la Comisión para el día 17 en que  
acudieron sus individuos

El Sr. Pedrero expone, no pudo asistir por estar ocupado  
en la hora de la cita como Concejál en el matadero, a  
causa de haber caído una viga en el gran

El Sr. Nebollo dice: Que no pudo asistir a causa de  
sus ocupaciones y así lo expuso al Sr. Pedrero y al Teniente  
Pide al mismo Sr. se adopte un acuerdo sobre las li-  
cencias de construcción, pues no siendo permitidos los de la  
Comisión de obras, se ocasionaban perjuicio al Ayunta-  
miento pagando un 25 por ciento que les acompaña

Se acuerda que la Alcaldía conceda las licencias sin  
perjuicio de que la Comisión inspeccione las obras durante  
la construcción

Se leyó una instancia de D. Esteban Mendez por la  
que fundado en una enfermedad que padece, como jus-  
tifica con la certificación facultativa que acompaña  
renuncia el cargo de Concejál

Se acordó admitir la renuncia y comunicarla  
al Sr. Sr. Gobernador Civil

108  
También se leyó otro de D. José Costero fecha 12 del corriente á la que acompaña certificación facultativa, manifestando en esta y su instancia, se halla im-  
posibilitado de asistir á las sesiones; se acuerda oficiole  
para que aclare el motivo de su escusa dando cuenta  
á la Superioridad

Fue leído otro de D. Enrique Luna fecha 16 del corrien-  
te, tasando los enses del matadero del Barrio en 940 pesetas.  
Consideran excesiva la cantidad agregando el Sr.  
Tufantes, que él lo tasó en 310. Se acuerda ó precesles 250  
agregando el Sr. Medel Tufantes, que si no están conformes los  
retiver y maten en el de la Villa

Se concedió licencias de construcción á D. Guifanio Lucas  
calle de Sta Ana, á D. Francisco Rodríguez en la de los Ne-  
gueros, á D. Luis Jigau en la de San Jerónimo

Se acuerda pagar 45 pesetas por quintas de las calles el de-  
gano que dejó la lluvia; 36 por quintas aguas de las  
casas inundadas; 26, 50 á D. Antonio Hernandez por  
obras de albañilería y material en el cementerio

Se la misma forma obrar en gratificación á D.  
Mamuel Rodríguez desde 1.º de Agosto

En mismo se reunió el Ayuntamiento el día 24 para  
discutir el presupuesto

También, que la Compañía de gasificación cumpla  
con el acuerdo que se la comunicó respecto de las columnas

Se arregle la tranquilla del matadero del Barrio  
El Sr. Tufantes dice, se ha roto la llave de la puer-  
ta de las villas y es necesario empedrar las inme-  
diaciones de aquella. Se acuerda comprar la llave  
dejando el empedrado para unas adelante

El mismo Sr. anuncia que la alcantarilla de la  
calle de la Amistad se halla rota

Se acuerda que los dueños de casas de la calle  
de San Navarro arreglen la alcantarilla de esta



*JL*

Tambien que los dueños de casas de la calle de Juliana  
quiten las tierras hechas en ella, pues por esta causa  
se varió el curso de las aguas

Por ultimo, que se pregunte a la fábrica de electrici-  
dad del Pacifico, porque causa no dan fluido al  
Barrio de D. Carlota desde hace 23 dias y porque uno  
de los no lucen ademas 17 lámparas desde hace 18 dias  
El Sr. Nebollo opone: Que si el contrato ha cum-  
plido, se saque a concurso otro a partir del primero  
de año

Se levanto la sesión optandiendo la presente de  
que certifico

<i>Jose Rodriguez</i>	<i>Juan Zubizar</i>
<i>Antonio Gaudin</i>	<i>Pio Nebollo</i>
<i>Antonio Madel</i>	

*Juan Antonio*

En la Villa de Vallecas a veintinueve de Septiembre  
de mil novecientos seis, siendo las diez, se con-  
vieron en la Sala Consistorial citados para esta  
sesión extraordinaria, todos los Sres. Concejales que  
reciben la presente, con el fin de proceder a la dis-

18  
curación y aprobación del proyecto de presupuesto municipal ordinario formado por la Comisión respectiva para el año 1907

Visto y examinado detenidamente el mismo y encontrándolo conforme y ajustado á las necesidades de la población, disposiciones vigentes y recursos de la localidad se acordó aprobarle, exponiéndole al público por término de quince días, anunciándolo en el Boletín, y con las reclamaciones que se formularen, someterlo á la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal

Con lo que se levanta la sesión extendiendo de lo presente que firman los concurrentes de que certifica,

José Rodríguez  
Germán Sánchez  
Luis Infantes  
Pío Rebollo

Esteban Medel

Luis Infantes

En la Villa de Madrid á veintiocho de Septiembre de mil novecientos seis, se reunieron en la Casa Consistorial citados en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez, los Sres. Concejales D. Luis Infantes, D. Germán Sánchez, D. Pío Rebollo y D. Esteban Medel, siendo leídas las actas de las anteriores y aprobadas, haciendo una salvedad el Sr. Rebollo respecto de la segunda, consistente en que desea que en el proyecto de presupuesto aprobado se

enmague la suma de 1.250 pesetas como subvención de un Profesor de segunda enseñanza que ha de estar al frente de un colegio de dicha clase que se instalará en esta Villa, teniendo en cuenta los gastos y molestias que se originarían a los hijos de vecinos de la misma que tienen que ir al Bachillerato, molestias y gastos que no son aplicables a los del Barrio toda vez que en el del Pacifico existen colegios de esta índole.

El Sr. Alcalde, aun considerando plausible la idea dice que el Municipio no puede desprenderse de esa cantidad.

El Sr. Sanchez expone que si se tomase en consideración, entiendo debe hacerse la misma asignación para otro colegio en el Barrio.

Hasta la divergencia de pareceres se procedió a votar la proposición, haciéndolo en pro los Sres. Pabollo y Estel; el Sr. Infantes porque la asignación sea solo de 750 pesetas; el Sr. Sanchez que considerando laudable la idea, entiendo que por el Municipio no debe hacerse tal subvención y el Sr. Alcalde porque se señalen 500 pesetas para premios de enseñanza y no para asignación de colegio particular.

Quedó aprobada la proposición por mayoría acordando que en su día se dé cuenta a la Junta Municipal.

El Sr. Infantes propuso y quedó acordado por unanimidad, hacer constar el sentimiento de la Corporación, por la oposición de ella del Concejal Sr. Mendota, mucho mas teniendo en cuenta la causa que los motiva, y que se le haga saber, deseardele completo respetable silencio.

El Sr. Pabollo propone que para allegar recursos

58  
en este Municipio, se tenga muy presente pueden adquirirse mediante la Admón o arriendo de los Caminos y que en su día se tenga en cuenta.

El Sr. Alcalde dijo que, el Barrio de Sta. Catalina carece de alumbrado público y en breve plazo ocurrirá lo propio con el de los Brillas y Ervosa Ermanencia, pues la Compañía de electricidad del Pacífico trata de rescindir el contrato por haber finalizado. Discutido el asunto, se acordó autorizar al Sr. Alcalde para hacer proposiciones a dicha Compañía con objeto de conseguir la prórroga del contrato hasta fin de año, y formarse cuanto antes el expediente de concurso para poderle en lo sucesivo con arreglo a la ley de contratación de servicios municipales.

Se acuerda pagar 53 pesetas a D. Juan Ramirez por el suministro de petróleo en el Barrio de las Brillas en los meses de Mayo a Septiembre inclusive; 18 a D. Felipe Pastor y otros ocho individuos por extraer aguas de casas del Barrio con motivo de las lluvias.

El Sr. Rebollo solicita del Sr. Alcalde que en lo sucesivo invite a los Sres. Concejales que no concurren en las sesiones.

Con lo que se dio por terminado el acto, extendiéndose la presente de que certifico

José Rodríguez

Francisco Merote

José Medel

Esteban Medel

Culian Pérez Toledo

Pío Rebollo

Juan José Cabrera

Juan Martínez

En la Villa de Vallcarlos á tres de Octubre de mil novecientos seis se reunieron en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Lapinera, los Sres. Concejales, D. Francisco Maroto, D. José Medel, D. Antonio Medel, D. Francisco Pedrero, D. Pío Gabollo y D. Julián Perer Medel, siendo leído el acta de la anterior y aprobada.

Los Sres. Medel y Perer Medel se adhieren á lo propuesto por D. Pío Gabollo en la sesión anterior acerca de la cobranza del impuesto de consumos.

Leído un escrito fecha 1.º del actual, en el que los farmacéuticos titulares piden prórroga de su contrato por tiempo ilimitado con arreglo al art. 91 de la Constitución de Sanidad se acuerda concederla sin perjuicio de lo que disponga la ley que mas adelante ha de regir.

El Sr. Alcalde dijo, no estaba conforme con la asignación fijada á los médicos titulares como sueldo en el presente presupuesto, pues dadas las condiciones de esta Villa en forma alguna puede compararse con la de Alcalá, y en su día hacia presente esta protesta á la Junta Municipal.

Seguidamente hizo ver la necesidad de hacer el contrato del alumbrado de los barrios, pues en su día no dejara de privar de él al de los Brillón.

El Sr. Gabollo insiste en que se lleve á cabo el concurso acordado en sesión anterior; el Sr. Pedrero propone se oficie á las dos Compañías para que con toda claridad hagan proposiciones; el Sr. Presidente replica que declina la responsabilidad que pueda caberle caso de que el orden público se alterase por carecer de alumbrado, contestando el Sr. Gabollo que, la falta se remediaría instalando pues de cualquier

clase. Por unanimidad se acordó dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para ver el medio de que la Compañía que actualmente suministra el fluido continue haciéndolo hasta fin de año.

El Sr. Perer Medel solicita se coloquen tres lamparas desde la estación al paso a nivel; el Sr. Medel de los tres protesta de la petición por ser una via particular y entiende que la instalacion debe hacerse en la Carretera provincial, contestando el Sr. Alcalde que particularmente pediria a la fabrica seis luces, tres para cada punto.

Se tomaron en consideracion las proposiciones originadas del Sr. Perer Medel; que el Sr. Carbonell blanquee o revoque la fachada de su casa; que se componga la tapia caida en la huerta de su propiedad; que se arregle al empedrado de las inmediaciones del abrevadero y la acera de la casa de D. Carlos Puente realizando otros trabajos los dependientes municipales.

Y se leyó la lista de las personas que se presentaron a que certifique


En la Villa de Valluabos á doce de Octubre de mil novecientos  
veinete se remiran en la Sala Consistorial citada y bajo la Presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Sopena, todos los  
Sres. Concejales excepto el Sr. Puentero, siendo leído el auto de  
la anterior y aprobada.

Se leyó un oficio de la fábrica de electricidad del País  
fijo en el que con fecha de ayer dicen solo pueden dar luz  
a los barrios hasta el 15 del actual y solicitan se les man-  
de nuevo pliego de condiciones para contratar.

El Sr. Garcia expone su parecer de que se prosiga con  
de esa fábrica, vitos las exigencias de la misma; el  
Sr. Landrer que el suministro se saque á concurso cuando  
antes y se alumbran los barrios empleando todos los  
medios y el Sr. Piquer Medel propone se cumpla el acuer-  
do de la sesión anterior.

El Sr. Alcalde trae por la conveniencia de hacer  
un nuevo contrato por lo que vota de cinco votos  
el remitido, diciendo lo propio el Sr. Infantes, y en  
vista de la diversidad de pareceres se pasa á vota-  
ción lo propuesto por el Sr. Alcalde á saber por el con-  
curso su llevar si cabe esa prerrogativa, y lo truce-  
ron en favor de ella los Sres. Presidente, Pedrero,  
Infantes, Landrer y Garcia y en contra los Sres. Ma-  
rte, Piquer-Medel, Medel Pantoja, Medel Leceros, Fe-  
llo Alonso y Fello Jordana, quedando decretada  
la proposición por mayoría acordando por tanto  
preceder al concurso dando en confianza á la Co-  
misión respectiva para formar el pliego de condi-  
ciones.

El Sr. Infantes pregunta que medida tomará el  
Municipio en caso de que desaparezca la luz eléc-  
trica, y el Sr. Alcalde contesta que hace subsistente lo

que dijo en el acta anterior sobre responsabilidades.

El Sr. Rebollo alonso propone que en el caso de alled de tener las medidas que estime oportunas, dándole esas facultades todos los Sres. Concejales, con excepción del caso discurtido y rotado.

El Sr. Perce Medel se lamenta de que el Sr. alled no tomara las correspondientes medidas en fecha anterior, toda vez que según ha dicho hacia sin merecer conocimiento de la resolución de la fábrica.

Leído un escrito de D. Gerónimo de Meda solicitando de un terreno del Conventorio para construir un sarcófago, se acordó que la Comisión le señale el sitio que estime conveniente.

Enterado de otro de D. Gerónimo de Meda, en el que solicita colocar una magnesia en la fachada de la Casa Ayuntamiento sobre la puerta del local donde expende pescado para evitar entre las aguas de las lluvias, acordaron no acceder a la petición.

Se acuerda que D. Antonio Hernandez haga las obras de albañilería en el Matadero de la Villa importantes 87 pesetas según el presupuesto leído y reconponer la puerta principal; también pagar 155 a D. Juan de Sosa por una arsteca y otros enseres del del barrio; 30 a D. José Gutiérrez por tres collos para las reses de cerda; 175,08 al Canal de Gabel II por suministro de agua en el 2º semestre de este año, más 2 pesetas de la póliza de contrato.

Que D. Antonio Garcia haga una caldera en 150 pesetas, protestando el Sr. Medel Santos de todo gasto que se haga en este Matadero del Barrio como del pago de 350 pesetas por los enseres que existieron inútiles a su finis según demuestran los comprobos de otros años.

Se acuerda pagar 4 pesetas al Guarda del Mata-



de los pedos de las madres que ha adquirido; 100 á D. Mariano  
delegacion por algunos de la casa escuela de Sta. Carlota en este  
año; 15 por traslado de enfermos al Hospital

El Sr. Infante presenta un pliego de condiciones pa-  
ra recompensar varios trozos de alcantarilla en las ca-  
lles del Carmen y áram claravaca, y dice que para ori-  
gen el hundimiento de una casa de esta dió orden  
de reparar otro metro cuyo importe es de 200 pesetas  
Se acuerda estar conformes con esta idea dejando los  
restantes en suspenso; tambien comprar tres pales para  
paredes en las brillas y recompensar estas; así mis-  
mo pagar á D. Pedro Garcia Rincon 218,40 por diez  
y seis metros de alcantarilla que construyó en la calle  
del Carmen.

El Sr. Infante dice que el once trío la cubierta  
del depósito de la segunda frente y pide se reconpen-  
ga y se compren dos canchales pegados para su-  
jeltarla, así como tambien se arregle la cornisa  
del pen caminon quedando arreglado.

El mismo Sr. dice que existen en el matadero va-  
rios enseres inútiles y acordaron que el en unio de  
los Sres Garcia, Berro y Landier, los vendan como  
crean conveniente

El Sr. Garcia propone se adopte alguna medida pa-  
ra el arreglo de la Calle de las Brillas que se halla en de-  
plorable estado, acordando informre lo Comision.

El Sr. Peron Medel dice es necesario adquirir una  
carrota de ladrillo para marcar sepulturas, acordan-  
do comprarla; el mismo Sr. recuerda la construc-  
cion del Cementerio civil

El Sr. Bollo Alonso hizo presente el mal estado  
en que se halla el piso del lavadero acordando se

vea la Comisión e informe; el mismo Sr. agrega, se  
halla anexo la casa número 30 de la Calle de Villaverde,  
acordando requerir al dueño para que haga las  
obras; también hace ver la necesidad de prorrogar  
la sesión y verificar un arreglo.

El Sr. Pérez Medel pregunta si se multaran á los in-  
dividuos que introdujeron los reses vacunos en el  
Barrio; contestando el Sr. Alcalde que solo quedaba uno  
por pagar.

El Sr. Garcia recuerda al Sr. Alcalde la necesidad  
de obligar á los dueños de casas á hacer los empe-  
ñados de las aceras.

Habiendo un escrito de D. Tesoro Botelero solicitando se  
le aumente la asignación que percibe como en-  
cargado de los relojes hasta la cantidad de 15 pesetas  
mensuales, se acordó acceder á la petición por  
mayoridad excepto por el Sr. Medel bofetos que dijo  
que creia suficiente 12,50 pts.

Se levanta la sesión extendiendo lo presente  
de que certifico

Jose Rodriguez Francisco Martiz  
Luis Huetos Tomas Govea  
Francisco Pedrero

Julian Perez Abad Pinuello

Coruro Caucher Angel Rebollo

Jose Medel Estanico Medel

Luis Martin

En Valdecañas á diez y nueve de Octubre de mil novecientos seis, se reunió en la Sala Consistorial el Sr. Alcalde de D. José Rodríguez mas todos los Sres. Concejales, siendo leído el acto de la anterior y aprobada.

El Sr. Alcalde manifiesta que en la sesión cuya acta se ha leído, se hace ver que el tenia la confianza del Ayuntamiento para resolver el asunto de la luz, y no la tenia como era de esperar, y quiere hacer desaparecer la creencia de que la Alcaldia era culpable de no haber resuelto el asunto.

El Sr. D. Severo Medel le pregunta si es cierto que en dicha anterior dijo que tenia la confianza del Ayuntamiento desde hace 6 meses, contestando, que limitada. Tambien le interroga para que diga si ha manifestado que para hacer el contrato del alumbrado no es preciso el concurso, contestando, que en casos extremos.

Se leyó un B. L. M. del Director de la fabrica del Pacifico, en el que dice que el día 16 quito el alumbrado publico en el Barrio, por haber vencido el plazo de contrato. Leido el pliego de condiciones para el concurso del mismo, se acuerda ultimarlo y anunciarle al publico.

Se dio cuenta de un oficio atento del Sr. Presidente de la Sociedad, Amigos de la Higiene, Caridad y Fomento del Barrio de S. Carlota, en el que hacen saber la constitucion de aquella, solicitando del municipio mejoras para dicho Barrio, entre ellas, alumbrado, agua corriente y empedrados, ofreciendose al Ayuntamiento para ayudarle en cuanto puedan.

El Sr. Batollo Alonso dice, que ve con complacencia la constitucion de esa Sociedad, y pide se les apoye, no solo en lo que piden sino en algo mas.

El Sr. Alcalde da gracias á la Comision y en parti

cular al Sr. Presidente de ella, y prometa hacer en fa-  
vor de dicho Barrio cuanto sea necesario

Se leyó un oficio del Gobierno fecha 17 del corriente  
trasladando el acuerdo de la Exma. Comisión Provincial  
que aprobó la renuncia del Concejal D. Nicasio Mendez

El Sr. Rebollo Alonso propone y se acuerda se haga constar  
en acta el sentimiento de la Corporación por la separa-  
ción del Sr. Mendez

Visto el informe de la Comisión referente al arreglo de 8  
metros de alcantarilla en la calle de Juan Navarro, se  
acuerda pagar 600 pesetas á D. Lopez Martinez

Tambien 300 á D. Fon' Diaz Velasco por 175 arboles, y un obrero  
y un jornalero 7 dias

26 pesetas á D. Augusto Parlete por una carreta de ladrillo  
Y se leyó una proposición de D. Pio Rebollo para asfaltar  
el pivó del lavadero

El Sr. Alcalde expone, que debia dejarse la obra para mas  
adelante, y procurar por ahora el alumbrado de los Barrios

El Sr. Infante, que al hacerse, debe proceder la ocu-  
pación de las alcantarillas

El Sr. Garcia propone se deje para otro año

Despues de una detenida discusion, quedo' aprobado el pro-  
yecto acordando admitir pliegos hasta el dia 24 del actual

Tambien formar el del concurso para arreglo de las alcantarillas

El Sr. Infante pide se vea la forma de que la fábrica  
de electricidad del Pacifico di' luz hasta la conclu-  
sion del concurso

El Sr. Alcalde dice que ha pedido faroles al Ayunta-  
miento de Madrid, y se los han ofrecido, por lo que  
se autoriza á la Comisión para que compre material  
y se acuerda instalarlos en D. Carlota, quedando en suspen-  
so el resto de los Barrios hasta oír la resolución de referida  
fábrica del Pacifico

El Sr. Medel Sanchez pide se haga un arqueo en

una sesión extraordinaria

El Sr. Maroto hace ver la necesidad de renovar los tejados del Ayuntamiento; se acuerda hacerlo y el arreglo del corredor de la casa escuela de la Villa, una vez lo vea la comisión

El Sr. Infante dice: Que con motivo de la inauguración del ramal del tranvía al Navío se preparaban varios festejos y al efecto proporcionalmente se destinaba una cantidad para esos festejos. El Sr. Alcalde expresa, que había necesidad de obsequiar a las autoridades de Madrid y personal técnico que asistiera: el Sr. Rebollo Aloum vota porque se destinen 500 pesetas, el Sr. Rebollo Fochan, porque no se dé cantidad alguna y todos los demás porque a los festejos se destinen 500 pesetas

El Sr. Alcalde interviene de la comisión de primario enseñanza sobre el contrato actual para la escuela de D. Carlota pues termina el contrato actual

Se acuerda citar a la Junta Municipal para la sesión próxima Quedaron sobre la mesa dos proposiciones relacionadas con la fábrica del Pacífico hasta la sesión próxima y se levantó la sesión oyéndose la presente de que certifico

José Rodríguez Francisco Maroto

José Medel Estanislao Medel

Francisco Pedreira Ferrnán García

Benigno Guichón Angel Rebollo

Pío Rebollo Julián Pérez Gadea

José Martínez

78  
En la Villa de Nalleca a veintiseis de Octubre de mil  
novecientos seis, se reunieron en la Sala Comunal, si-  
tuada en segunda convocatoria, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. José Rodríguez, los Sres. Concejales que  
componen el Ayuntamiento excepto el Sr. Centeno  
siendo leída el acta de la anterior y aprobada.

Se procedió a la apertura de pliegos presentados  
para hacer el asfaltado del piso del lavadero públi-  
co, resultando ser uno de D. Pepe Martínez que se  
compromete a realizarlo en la cantidad de 15 pe-  
setas metro y no ajustándose a las condiciones exi-  
gidas fue desechado; el otro de D. Generala Her-  
nandez Pizarro Medel que ofrece diez pesetas por  
metro fue admitido adjudicándole la obra.

Fue leída una carta del Sr. Director de la Fá-  
brica de electricidad del Pacífico en la que expone  
que consultado el Consejo de Ordenación justificó la  
suspensión del alumbrado público en los barrios

El Sr. Alcalde dice que habiéndoselo concedido sus  
familias por el de Madrid, pide se autorice a la Comisión  
para transportarlos a los barrios y así se acuerda.

También expone que citará a la Comisión para  
que de común acuerdo adquirieran el material ne-  
cesario, esperando le acompañen.

Se aprobó el pliego de condiciones para recompra-  
res mediante concurso 42 metros de alcantarilla  
para las de la Calle del Carmen y Plaza de Fables, ad-  
mitiéndose los pliegos en plazo de diez días.

Se acuerda instruir el expediente para constru-  
ción del Cementerio civil y proceder al embargo de  
carros para transportar piedra chocla al frente de la  
construcción.

En atención a que se halla descumplido el se-  
ñal de la Com. escuelas de la Villa se acuerda arreglar.

Se acordó pagar al Sr. Maroto que había avisado a un dependiente de la casa de Carrasco

Se acuerda pagar a D. Antonio Hernandez 100 pesetas por jornales y materiales invertidos en el estatuto de la Villa, tanto de albañilería como de carpintería.

Aprobado el pliego de condiciones para el concurso del alumbrado público de los barrios se acuerda anunciarse en este momento siendo las once y media se suspende la sesión para celebrar otra en la Junta Municipal.

Hechos los tres y con asistencia de citados Sres, se acordó procediéndose a tratar lo relativo a los arbitrios municipales del año próximo

Respecto del dequillo, votaron porque lo administrara el Municipio todos los concurrentes excepto los Sres. Rebollo Alvaraz y Medel Loeches.

Entre el de prestos públicos lo hicieron por la misma forma los Sres. Cedeno, Garcia, Sanz, Carfantes, Rebollo Godan y el Sr. Presidente, y presentaron los Sres. Rebollo Alvaraz, Perea Medel, Medel Loeches y Maroto.

Para ambos acuerdos se determinó adjunta el de la mayoría, rigiendo las tarifas de 1905 para todos los arbitrios.

En lo relativo al de peso y medida de mas fuerza se optaron porque lo administrara el Municipio los Sres. Rebollo Godan, Carfantes y el Sr. Presidente y porque se administrara los demás concurrentes, acordándose así:

El Sr. Rebollo Alvaraz pide que cuando antes o cuando un Ayuntamiento que mida los terrenos de Nuevo Ordo, acordando encomendar la misión al Sr. Alcalde siempre que los gastos no excedan de 200 pesetas.

La propuesta del Sr. Garcia se acuerda adquirir dos tercios con destino al Matadero del Barrio

El Sr. Medel Boechas dice que se precisaban boudillos y unos embros en el de la Villa, acordando adquiriendolos

El mismo Sr. se lamenta de los abusos que se cometen cogiendo aguas del abrevadero con destino a unos manantiales, por lo que pide se remita a los que lo renfiere; el Sr. Alcalde encarga del Sr. Maroto la necesidad de denuncias y multar a los contraventores

El propio Sr. pide se obligue a los dueños de las casas Calle de Villaverde 30 e' Galeria 24 a que las reconformen

El Sr. Felolo Jordan interesa del Sr. Alcalde gestione la rebaja del precio del pan o en caso contrario se obligue a los fabricantes a expendirlo por kilos, medio y cuarto. El Sr. Alcalde ofreció traer lo posible por ser complacido

Se acuerda hacer las tablillas necesarias para numeracion de sepulturas y cobrar los peajes en el mismo principio por administracion.

El Sr. Maroto expone que, a la llegada a esta Villa del Regimiento Banceros de la Reina se halla en compromiso a causa de que nadie queria facilitar los suministros si el Ayuntamiento no suspendia el pago de ellos y lo propio ocurriria el dia 30 cuando regresaran a esta Villa, habiendolos facilitado bajo su responsabilidad; el Sr. Alcalde aprueba la resolucion del Sr. Maroto, agregando que en lo sucesivo y bajo la suya sea la fortuna de suministrarlos a lo que la Corporacion por unanimidad acuerda se abonen los gastos por el Municipio sin perjuicio del reintegro

Tambien se acuerda cobrar los peajes de leña y carbones a el Medel Boechas apremiandole si fuere preciso

Y no temiendo mas asuntos de que tra



Se levanta lo siguiente extendiéndose la presente de que  
 certifica

Jose Rodriguez Luis Fuentes

Lorenzo Sanchez Pio Rebollo

Julian Perez Medel Angel Rebollo

Lorenzo Guerra Antonio Medel

Jose Medel Juanico Pedrera

San Martin

En Valdecas a dos de Noviembre de mil novecientos seis  
 se reunieron en la Sala Consistorial los Tres Concejales  
 excepto los Sr. Abasco y Penteno, citados en segunda con-  
 vocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. For. Ho-  
 dirigues siendo leído el acta de la anterior y aprobada  
 Leído un escrito de D. Alfonsa Fernandez pidiendo  
 se le conceda permiso para dar salida a las aguas de su  
 casa por el patio del Ayuntamiento, se acuerda imponer  
 la Comisión

Tambien pagar a D. Julian Conde 46 puestas 60 centimos  
 por obra de albañileria en el matadero del Ramio

El Sr. Rever. Medel anuncia que en lo sucesivo no aproba-  
 ra ningun pago de obras de dicho matadero por con-  
 responder el abono al dueño del edificio

Se acuerda pagar tambien 19 puestas a D. Matias  
 Huerta por obra de carpenteria en la segunda puente;

6,75 a D. Domas de la Hoca por una cuba y un cubo

y 16 a D. Antonio Greca por una caldera y 6 cañiles

El Sr. Alcalde expone, que le dan dos faroles del Ayuntamiento de Madrid, mas se precian palomillas y palo para colocarlos, esperando le daran autorizacion para las palomillas

El Sr. Infantes dice, que no está conforme con que se compren tantos palos, sino los 3º para los faroles de D. Carlota

El Sr. Garcia indica que no costando nada los faroles debian adquirir todos los palos, pues al venderlos la depreciacion seria insignificante

El Sr. Alcalde expone, que no está aclarado si los faroles los regalan, o los puestan por tiempo limitado o ilimitado, pero que se enterara

El Sr. Rebollo Alonso se muestra conforme con lo dicho por el Sr. Infantes, y este agrega, que tambien cree conveniente que una comision irita a vecinos del Barrio para pedirles coloquen a la puerta de sus casas una lampara, cuyo consumo abonara el Municipio y de esa forma se puede conseguir alumbrado provisional en la mayoria de las calles

Se le autoriza para hacerlo, adquiriendo 30 faroles para D. Carlota, Pizarro y barrios extramuros

El Sr. Infantes dice que tiene arreglados 8 faroles y piensa instalarlos utilizando palomillas que existen en calles

El Sr. Pedraza pide se haga a concurso la colocacion quedando autorizado el Sr. Alcalde y la comision para hacerlo breve y economico

Se acuerda cobrar las vaquias y calzonas

El Sr. Alcalde dice, que se han aprobado por la Hacienda los conciertos gremiales

X. Fue leida una proposicion fecha 17 de Octubre en la que los Concejales de la Villa piden, que se requiera al Sr. Director de la fabrica de electricidad del Pacifico para que en termino de quinto dia haga

opertivas las cantidades que ha debido abonar por ocupacion de la via publica con postes, tanto en este año como en los anteriores, en los barrios de las Gilla y de S. Carlota, nombrandose dos concejales que en union del Sr. Teniente de Alcalde del Barrio, realicen el recuento de aquellos e indiquen la fecha en que se colocaron, para hacer la liquidacion correspondiente nombrando de antemano agente ejecutivo para que proceda por la via de apremio con los recargos que la ley autoriza, al Alguacil de este Ayuntamiento D. Mariano Hernandez

Quedo aprobada la proposicion, designando a los Concejales D. Pio Rebollo y D. Julian Perea Medel

Tambien se aprobo por unanimidad otra de los mismos Sres, fecha 19 de dicho mes que dice: Que se requiera al Sr. Director de la fabrica de electricidad del Pacifico, para que en el preciso termino de cinco dias a contar desde la fecha del requerimiento, haga desaparecer todos los postes que de la propiedad de la fabrica que dirige, se hallen instalados en el termino municipal de Vallecas o sea en sus calles, plazas, carreras y apareas, bien los aislados o sin cables, o los que sirven de soporte para otros, no conduzcan corriente electrica, apercibido, de que si trascurran los espresados dias sin haberlo verificado, pagara la Compania una multa diaria por cada poste hasta su completa desaparicion

El Sr. Perea Medel mego venga a la Villa con mas frecuencia el carro de la limpieza, que solamente viene una vez a la semana y algunos domingos  
El mismo Sr. Que el Sr. Alcalde sea a los trabajos para conseguir la rebaja del pan, pues

el vecindario de esta Villa está algo escitado y no responde de lo que ocurre

El Sr. Alcalde ofrece verlos y tratar en la siguiente sesión

Con lo que se terminó el acto extendiéndose la presente de que certifico

Jose Rodriguez	Juanuro Maroto
Maria Pelayo	Fernan Garcia
Pia Melillo	Corcuro Paucher
Juanuro Pedron	
Antonio Medel	Antonio Perez Medel
	Jose Medel
	José Martínez

En Nalleca a siete de diciembre de mil novecientos seis, se reunieron en la Sala Comunal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Espinosa, todos los Concejales excepto D. Angel Sebello y D. José Centeno, siendo leída el acta de la anterior y aprobada.

Se da cuenta de un asunto de la Comisión de festejos de obsecra immanencia, organizado para la inauguración del ramal del tranvía eléctrico, en la que expone que para completo pago de los gastos ocasionados, alcanzan un deficit de unos 200 psetas que pretenden se abonen por el Ayuntamiento, despues de la discusion conveniente votaron por entregarse esa cantidad los Sres. Sornobes, Garcia, Infante y el Sr. Alcalde; porque aquella sea de 200 psetas el Sr. Sebello y por entregar a la Comisión la cantidad que precisare para el completo pago de todos

Los gastos de fustejo los Srs. Pedern, Peres, Medel, Medel, Santos, Medel, Boecher y otros, quedando acordada esta última proposición.

Leído el informe de la Comisión sobre el asfaltado del piso del lavadero habiéndose realizado las obras en arreglo al pliego de condiciones, resultando ser 78 metros cuadrados acordaron abonar 750 pesetas al contratista D. Gerardo Hernandez, y en igual forma resolviendo la reclamación de D. Alfonso Ferrnandez leída en sesión anterior, que se coloque un canalón en la parte de tejado de la Casa Consistorial que vierte las aguas sobre el de la de dicha señora.

Se leyó una proposición del Sr. Infantes encaminada a llevar a cabo el asfaltado de los paseos de la Carretera desde el puente a la Calle de la Piedad defendiendo la dicho Sr. tratando de demostrar que con esa obra se instataran en condiciones debidas los puentes públicos.

El Sr. Medel Santos dice, que para ello sería preciso el permiso de la Dirección de Carreteras, contestando el Sr. Infantes que consultaría con el y discurriendo el asunto aun tomando en consideración el proyecto y acordado discurrirlo en el año próximo.

Lo mismo se hizo respecto de otra del Sr. Medel Boecher en la que propone el empedrado de esquina de la Calle de Buenavista en esta Villa.

Se leyó la renuncia que con esta fecha hace Don Juan Lopez del cargo de Depositario de fondos municipales, acordando discurrirla en la siguiente sesión.

Quedaron autorados del presupuesto que presenta el Ayuntamiento del Sr. Comercio para el arreglo del reloj de la casa escuela de la Villa acordando cuando á su curso una vez se estudien las condiciones.

Se acordó pagar 18 pesetas por traslado de un

17  
permiso al Hospital en el mes anterior

El Sr. Alcalde expone la necesidad de renovar los tejidos de la casa escuela del Barrio, lo que se hará cuando el tiempo lo permita.

También dice que escribió al Sr. Quano, para que le facilite el material complementario para instalar los feros que cede el Sr. Alcalde de el Madrid.

El Sr. Infante manifiesta que conferenció con los fabricantes de pau del Barrio, los cuales dicen no pueden reducir el precio por haberse elevado el de las materias, pero que sin embargo desde hoy expendieren otro de clase inferior al precio de treinta centimos kilo.

El Sr. Alcalde ofrece conferenciar con los de la Villa

El Sr. Perez Aldevel pide se cobre la multa impuesta a los herederos del Sr. Carbonell por no haber la separación en la tapia de la puerta de la Calle de Santa Teresa, y el Sr. Aldevel también solicita lo propio acerca de D. Luis Benquerena respecto a las casas, calle de Villaverde de 30 a Iglesia 20; el Sr. Alcalde ofrece atender sus deseos.

Lo mismo expone al Sr. Garcia que pide se ordene tapar varios pozos que sin brocal existen en solares de las Brillas y el vaciado de un sótano de una casa en construcción.

El mismo Sr. pide que la Comisión informe acerca de las obras peticionadas para dar salida a las aguas de la Calle de las Brillas; el Sr. Infante dice acerca de esta petición que la recurrió y no ve medio de verificarse como no sea sacándolo por la tapia de un jardín que existe al espaldas del Hotel Villarroja pero que sin embargo la Comisión informara.

El Sr. Soballo pregunta si espiró el plazo para admitir pliegos sobre la reconstrucción de las alcantarillas; contestando el Sr. Alcalde que suspendió el concurso por existir ences en la medición y se acuerda que se

*[Handwritten flourish]*

Comision lo verifique de nuevo e informe.

El Sr. Alaroto hace presente que en la fuente de esta Villa, se advierte, viene pequeño caudal de aguas, por lo que en el día de mañana se hará un reconocimiento en las cañerías por el encargado de la conservación, por si hubiere alguna interrupción.

El Sr. Alcalde de hecho solicita se impongan multas a las personas que cojan aguas del abrevadero y fuente con destino a usos industriales, previniendo el Sr. Alcalde llamar la atención de los dependientes del Municipio para que denunciara los abusos.

Se recuerda al Sr. Alcalde, la necesidad de hacer la venta o pigiosación de las minas de propiedad para realizar obras de importancia, cual es la traida de las aguas del Pozo de esta Villa y oporivo ha sido en opinion del Sr. D. Pedro Alamo y el Secretario.

Con lo que se levantó la sesion y certifico

José Rodríguez Francisco Marañón

José Sabido Ferrn García

Francisco Pedrero Angel Rebello

Pio Rebello Julian Perez Theda

José Medel

En la Villa de Vallera a catorce de el mes de octubre de mil novecientos seis, se reunió en la Sala Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez. En primera, todos los Sres. Concejales, excepto D. Antonio Alaroto, D. Lorenzo Sarmiento y D. José Centeno, siendo leida

el acta de la anterior y aprobada.

El Sr. Alcalde recomienda a la Comisión informe sobre la recomposición de alcantarillas y del reloj.

También explica que los faroles que cada el Ayuntamiento de Madrid eran para los días de los últimos festejos y con objeto de abreviar el plazo para el concurso del alumbrado había oficiado al Gobierno y conferenciado con el Sr. Gobernador.

Se concede licencia a D. Guillermo Meada para hacer un pozo negro frente a su casa en la Plaza número 6, acordando cobrarle diez pesetas por derechos y que se haga lo propio con los que lo soliciten y carezcan de licencia de construcción, votando en contra el Sr. Infantes que dice no se debe cobrar por no estar acordado el impuesto.

Hecho un escrito de varios vecinos del Barrio de Fincasa que piden que se libere el camino que desde ese barrio conduce a Nueva Estremadura por la parte alta del terraplén de la derecha del tranvía, se acuerda informe la Comisión sin perjuicio de que el Sr. Alcalde se consulte con el Director del tranvía por si es de su atribución el conceder el paso por el terraplén.

Enterados del oficio de D. Luis Lopez manifestando en su renuncia del cargo de Depositario, se acuerda admitirle por unanimidad, haciendo constar a instancia del Sr. Pabollo alonso el sentimiento del Municipio por la resolución tomada por D. Luis Lopez.

Se nombra para sustituirle por unanimidad interinamente al Concejal D. Antonio Medel Santos.

El Sr. Perez Medel pide al Sr. Alcalde que en término de cuarenta y ocho horas imprese el importe de la recomposición de mineros de carros y mulas, ofreciendo hacerse así.



Se hizo un recibo de D. Saturni de Miguel importante dos pesetas para el pago de gastos de festejos por la inauguracion del Franchia, el Sr. Medel boedus pide los comprobantes de ellos y el Alcalde expone sumira la Comision para hacer la Liquidacion total.

Se acuerda pagar 83 pesetas a D. Estenio Hernandez por jornales y materiales de albañileria en el recorrido de tejados y otras obras en la casa cuerdos de la Villa.

El Sr. Alcalde propone informe la Comision y el Sr. Feholle Alonso dice que los ha visto y estan bien hechos.

El Sr. Morote anuncia la necesidad de limpiar los pozos negros de dicho edificio.

Se acuerda pagar 2,50 pts a Ygnacio Nra por renovar los prestos del montadero del Barris y 28 a D. Nicufo Rebollo por 2204 tablillas para reparacion de carpinteria.

El Sr. Medel boedus pregunta si se ha multado a alguien por cojer aguas para usos industriales y contestandole que no pide que los empleados vigilen asi como tambien que los caballerias sellen al abrevedere con xornal y no metan.

El Sr. Alcalde anuncia que se van a realizar pagos a la Diputacion y Hacienda a cuenta de otros.

El Sr. Perez Medel pregunta si el Sr. Alcalde ha oido a los tabaoneros, contestando que no y que si el no podia lo hacia el ferriente.

Propone el Sr. Rebollo ordenar que sino bajan el precio del pan, se les obligue a pagar por kilo.

X El Sr. Garcia pregunta si se cobro derechos a la Compañia del Mediodia por las construcciones que realiza en este termino, contestando el Sr. Alcalde que esta pendiente de la resolucion de un expedien-

87  
te; el Sr. Garcia pide copia del mismo; agregando el Sr. Alcalde que le mande particularmente al Gobierno y que recordará la resolución del mismo; el Sr. Paballo Alonso pide que se oficie al Gobierno preguntando sobre el estado del expediente de suspensión del amurdo, y el Sr. Garcia interroga al Sr. Alcalde para que diga si la suspensión la hizo como manda la ley, contestando afirmativamente.

El Sr. Paballo Alonso dice que al tratar recurso al Sr. Alcalde para que presida y pide delegue la presidencia a el Sr. Ferriente y el Sr. Alcalde dice que para terminarlo es necesario que la Comisión proceda a medir el terreno edificado; contestando el Sr. Paballo Alonso que no lo hará hasta no resolverse ese expediente que existe en el Gobierno.

El Sr. Pabero manifiesta que no tiene inconveniente en hacer la medición si el Alcalde le autoriza por oficio pues con esto impedirá se le atropese, agregando el Sr. Infante que el tiene autoridad suficiente para hacerse repetir.

El mismo Sr. agrega que son necesarias escuelas para todas las parroquias, también que vendió en 50 pesetas el material viejo del Matadero.

El Sr. Peres Medel pregunta si se han cobrado las multas a los que introdujeron carnes sin previo aviso, contestando el Sr. Alcalde que se cobraron e ingresaron.

El mismo Sr. Peres Medel pregunta también si pagó licencia el dueño de la antigua fábrika de sillón, contestando el Sr. Alcalde al Sr. Maroto antiguo que clase de obras realizó.

El propio Sr. Peres Medel ruega al Sr. Alcalde se fumiguen las casas donde halla epidemias.

El Sr. Infante propone se compre chorizo por mayor y se amonede.

El Sr. Alcalde dice que sería necesario adquirir apar-

*[Handwritten flourish]*

los para fumigar, acordando extenderse de su clase y coste  
Tambien se acuerda comprar una manta para la unda  
y dos para la casa de curacion y pagar los jornales por empedar  
las inmediaciones de la fuente de las billas

El Sr. Don Medel dice que una vez se le entreguen for-  
malizados los cuentas atrasadas de este Ayuntamiento, las  
informara y el Sr. Garcia dice al Sr. Alcalde que haga percu-  
brar el importe de su formacion a los que deban abonar-  
lo

Se levanta la sesion de que certifico

Jose Rodriguez

Francisco Marote

Antonio Medel

Julian Perez Medel

Pio Nebollo

Lozano Sanchez

Francisco Pedrero

Juan Martinez

En Valdecas a veintinueve de Noviembre de mil nove-  
cientos seis, se reunieron en la Sala Consistorial el Sr.  
Alcalde D. Jose Rodriguez y los Concejales D. Francisco  
Marote, D. Antonio Medel, D. Julian Perez Medel Don  
Pio Nebollo D. Lorenzo Sanchez y D. Francisco Pedrero  
siendo leida el acta de la anterior y aprobada

Interados del pliego de condiciones formado para  
el arriendo de la roncana de uso forzoso en el año  
1907, acordaron aprobarle y someterle a la sancion  
de la Junta Municipal para aprobar las tarifas

Leida una peticion de varios vecinos de D. Carlota  
que ruegan la ayude el Municipio con alguna can-  
tidad para recomponer la cavastru y su acera

17  
y se acordó que la comisión de obras jire una  
lista a aquella y proponga las que han de reali-  
zarse ó cantidad que se les puede facilitar.

Leído un escrito de los granaderos de esta Villa ofe-  
ciendo vender los 800 granos de determinada clase de  
pan á 10 centavos, se acuerda hacerles saber que  
desde el día 23 del actual pesen por kilos medio y cuartos  
Interados de otro de D. Mariano Gomez como ayuda-  
vado de D. Eduardo Borrego pidiendo la desviación  
de la alcantarilla de la calle de Juan Navarro en  
su desembocadura en el arroyo, se acuerda que la co-  
misión sobre el terreno vea la petición.

Se acuerda pagar á la fábrica de electricidad del  
Pacífico 748,60 pesetas por suministros de alumbrado  
del Barrio en los meses de Septiembre y Agosto anterior.

Tambien 92,50 á D. Antonio Hernandez por materia-  
les y obras en la Casa Consistorial, y 10,25 á D. Francisco  
Narvaes por obras de hospitalaria en la misma.

Fue leído un escrito de D. Vicente Arsenio, Gerente  
de la fábrica de electricidad de esta Villa, en el  
que hace proposiciones para suministrar el alum-  
brado en los Barrios.

El Sr. Poveda Medel las apoya por considerarla de  
beneficio al Municipio, poniéndose á votación si  
se acepta ó no.

Lo hacen porque se acepta, el Sr. Poveda Medel; por  
que se pida permiso al Gobierno para admitirla  
el Sr. Navarro y el Sr. Alcalde, y porque se espere el  
resultado del concurso anunciado los Sres. Medel Pe-  
droso, Sanchez y Rebollo, quedando así acordado.

El Sr. Poveda Medel pide se le dé copia del acta  
de la sesión anterior y esta.

El mismo Sr. propone se instale alumbrado en  
el Barrio sea como fue; el Sr. Pedroso agrega que

al huaculo, sea general y no en determinados puntos y se acordó avisarle con el Sr. Director de la Sociedad de Obras Pioneras, para ver en que condiciones daban el alumbrado, facilitandole el Ayuntamiento las palomillas

Se levanto la sesion extendiendola presente de que certifico

Jose Rodriguez  
Francisco Maroto

Jose Medel Antonio Medel

Francisco Pedrero Angel Rebollo

Lorenzo Sanchez Pio Rebollo

Quien mandamos

En la Villa de Vallecas a veintiocho de Noviembre de mil novecientos seis se reunieron en la Sala Consistorial bajo la Presidencia de D. José Rodríguez Espinosa, los Sres. Concejales D. Francisco Maroto, D. José Medel, D. Antonio Medel, D. Francisco Pedrero, D. Lorenzo Sanchez, D. Pio Rebollo y D. Angel Rebollo, siendo leida el acta de la anterior y aprobada.

Se dio cuenta de un escrito de los tahoneros de esta Villa, ofreciendo hacer las piezas de pan por fracciones de 800, 400 y 200 gramos de primera calidad al precio de 32, 16 y 8 centimos pieza y a 30 centimos los 800 gramos de segunda, siendo decretada la siguiente

Anteriores de otro de D. Antonio Medel, por el que con fecha 22 del corriente pide permiso para cercar

un terreno de 4800 pies y traer un círculo con destino a escuela parroquial, acuerdan quede sobre la mesa para estudio.

Tambien lo fueron de una carta del Sr. ayuntamiento de Murcia interesando de este Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad para atender a los perjuicios ocasionados a los vecinos de Santonera por la catástrofe ocurrida en Septiembre anterior; se acordó por unanimidad donar la cantidad de 50 pesetas.

Se leyó una carta de D. Jesús Botelone por la que dice que la casa Carrasco se obliga a verificar la reparacion del reloj de las esmeraldas en la cantidad de 100 pesetas y se acordó aprobar la proposicion siempre que la reparacion se garantice por un año segun propone el Sr. Pedrero.

El Sr. Presidente pregunta si la Comision de obras ha visitado la Carretera de Sta. Carlota para informe de la peticion hecha por la Sociedad de Amigos de la Triguera de dicho Barrio; Sr. Pedrero y Rebollo Alonso dicen que esperan la cita del Sr. Presidente de la Comision.

En este momento se presenta el Sr. Perez-Medel. El Sr. Presidente recomienda informen las Comisiones oportunamente, y a la mayor brevedad la de obras sobre el arreglo de las alcantarillas de la Calle del Carmen y Carretera de Sta. Carlota, asi como tambien sobre la antigua que existe en la Calle de la Cruz.

El mismo Sr. hace presente que las palomillas provisionales para el alumbrado no han sido adquiridas por su ejecutivo coste, puesto que se piden por cada una 5 pesetas y permite encontrarlas al precio de 1 a 2 pesetas.

Tambien encarga a la Comision correspondiente la compra de premios para los niños de la escuela.

las municipales, y que desde mañana se reanuden las clases en las mismas de la Villa.

En este momento y con permiso de la Corporación se retira al Sr. Secretario pasando á sustituirle el Oficial Mayor.

El Sr. Pedrero protesta se abran los Colegios sin acuerdo de la Junta local de Sanidad.

El Sr. Sanchez pide se concedan 25 pesetas para premios con destino á la escuela laica establecida en la Calle de la Cruz.

El Sr. Perez Medel pide lo propio para todos los particulares en el caso de que á igual se le conceda.

Requerida tomar en consideracion la peticion para el año proximo teniendo en cuenta todos los Colegios.

El Sr. Perez Medel ruega se active el expediente para la construccion del Cementerio civil; lo mismo dice el Sr. Alcalde de Loeches y añade que en esta época es difícil el transporte de la piedra que para el mismo se necesita; Requerida dar principio á los trabajos á primeros de mayo, y si no hubiera otro remedio emplear la canchalla.

El Sr. Sanchez da cuenta de hallarse detenida una res vacuna en el matadero del Barrio, cuando de ordenar el inspector se quemara y con posterioridad revocar dicha orden; el Sr. Rebollo entonces propone la reconosca el de la Villa y asi se acuerda.

El Sr. Pedrero denuncia la falta de vigilancia en el matadero del Barrio y ruega al Sr. Alcalde dicte las ordenes mas estrictas á fin de impedir que burlando dicha vigilancia se introduzcan reses como ocurrió la noche última.

El Sr. Perez Medel pregunta si el dependiente Angel Garcia tiene un descubrimiento con el Secretario

de fondos municipales; el Sr. Presidente dice que sí es, pero que está prestando servicio sin sueldo hasta completar con este el importe del descuberto.

Los Sres. Medel Boeche y Rebollo Alenza piden, que en lo sucesivo todas las cantidades pertenecientes a este Ayuntamiento sean ingresadas a su debido tiempo. El Sr. Presidente encarga a la Comisión de Urban, si por una ocurrencia de la reparación que es necesario llevar a cabo por el contratista de la que se realizó en el lavadero público, por lo que queda en las condiciones fijadas en el pliego, pues hasta tanto no la verifique, no le entregue las 100 pesetas que tiene del mismo en depósito.

El Sr. Peron Medel ruega a la presidencia se active el expediente iniciado para la pignoración de las láminas; la Presidencia ofrece hacerlo así y asegura que en este día ingresará en Caja el importe de la recaudación de multas de carruajes y multas hasta la fecha.

El Sr. Rebollo Alenza pregunta, si es cierto que el Sr. Joven Municipal en posesión denunció al Sr. Alcalde el expendere el pan falta de peso, contestando negativamente.

El mismo Sr. Rebollo dice, si han satisfecho o no multas las que introdujeron como clandestinamente; contestando el Sr. Alcalde que todo menos el Guarida; el propio Sr. Rebollo pregunta si se ha recibido algún donativo para la casa de curación por cualquier concepto, y contesta el Sr. Presidente que no tiene noticia de ello, y por último repite Sr. Rebollo desea saber si se ha opinado al Gobierno Civil recordando la resolución del expediente relativo a la Compañía del electricidad, contestando el Sr. Alcalde que no, hence a contestar el Sr. Rebollo su protesta por no cumplirse.



*[Handwritten flourish]*

el acuerdo que se tomó.

El Sr. Marate expone que por haber costado con unas piedras la Calle de Segura y el vecino D. José García lo ha impuesto la multa de 25 pesetas

Se acuerda realizar la poda del arbolado de la población y Camantera, costando los arboles según de la Arboleda

El Sr. Pedrosa pide se haga el padrón de ganados para saber las alteraciones que esto sufre para tener la seguridad del número de reses que existe en la población y evitar el fraude, tanto en las licencias de vaguerías y calserías como en las deeguellos.

El Sr. Alcalde ofrece traslado así

y no habiendo más asuntos de que tratar

se levantó la sesión y certifico

José Rodríguez Francisco Marate

*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

Pío Rebollo Francisco Pedrosa

Julian Perez Milla Antonio Medel

*[Handwritten signature]*

En Villaverde a cinco de Diciembre del año novecientos seis, se reunieron en la Sala Comunal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rodríguez Espinosa, los Sres. Concejales D. Francisco Marate, D. Juan Infante, D. Pío Rebollo, D. Francisco Pedrosa, D. Lorenzo Sanchez, D. Antonio Medel y D. Julian Perez Me-

del, siendo leído el acta de la anterior y aprobada.

El Sr. Infantes pidió se leyeran las actas de las dos sesiones anteriores y así se hizo.

Quedaron enterados del informe de la Comisión de obras referente a las precisas para la reparación total de las alcantarillas de la Calle del Carmen y de San Esteban.

El Sr. Sanchez pregunta, si la obra que motiva el proyecto ha sido autorizada por el alcaide designado, contestando el Sr. Infantes que se acordó con el demandante una cinta de medir poniendo a su disposición un perito, e ignorando si ha pedido el reconocimiento.

El Sr. Pablos agrega que la Comisión midió la reparación exterior de la alcantarilla y calculó lo interior como indica el informe. Se acuerda aprobarle, formar el pliego de condiciones para el concurso y admitir proposiciones hasta el 1.º del actual.

Se acuerda pagar 60 pesetas a la Srta. D. Benito Ariza por ocho docenas de escobas; 5 a D. Antonio Montoya por arreglo de la remouera del matadero del Barrio; 11,40 a D. Teodoro Huete para pago del petróleo para el farol de su Alcaldía; 26,40 a D. Gregorio Infantes por traslado de enfermos y heridos al Hospital en el mes anterior y 20 como donativo al subdito portugués D. Juan Pereira.

Se nombraron representantes de los siete gremios para el año próximo a los siguientes:

De tiendas a D. Julián et y no; de cereales a D. Ramón González, de pescados a D. Benancio Martínez; de carbanes a D. Juan Fernández; de carnes a D. Enrique Lerma, de vinos y alcoholes a D. Antonio Lerma y de sal a D. Pedro Lesire.

Manifesto el Sr. Alcalde se estaba haciendo la pro-  
 da del alumbrado público que se contrató en 200  
 pesos, acordándose arreglar el ramaje deponiendo  
 la en pronto conveniente.

A petición del representante del gremio de cerca-  
 no, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para  
 nombrar agente ejecutivo que haga la cobranza  
 de los mozos.

El Sr. Alcalde recordó que el día 7 tendría lugar  
 el concurso para el alumbrado del Barrio

El no habiendo mas asuntos de que tratar  
 se levantó la sesión y certifica

Jose Rodriguez y Francisco Maroto

Julian Perez Medel y Luis Tufantes

Jose R. Medel

Antonio Medel

Luis Martinez

En Valdecas a catorce de Diciembre de mil nove-  
 cientos seis se reunió en la Sala Comunal esta  
 vez en segunda convocatoria bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde D. José Rodríguez, los Sres. Concejales  
 D. Francisco Maroto, D. Luis Tufantes, D. Anto-  
 nio Medel, D. José Medel y D. Julian Perez Medel  
 siendo leído el acta de la anterior y aprobada  
 se acordó adjudicar a D. José Picazo las obras  
 de reparación de alcantarillas por ajustarse al  
 pliego de condiciones.

El Sr. Alcalde dijo que queda de cuenta la subasta  
 del alumbrado público.

Se acuerda pagar á D. Eusebio Encinas 180 pesetas por ocho metros de alcantarilla en la calle de Mayavada

174.25 á la fábrica del Pacifico por alumbrado en el mes de Octubre

A D. Mariano Hernandez 12 por un plomero

Se autoriza á la Comisión de escuelas para que compre premios y celebre los exámenes en los días 18, 19 y 20 del actual

En este momento llegan los Sres. Garcia Pedres y Sanchez

Se acuerda anunciar una 2ª subasta para el alumbrado, oficiar al Sr. Gobernador pidiendo la exepcion de subasta, y entretanto instalarse alumbrado provisional sea como fuere

Se acuerda tambien que la Comisión de acuerdo con los Sres. Concejales del Navio, en unio del Sr. Alcalde determine los puntos en que se instalasen las luces y acuerde la instalacion con la Sociedad del Navio

El Sr. Medel Losches insiste en que se suministre á los que extraen aguas para las fábricas; que la ganadería se lleve con ramal al abrevadero, y en que al caso de imprimirse venga á la Villa dos veces por semana, pues al no venir, se verá precisado á solicitar ó construir otros

Y se levanta la sesión extendiendo la presente de que certifico

Jose Rodriguez

Francisco Marote

Juan Garcia Pedres Luis Rodriguez

Estanislao Medel José C. Medel

Pío Rebollo Luis Martinez

En Valdecarlos a veintiseis de Diciembre de mil novecientos seis, se reunió en la Sala Plena Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fermin Rodriguez los Sres. Concejales D. Francisco Maroto, D. Luis Infante, D. Francisco Medel, D. Antonio Medel, D. Pio Rebollo y D. Francisco Pedraza, siendo leído el acta de la anterior y aprobada.

Interior del contrato hecho en 14 del actual con la Compañía de electricidad de Nueva Numancia, para el alumbrado público provisional en el mismo, se acuerda aprobarle.

Se concedió a D. Nicasio Mendez licencia para hacer unas construcciones y cercar un terreno de 6907 pies en el Barrio de Nueva Numancia con destino a escuela técnica debiendo abonar 20 pesetas por descubierto.

Se desestimó un escrito de D. Enrique Cortés y otros solicitando provenga para pagar el arbitrio sobre veintenas en este año.

Se acuerda pagar 26.80 pesetas por el alumbrado de la Junta local con motivo de los exámenes del Barrio; 5.10 con condicione de ditenidos a la capital; 15 por reparar las cañerías de las Fuentes; 2 por llevar dos meses al que madero; 6 por doce docenas de sanguijuelas; 170.10 por varias luces de alumbrado del Barrio; facilidades por 58 individuos; 25 por ampliacion de proensios para los niños; 10 por cristales en las escuelas del Barrio; 2.70 por medio cable de yero para el Ayuntamiento y 242.68 al Comisario por servicios varios en este año.

Proyecto de un pedido de los Médicos del Barrio para material de la casa de curacion, se acuerda adquirir en el año próximo.

El Sr. Rebollo pregunta que se va a hacer sobre su

proporción relativa a la pignoración de las  
minas, y se acuerda tratar el asunto con un Sr. Fu-  
geniero


El mismo Sr. encarga la necesidad de llevar  
a cabo el deslinde del punto llamado Buen Año, adop-  
tando el mismo acuerdo, como también respecto de  
la construcción del cementerio del Navio

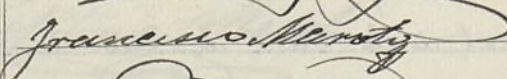
El propio Sr. expone la necesidad de cobrar lo  
que se adeuda a los comisionados de cuentas

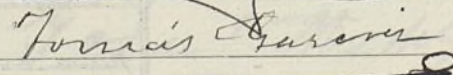
El Sr. Infante indica, que se ha voto otro trozo  
de alcantarilla, y se acuerda le repare el albañil  
que está haciendo la reconstrucción, y al mismo precio

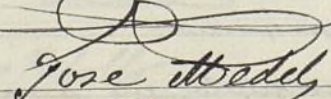
Antevidos de las peticiones que con fecha 14 de  
Agosto anterior y 10 de Octubre, han dirigido a este ayun-  
tamiento D. José Benavides Gasaachs y D. Guillermo  
Aguirreabal Rubirot, solicitando subvenciones por los  
muchos gastos que se les ocasionaron y pérdidas consi-  
guientes en las corridas que respectivamente celebraron  
en el Navio de Nueva Numancia, y esta Villa; tenien-  
do en cuenta lo justo de la petición, así como tam-  
bien el que por el despendimiento y sacrificio de  
dichos Sres, se produjeron, grandes ventajas a los in-  
dustriales de este término, se acuerda subvencio-  
nable con la cantidad de mil quinientas pesetas a  
cada uno, con cargo, las del primero, al capítulo  
sesto y las del segundo al noveno, y para ello veri-  
fican la presente transacción

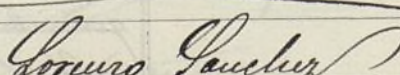
Se levanta la vista estudiando la presente  
de que antificio - Rayado - obras - vale

Jose Rodriguez E. 

Francisco Merola 

Tomás Garcerán 

Jose Ittedel 

Donato Sanchez 

*Handwritten initials or signature at the top of the page.*

*Francisco Pedraza Rio Melillo Antonio Rey Alvar*

*Angel Rebollo Antonio Melib*

*San Martin*





A large rectangular area on the page, defined by a vertical line on the left and horizontal lines, intended for writing or recording data.





















*[Handwritten signature]*







*[Handwritten signature]*

Table with 1 column and 20 rows.









*[Handwritten signature]*

Lined writing area with horizontal lines and a vertical margin line on the left.

*[Faint handwritten text, possibly "2 2 A"]*







*Handwritten signature*

A. S. S.









*[Handwritten signature]*

Blank lined area for text entry, consisting of approximately 25 horizontal lines.





















*[Handwritten signature]*

Lined writing area with horizontal ruling lines.

*[Faint handwritten text, possibly "22 A"]*



*[Handwritten signature]*

V° 2° 2°

S. S. V.



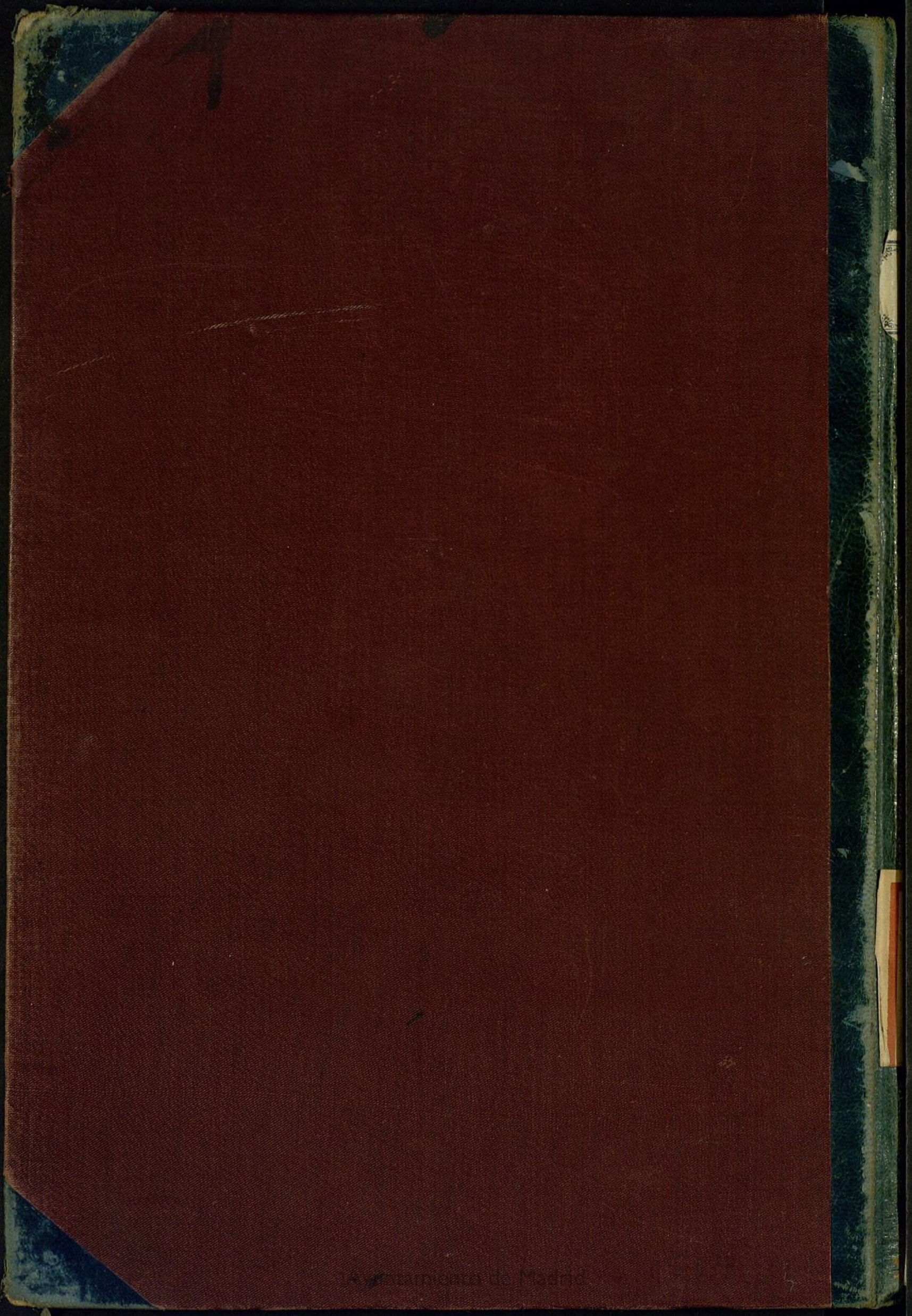












184

184

Universidad de Madrid